



Órgano de línea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

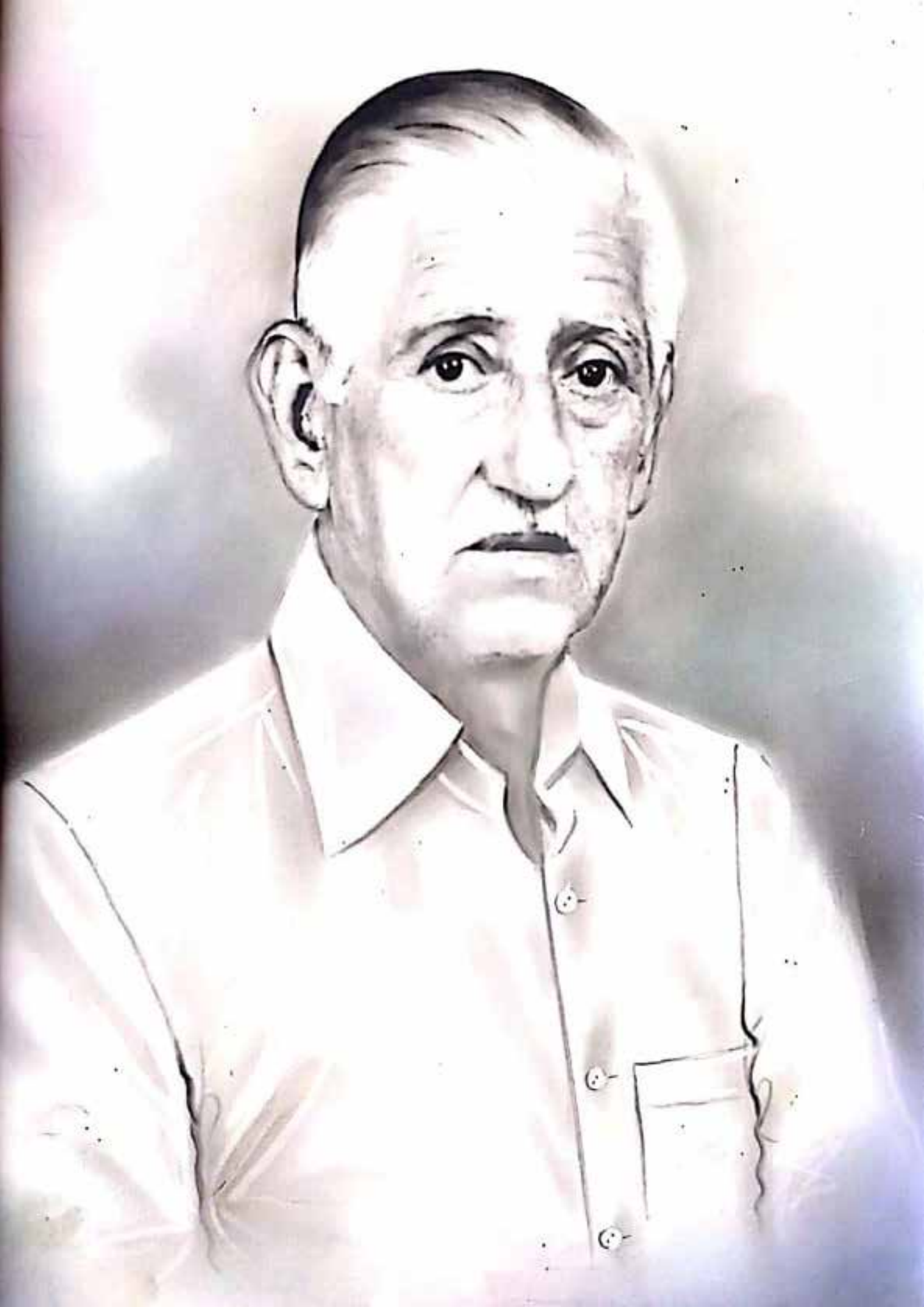
Código:LA58/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :19May1991 - 28Jul1999

Alcalde :Víctor Villachica Gambini

Folios :200



Libro número uno de Sesiones Solemnes
de la Municipalidad Distrital de San Ramón
que se inicia el diez de Mayo de Mil Novecientos
Novecientos.



Sesión Solemne en Comemoración de las "Bodas de Plata" (25 Años) de la Benemérita Compañía de Bomberos Voluntarios de San Ramón.

En San Ramón, a los diecinueve días del mes de Mayo, del año mil novecientos noventa y cinco, se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón, el Alcalde, Sr. Víctor Villachica Galarza; los Regidores: Sr. Gerardo Medina Sánchez; Sr. José Felle Camacho;

Asistieron el Subprefecto de la provincia de Chucumbi; el Sr. Víctor Guerrero Andía; el Obispo de San Ramón; el Alcalde provincial de Chanchamayo; representante del Comandante F.A.P. la Guardia Blanca de Chanchamayo; el gobernador del distrito de San Ramón.

Como primer acto se entonó el Himno Nacional, que fue coreado por los asistentes.

Luego se leyó un homenaje a la Bandera por un alumno del INA 18.

Seguidamente el Alcalde abrió la sesión con emotivas frases en homenaje al fundador de la Cie Sr. Solari Zapattini.

Evocó los años pasados que tuvo el esfuerzo del Sr. Solari que trabajó arduamente a favor de la Cie. Para finalizar pidió un minuto de silencio en homenaje al Sr. Solari.

Luego, hizo uso de la palabra el Subprefecto de la provincia de Chanchamayo, quien igualmente felicitó a la Cie de Bomberos por sus Bodas de Plata. Seguidamente la Srta. Nelly Aliaga de Uribe integrante del Patronato de la Cie de Bomberos dio lectura a la Resolución de Reconocimiento y Au-

avisación oficial para que se inicie sus actividades oficiales en el distrito.

Se agradeció la presencia de las Delegaciones de las Cies de Bomberos de Taruma y la Merced 64. Hizo uso de la palabra el Sr. Luis Guereña Mandujano de la Cie de Bomberos de Taruma, felicitando a la Cie por celebrar 25 años de su fundación. Pidió que los pueblos apoyen siempre a las Cies de Bomberos para beneficio de todos. Luego el alumno Manuel Alíaga de la promoción 1991 del INA 18 leyó un homenaje a la actividad del Bombero.

Seguidamente, hizo uso de la palabra el Alcalde provincial de Chanchamayo, felicitando igualmente a la Cie de Bomberos de San Ramón por celebrar sus 25 Años de fundación. Estimuló y apoyó el esfuerzo de la Compañía animándole a continuar su labor humanitaria, ofreciéndole el apoyo de la municipalidad provincial de Chanchamayo. Hizo votos por la Compañía de Bomberos y la Cruz Roja para que continúen en su humanitaria labor.

Luego habló el Diputado Víctor Guerrero Andúis expresó su saludo a la Cie de Bomberos de San Ramón por celebrar sus "Bodas de Plata" y rindió un homenaje por el servicio que prestan a la Comunidad. Evocó la actividad y vida del Sr. Lívio Solari Zapattini quien trabajó "incansablemente" por la Cie, poniendo todo su esfuerzo para lograr la fundación de la Cie.

Para terminar habló el Sr. Gustavo Pacheco Solón, Encargado del Comando de la Compañía.

1951

Kaw

Mo. A. de Orelunda

Victor J. ...

...

Digno B...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

EBP. CARITATI T. 58

TATE. Luis Guevara M B. 58

...

...

MCTI

Sesion Solemne con Ocasion de Recepcionar al sr. Presidente y Diputados de la Segunda Legislatura Ordinaria de la Asamblea Regional "Andrés Bvelino Cáceres."

Siendo las Diecisiete Horas del dia Ocho de Junio de Mil novecientos Noventineno el Sr. Alcalde del Distrito de San Ramón Sr. Victor Villachica Grambini se dirije a las Autoridades Eclesiasticas, Militares, Civiles y Publico en general exortando frases de la importancia que tiene la Segunda Legislatura Ordinaria de la Region Andres Bvelino Cáceres que se viene realizando en la Ciudad de la Merced, Provincia de Chauchamayo.

Da por aperturnada la Sesion Solemne al sr Alcalde Victor Villachica Grambini con la asistencia de las Autoridad Eclesiastica Monseñor To Tente de la Fuerza Arca del Peru Alferes de la Policia Nacional, Presidente de la Asamblea Regional "Andres Bvelino Cáceres" Licenciado Julio Tarazona Padilla, sra. Nidia Vilchez Diputada Regional Sr. Carlos Cordero sra Alcalde Provincial de Chauchamayo Acto Seguido.

2. Himno Nacional

3. Palabras del Sr. Regidor Efraim Paucar Balbin a las palabras de Bienvenida al sr. Julio Tarazona Padilla presidente del Gobierno Regional y a los sros Diputados asistentes, el sr. Efraim Paucar solicita que se de prioridad a la Educacion, se atiendan las solicitudes para que se formen pequeñas empresas, apoyo a los Clus de Madres a los Asentamientos Humanos, Solicita que la Sede de las Sub Region se quede en Chauchamayo, para el desarrollo de esta Provincia que esta en aros de Desarrollo.

7.
4. El Sr. Gerardo Medina Sánchez, Regidor del Consejo Distrital de San Ramón de la Selva, a la Resolución de Alcaldía declarando Huésped Ilustre a los visitantes.

5. El Sr. Víctor Villachica Gambini, Alcalde del Distrito de San Ramón, con palabras alusivas, hace entrega de la llave de la Puerta de Oro de la Selva Central, entrega esta llave al Sr. Presidente del Gobierno Regional y Distrito a los Sres. Diputados presentes.

6. Palabras del Sr. Alcalde, saluda al Sr. Presidente de la Región Andrés Bello Cáceres, hace de conocimiento que se está apoyando al Comité de Electrificación, de igual forma pide apoyo para la obra de la terminación del agua potable, agradece a todos los Comités que han venido a dar la Bienvenida, hace frases alusivas a los visitantes, los Sres. Representantes de la Asamblea Constituyente con sede en la Ciudad de La Merced.

El Sr. Diputado Armando Ruiz Vargas, Representante por departamento de Huánuco, expresa saludos de agradecimiento en representación de sus colegas del parlamento Nacional Región Andrés Bello Cáceres, a la vez solicita que hable el presidente del Comité de Electrificación Sr. Honorato Camacho y a la vez hace de las palabras de Bienvenida y a la vez hace de conocimiento que las redes Secundarias de San Ramón es un hecho apoyado.

7. Palabras del Licenciado Julio Tarazona Padilla, Presidente de la Asamblea Regional "Andrés Bello Cáceres"

Da el agradecimiento por el recibimiento afusivo que se le a dado en Chanchamayo, Distrito de San Ramón y La Merced. También hace de conocimiento que dará prioridad a las Redes Secundarias de Electrificación y los \$5'000.00/100 millones de Intus seran destinados a la Electrificación de las Asenta-

mientos Humanos Migaflores, Villa el Triunfo, Juan Pablo II, Playa Hermosa serán beneficiados con esta obra. También hace de conocimiento que está observando los problemas prioritarios del Distrito de San Ramón a la autoridad y el cariño de todos.

En esta conociendo las expectativas del nombramiento de la Sub Región el día Lunes se sabra cuales seran las Sub Regiones. el Licenciado Julio Tarazona Padilla

Expresa al Sr. Alcalde, a los Jefes, Politicos, a los Militares un nombre de dos diputados, agradece con palabras de agradecimiento que las llave que se le entrego seran para abrir las puertas del Desarrollo de la Selva Central.

El Sr. Alcalde de la Municipalidad Dist. de San Ramón agradece la presencia de Todo el publico presente. siendo Dieciocho Horas el mes de Junio de mil novecientos Noventauno

[Signature]
Alcalde
María Finayra
Secretaria

[Signature]
PRESIDENTE
REGION "CACERES"

[Signature]
Sr. Florentino Curo Polites Militia "EP"

[Signature]
J. J. J. J.

[Signature]
O. B. B. B.

[Signature]
[Signature]

[Signature]
E. D. D. D.
A. R. R. R.

[Signature]
F. F. F. F.
J. J. J. J.

[Signature]
P. P. P. P.

[Signature]
O. P. P. P.

[Signature]
F. Lozano R.
[Signature]
8/07/91

[Signature]
JORGE ALVARADO R.

[Signature]
CESAR A. CORDOVA R.

[Signature]

[Signature]
Marta Valera
Dagupan

[Signature]
R. MARINO A
TAYACASA

[Signature]
Presid. Comité
Municipal 'SUBREGION'

Como boticaria Salazar
Alcalde Coleobombu

[Signature]

[Signature]
Intrecon

[Faint signature]
Cano

~~Walter~~

~~Dr. H. H. H.~~

~~Rosario~~

~~Diurea von May~~

~~Jose Maurer~~

~~Am. M. M.~~
~~Am. M. M.~~

~~M. M.~~

~~Comia~~

~~M. M.~~

~~Comia~~

~~H. H.~~

~~Rudolf von May~~

~~M. M.~~

~~M. M.~~

~~E. E.~~

~~Vargas Prati~~

~~M. M.~~

A Sección Robalos

~~L. E. B.~~

~~J. J.~~ ~~Stade~~

~~M. M.~~

~~Edwards Johnson~~

~~M. M.~~

Sesión Solemne en conmemoración del 144^o
 Aniversario de la Fundación de San Ramón.

En San Ramón, a los 31 días del mes de Agosto del
 año mil novecientos noventa y cinco, se reunieron en
 el Salón Consistorial, el Alcalde, Sr. Víctor Villalobos,
 ca Gamblini, los Regidores, Sr. Mauro Valverde Espinosa,
 José Fetta Canucha, Gerardo Medina Sánchez, Enrique An-
 drade Kelly y Efraín Pausan Balboa.

Asistieron invitados: el Alcalde Provincial de Chan-
 chamayo; El Comodó FAP Jorge Gavilano Nae Jefe de la Base
 Aérea de San Ramón; el Sr. Luis Condlera Lastrayo, Subprefecto
 de la provincia de Chanchamayo; El Sr. Pompeyo
 Salomino Santa Cruz, Gobernador del distrito; el Dr. José
 Luis Mercado, Jefe del Poder Judicial de Chanchamayo;
 el Diputado Regional Rubén Benito Calvert miembros de la Asam-
 blea Regional "Andrés Bello" Cáceres; el Dr. Mauro Ortiz
 Kause, Prefecto Regional de la Reg. "Cáceres"; el Sr.
 William Canace, Subprefecto de la provincia de
 Tauri (depto. Junín); el Rvdo. Horacio López Larco
 de San Ramón; y numerosas personalidades que se re-
 unieron en esta fecha para conmemorar el
 144^o Aniversario de San Ramón.

Se dio inicio a la ceremonia, según el progra-
 ma oficial con la confección con el Himno Nacional que fue
 cantado por los Asistentes.

A continuación, se inició la presentación del Prefecto
 Regional Ortiz Kause - El Subprefecto de la provincia
 de Tauri - Alcalde de Vicos.

Las Damas que consiguieron el primer puesto del con-
 curso "Site San Ramón 1991".

Hizo uso de la palabra el Alcalde de Chanchamayo

S. Carlos Corales Ayala.

Se expresó en términos elogiosos para San Ramón, que cumple 144 años de fundación ofreció su apoyo como diputado regional.

Pidió colaboración amplia en la provincia para llevar adelante el desarrollo de Chanchamayo.

Planteó que la unión hace la fuerza y por ello solicitó apoyo de todos los ciudadanos de buena fe y que creen en el desarrollo normal y armónico es el desarrollo de los pueblos.

Ofreció que en Noviembre, por el aniversario político se terminaría y entregaría los documentos concernientes a la Expansión Urbana de San Ramón.

En el sector energía eléctrica informó los adelantos tenidos y los que van a llegar continuamente para la zona de Chanchamayo.

Hizo votos por el continuo desarrollo de San Ramón y planteó la unión de todos para lograr el éxito en todos los trabajos que efectuemos.

El eje de desarrollo de San Ramón y Chanchamayo será logrado por la unión de todos en la provincia de Chanchamayo. Se va a pelear duro por el presupuesto para la provincia.

A continuación hizo uso de la palabra el diputado regional Sr. Binto Clement.

Expresó el Saludo de la Asamblea Regional a San Ramón por celebrar su Aniversario de fundación. Habló del espíritu cívico que debe ser cultivado y sostenido por todos.

Indicó que hay dificultades en el presupuesto Regional ya que no se quiere considerar a las Subregiones que tienen más posibilidades de desa-

rolla,

Habló de los pueblos del interior de la República que se encuentran abandonados, tanto en el sector Educativo, económico, Salud y desarrollo industrial.

Habló de proteger la Salud y Educación en la niñez y juventud para lograr ciudadanos que trabajen para el desarrollo de la Región y de la Patria.

Habló que se debe apoyar al gobierno central para poder desarrollar las regiones en todo el país.

Agradeció la gentil acogida que ha recibido e hizo nota por el futuro de San Ramón.

Luego hizo uso el prefecto Regional Otilio Rame se expresó al Saludo del Pdtte de la República a la zona y pidió apoyo que se contine en las labores.

Habló de que es necesario educar y desarrollar al pueblo con sus riquezas naturales.

Habló del compromiso del gobierno para ^{mantener} tener en buen estado las carreteras de Chanchamayo.

Luego hizo uso de la palabra el Sr. Víctor Villa Chica Gamlini Alcalde de San Ramón.

Se expresó en el sentido de agradecer la visita de las Autoridades Regionales. Agradeció el deseo de ellos en favor del desarrollo de San Ramón.

Habló de todos los problemas de San Ramón y pidió que la Asamblea Regional les dé todo el apoyo necesario para lograr la continuidad de las obras en San Ramón.

Pidió un aplauso para las Autoridades que nos visitan.

Acto seguido fue oficial en Vinos de Honor. Terminando luego los asistentes el Acto.

~~Señor. [Illegible]~~

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]
A OTEAC

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]
A OTEAC

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

Sicilia Hoxia

M R de Villalica

al endogamismo

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

PEPT [Illegible signature]

Lorena de Ortiz

[Illegible signature]

~~Blanco~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Me. A. de Orhuula

~~[Signature]~~

Manil. Lopez

~~[Large signature]~~
~~[Signature]~~
~~[Signature]~~

~~[Signature]~~
~~[Signature]~~

Don J. Martinez
~~[Signature]~~
~~[Signature]~~

Sesión Solemne del día Jueves 14 de Noviembre
de 1908

En San Ramón, a los catorce días del mes de Noviembre del año mil novecientos noventa y ocho, se reunió en el Salón de Actos de la Municipalidad de San Ramón, el Alcalde Sr. Víctor Villalobos Gambini; los Regidores: Sr. Mario Velarde Espinosa, Sr. José Fetta Canaudo, Sr. Gerardo Medina Sánchez y Enrique Andrade Rob., y Sr. Efraim Pauca Balvín.

Asistieron el Sr. Carlos Cordova Ayala, Alcalde provincial de Chanchamayo; el oficial representante del Comando F. A. P. de San Ramón; autoridades, políticas, religiosas, judiciales, y numerosas personas distinguidas que asistieron a la Ceremonia.

Iniciando la Sesión se dio inicio entonándose el Himno Nacional.

Seguidamente el Sr. Mario Velarde Espinosa dio la bienvenida a los distinguidos visitantes con encantable frase.

A continuación el Regidor Sr. José Fetta Canaudo, dio lectura a la ley de Congreso N.º 820, de 14 de Noviembre de 1908, por la que se crea el distrito de San Ramón, quien fue aplaudido a su culminación.

Seguidamente el Arq. Orestes Hinostroza jefe del Equipo Técnico a cargo del Plan de Ordenamiento Urbano del Eje San Ramón - La Merced, hizo uso de la palabra. El Arq. Hinostroza dio las explicaciones del caso y felicitó al Municipio Provincial de Chanchamayo y al Municipio Distrital de San Ramón, por haber puesto todo el interés posible para poder lograr la expansión urbana e implementar el Plan de

Expansión Urbana.

Pidió el apoyo de todos para el Plan Urbano porque iba a ser beneficioso para todos.

Luego, el Ing. Enrique Fetta Camacho procedió a entregar el Proyecto de Expansión Urbana confeccionado por el Equipo Técnico múltiple.

Con pocas frases de gran profundidad felicitó a los que habían culminado el trabajo y procedió a entregar la Ordenanza Municipal del Concejo Provincial de Chanchamayo.

Se dio lectura a la Ordenanza Municipal N° 002.91, que autoriza y reconoce el Plan de Ordenamiento Urbano del Eje San Ramón - La Merced.

A continuación el Sr. Cordero Ayala, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, hizo uso de la palabra felicitándose por haberse culminado el trabajo del Plan de Expansión Urbana - Eje San Ramón - La Merced.

Hizo una reconsideración y expresó su gran alegría por haberse culminado el Plan como primer inicio para lo que son el tiempo va a beneficiar a nuestra provincia. El esfuerzo tiene que ser de todos sin discriminación alguna.

Avisó que el próximo 23 de Noviembre se reunirán los Alcaldes de la provincia para tratar el asunto económico y técnico para continuar avanzando.

Felicitó al Alcalde de Villachica y Regidores, a los de la provincial y al equipo técnico.

Finalizando el Alcalde provincial hizo notas por que se trabajase de consenso para beneficio de todos. Seguidamente hizo entrega de los documentos al Alcalde de Villachica.

A continuación hizo uso de la palabra el Alcalde Sr. Víctor Villachica Gambini.

Hizo historia de la población que había en San Ramón antiguamente y la que hay ahora, lo que nos revela un futuro peligroso sin el aumento de población con servicios esenciales.

Evocó los años en que estuvo como Alcalde, y se dio cuenta del problema de crecer una ciudad sin ningún ordenamiento urbano.

Dio relación de trabajos que requieren dinero y leyó los trabajos en el pte Victorio, el arreglo del C.O.C. de maquinarias.

Felicito a los Concejales que lo acompañan por sus esfuerzos en apoyarlo para trabajar con San Ramón.

Pidió a todos que visiten al Concejo y se ilustren de todo lo que quieren.

Luego se procedió a entregar Diplomas al Equipo Técnico del Plan Expansión Urbana Eje - S.R. L. U. a Oeste Hinojosa,

a Arg. Jorge Soleguen Fierro,

a Arg. Ernesto Zambrana Cerrón,

a Arg. Carlos Taucán,

a Eco. Raúl Capcho Huamán,

a Tec. James Mucha Cueva,

a Tec. Julián Hilario Soria,

a Soc. Rosa Huamán Huamán,

a Sra. Leonor Quipe de la Cruz.

Diploma a BANCOP. - San Ramón.

Diplomas a los Tropas "Andrés A. Cáceres".

Diploma a D. I.E.H.S.A.

Seguidamente ofreció un Brindis a los asis

~~Diego~~

~~Abel~~

peru s.

Milena Medina

Roberto Gonzalez

Ashtat

~~Wanda~~

~~Augusta~~

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

Sesión Extraordinaria del viernes 29 de Noviembre
de 1991.

En San Ramón, a los veintinueve días del mes de No-
viembre del año mil novecientos noventa y uno, se
reunieron en el Salón de Actos del Concejo Distrital
de San Ramón, el Alcalde Sr. Víctor Vallachica Gam-
bini y los Sres. Daniel Níñez Silva, Asesor Técnico y
Dario Tapia Campos Técnico, quienes habían llega-
do enviados por el INFOM (Instituto de Fomento
Municipal) con el fin de asesorar a la Municipa-
lidad en el aspecto Administrativo. Asistió el Regi-
doro Sr. Gerardo Medina Sánchez, Sr. Mario Velazco, Pauer
Asistieron los empleados: Sr. Soledad Oñueta, Sr.
maría Elena Mucaya, Otilio Fuente Real, Gray Kohler
Mucaya, marino humaylla, Lilia de Travesa, Ernest
Santana Cerrón, Julián Hilario Parione, Amador Bran-
chico, Juanes Hoyos Mucaya, Esthe, Contreras Rivas.
Inició la sesión el Sr. Níñez quien informó que se trataría lo
siguiente:

Por un recuento de los puntos tratados el día 28 de Nov.

Continuando los puntos de la presente se habló sobre la
acción de R.R. CC. y la intervención de la Fedatarios
para dar fe de los documentos. Los Fedatarios
El Sr. Níñez planteó que se nombre 1 Fedatario
titular y 1 suplente.

Salieron elegidos la Sr. Soledad Oñueta Ayala
y el Arquitecto Ernesto Santana Cerrón. Se hará
una Resolución Municipal.

Continuando el Sr. Níñez habló sobre el trámite
de licencias.

El orden de movimientos para el trámite de la

Licencias.

Habló sobre el Certificado de Autorización de Licencias Comerciales.

Enumeró las condiciones y requisitos que se le exige al interesado.

Entre los más importantes se encuentra la Compatibilidad de Usos.

De acuerdo a la Ley de Simplificación Administrativa se debe hacer más simples los trámites para licencias comerciales.

El Sr. Habló de que se debe hacer una Fiscalización de Predios.

El Sr. Tapia habló que el pago del impuesto de Funcionamiento Municipal - este referido al área de terreno el negocio.

El impuesto no se es menor de 2017 y como máximo.

El Sr. Tapia informó que en San Juan de los Rios hizo una campaña de Simplificación Administrativa.

El Sr. Tapia leyó una recibo de licencia Comercial y una Declaración Jurada del interesado.

El Sr. Pacion habló que debe tenerse consideración con el comerciante por la actual crisis.

Con respecto al matrimonio Civil, Requisitos, Partida Trámites fotostática h. E. - Declaración Jurada - Certificados Médicos.

El Sr. Niñez el Colegio Civil lo pide al Certificado Médico.

Se le puede pedir una Constancia de que no padecen enfermedades infecto-contagiosas, los formatos se pueden vender.

En caso de vender se pedía Certificado de
Vendedor.

El Sr. Nimer se aplico el principio de Veraci-
dad. El riesgo es del interesado.

Señalo las 7 P.M. se levanto la recepción
mandando las Autoridades al Sr. Nimer y el
Sr. Tapie para dar veracidad a lo tra-
tado.

Handwritten signatures in blue ink. On the right side, there is a signature with the name "Jedim" written above it. There are several other large, stylized signatures across the middle of the page.

Reunión del día lunes 2 de diciembre del 1991

En San Ramón, a los dos días del mes de Diciembre del año mil novecientos noventa y uno, se reunió en el Salón Municipal: El Alcalde Sr. Víctor Villalobos Zambrano; el Jefe Alcalde, Sr. Mario Velarde Espinosa, el Regidor Sr. Efraim Pauca Balvin. Los representantes del INFOU, Sr. Daniel Núñez Silva y Sr. Darío Tapia Campos.

Asistieron por el personal: el Secretario de la Municipalidad David Koca Denegri y: Jaime Hoyos Maravi Virgilis Centauro Reyes, Sr. Olinde Fuente Ferales; Sr. Soledad Orhuela Azaña, Esther Contreras Rivas, Glicerio Benito Llerer, Arnaldo Bravo Churo, Leonor Quispe De la Cruz, Camiel Aylas Bacci;

Se inició el Acto con las palabras del Sr. Núñez que comenzó tratando sobre el punto importante de las rentas.

Explicó que es necesario un tratamiento especial y bien controlado para que las rentas puedan servir para el municipio.

Habló del impuesto de Promoción Municipal. El peaje cuyo costo es sólo para mantenimiento de las carreteras.

El Sr. Velarde y el Sr. Pauca preguntaron si se iba a tratar punto por punto o generaliza, todo en un mes solo.

El Pontazgo es para mantenimiento de los puentes. La pavimentación es una inversión que debe recuperarse en corto plazo.

Impuesto a las obras particulares.

Servicios Públicos.

Registro Civil. - Dice que recupere el gasto.

26 La empleada habló de las exoneraciones en un
trimestre.

El Sr. Villar dijo que eso no era correcto.

El Mercado Municipal.

Los puestos y las tiendas.

Los comerciantes de los puestos interiores, ellos pa-
gan el impuesto Municipal de Funcionamiento por área
económica.

Arbitrios Municipales - Derechos - Contribuciones:

Nomenclatura de Calles - Numeración de casas.

En R.R. C.C. en Independencia (Lima) -

Enudos y Salarios 5.862. = Puesto Directo f. 106. =

Depreciación del local:

Multas con rentas propias.

Sanabria preguntó sobre habilitación de tierras
lo pagan al provincial. Debería ser pagado en
San Ramón.

Tributos.

Patentes. Certificados de Funcionamiento y sus impresos.

Laúcar debe pensarse en los rubros de Rentas.

Debe centralizarse la cuestión económica.

Debe presentarse balance mensual del movimiento
económico.

Debe llegarse a cumplir lo que se trata.

Velarde habló sobre la actividad en el Consejo.

Debe evitarse que el Alcalde y los Regidores.

El Sr. Villar la actualización de las tarifas.
de acuerdo a la UIT (Ciudad impositiva
tributaria)

Un Depto Tributario. para centralizar la eco-
nomía.

La Unidad de Rentas tiene que incrementarse la Administración Tributaria.

Padrones, Terrenos sin constancia.

Certificados de Licencias. - - -

Padrón de coleros de Alquileros.

" de Letreros Lumineros.

Debe aumentarse el personal de Rentas hasta que se regularice todo.

El Area de cada depto debe ser amplia y funcional.

La cobranza puede convertirse en una pequeña Empresa.

Fiscalización de Rentas.

El Sr. Tapia habló que debe hacerse con profundidad.

El Sr. Núñez debe hacerse una Verificación estricta.

Fiscalización por mancuernas...

Se recomienda no elevarlos porque no es conveniente.

Terminó el Sr. Núñez comunicando la cita para el martes 3 de Diciembre a la misma hora.

Luego se levantó la reunión firmando los Registros y los miembros del I. F. O. U.

Handwritten signatures of the meeting members, including several names in cursive script.

Reunión del tres de diciembre del 1891

En San Ramón, a los tres días del mes de Diciembre del Año mil novecientos noventa y uno, se reunieron en el Salón Municipal, el Alcalde, Sr. Víctor Villachica Guadalupe, el Jefe Alcalde Sr. Marcos Velasco Espinosa; los Regidores: Sr. José Fetto Camacho y Efraim Parcas Balboa. Asistieron los Sres. Daniel Núñez Silva, y Darío Fajio Campos Técnico, del INDOM que están dando información para la aplicación de los colmos del tributo.

Asistieron los empleados: Javier Hoyos Querañi, Ernesto Samalva Cerón, Amadeo Bravo Chuco, Julián Hilario Pariona, Sr. Soledad Oubela Avila, Olinda Puente Levalle, Esteban Contreras Rivas, Camiel Ayala Buca, Srta. Mariana Lymanillo, Srta. Miriam Zapallina Rojas, Leonor Amigo de la Cruz, Asistió igual, Sr. Gerardo Medina. El Sr. Fajio hizo una explicación gráfica en la pizarra respecto a los precios del Arancel sobre terrenos urbanos y rurales (Alicuota).

Durante la explicación los empleados de la Sec. Rentas y Contabilidad indicaron el sistema que habían estado efectuando que era erróneo y perjudicial económicamente al Consejo.

Continuó el Sr. Fajio definiendo las proporciones sobre los porcentajes. Hubo un intercambio interesante entre el Sr. Fajio, los Regidores y los empleados que plantearon cada uno sus puntos de vista para, evitar un perjuicio de los comerciantes e industriales al colmo de la Alicuota.

Continuando el intercambio de pareceres sobre los impuestos a colmos por impuestos por áreas económicas del comercio, los técnicos del INDOM desearían oírse.

cias para que el Consejo resuelva lo más factible...
Después de un intercambio interesante se pareció
redió por terminada la reunión, firmando la
Autoridad Municipal y los Sres del I. N. F. O. M.

[Handwritten signatures and scribbles]

[Small handwritten signature]

Reunión de Coordinación llevada a cabo el día jueves 5 de Diciembre de 1991.

En San Ramón, a los cinco días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y uno, se reunieron en el Concejo Distrital de San Ramón, el Alcalde, Sr. Víctor Villachica Gambini, los Regidores: Sr. Gerardo Medina Sánchez, Sr. Efraín Paucar Balvin; por la micro región Cordes, Chauda, mayo el Arg. Raúl Huastore Cano; por la municipalidad provincial de Chanchamayo, el Alcalde Sr. Carlos Cordes Ayala; el Sr. Honorato Camacho Portocarrero Presidente del Comité Vecinal de Electrificación de San Ramón.

El motivo de la reunión era replantear el convenio firmado entre las partes que suscriben los asistentes a la reunión.

Después de haberse hecho la evaluación del cumplimiento N° 020, se constató que la micro región se le ceñido al cumplimiento de sus obligaciones. Así mismo, en forma parcial, la Asociación Vecinal de Electrificación de San Ramón, las otras partes pese al deseo que tienen, mantienen latentes sus compromisos. De todo ello, por Acuerdo de los asistentes a la reunión, se aprobó que se le forme más viable, que la Dirección Técnica y los maquinarios para dicho trabajo sean a través de los servicios de la Cía. M.V. Contratistas Generales S. A. por ser la propuesta más adecuada y por lo tanto recargar al municipio de San Ramón, hacer los contactos del caso

previa ratificación de lo Actua do en una
 próxima reunión Multisectorial.
 Así mismo se acuerda que la próxima reu-
 nión sea el miércoles 11 de Diciembre a horas
 4 P. M. Con lo que terminó la reunión firma-
 do los Asistentes con su ratificación del Acto.

[Signature]
 RODR.

[Signature]
 Julián

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

Acte de la Reunión Multisectorial del
día jueves 19 de Diciembre de 1981.

En San Ramón, a los diecinueve días del mes
de Diciembre del año mil novecientos no
venta y cinco se reunieron en el salón de Actos
del Consejo Distrital de San Ramón, el Alcalde
de S. Víctor Villachica Gaudin. Los Regido
res: S. Gerardo Medina Sanchez, S. Efraín Lu
car Balván. - El Director Gerente de la Nueva
Región Chanchamayo, Ing. Raúl Huíntore
Cano, el Pote. de la Asociación Vecinal de
Electrificación de San Ramón S. Honorato
Camaelo Ortocarrero y los Pote. de los Sub-
Comités de Electrificación de San Ramón,
Tambor del Sol - San Antonio - La Felicidad
Coop. de Vivienda del Ministerio Agrícola
Villa El Triunfo - El Milagro - Lago Huevo
ro - Juan Pablo II - Campamento Chica - Tres
Estrellas - Primavera - Nueva Vista y del
casco Urbano.

Reunidos en Asamblea después de intercan
biar opiniones respecto al tratamiento de los po
tes para Remodelación de Redes Secunde
rias de Electrificación de San Ramón, se
arribó a los siguientes Acuerdos:

- 1º. - Hubo consenso en la necesidad de
que se cristalice pronto antes el Contrato
con firmas M. V Contratistas Generales.
- 2º. - Que los Presidentes de los A. A. H. H. y
Urbanizaciones y Asociaciones de Vivienda
Aquelos se comprometen a asumir solidaria
riamente a sufragar solidariamente

el costo del irramiento por cada poste que les corresponde en sus sectores; para el efecto de la firme del Convenio, se comprometen a aportar el 25% del aporte del 50% que exige la Cie M.V. para la firme del Contrato.

3º.- El municipio Distrital de San Ramón se compromete a asumir la responsabilidad legal para el contrato con la Cie M.V. Contratistas Generales S.A. Además se responsabiliza con el aporte del 25% que corresponde al casco urbano y de esta forma facilitar el monto del 50% que exige la Cie M.V. Contratistas Generales.

4º.- El Director de la Nueva Región Chanchamayo Arq. Hinostroza informó a la Asamblea sobre el compromiso contractual con la obra de Electrificación de San Ramón y reiteró que hará las gestiones del caso para la adquisición de 241 postes para los 4 centros poblados considerados en la ampliación del proyecto integral de Electrificación.

Finalmente se acordó realizar una Reunión de Coordinación de trabajo para el día viernes 27 de Diciembre en el Municipio de San Ramón con la presencia del Ing. Miguel Beperra o su representante legal, para el tratamiento de la firma del Convenio o contrato de Trabajo, siendo las seis y 45 P. M. se levantó la Asamblea firmando los asistentes en

al texto como reafirmación del mismo.

~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~
Alfonso ~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~

Alfonso ~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~

Alfonso ~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~

Alfonso ~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~

Alfonso ~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~

Alfonso ~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~

Reunión del martes, 19 de Febrero de 1992

En San Ramón, a los dieciséis días del mes de Febrero del Año mil novecientos noventa y dos se reunió en el Salón Municipal, el Alcalde, El Sr. Víctor Villalobos Gamba; los regidores Mario Velarde Espinoza, Frayn Paucar y Gerardo Medina Sanchez y el personal de Empleados Administrativos del Concejo.

Asistieron el Sr. Daniel Niner Silva, del INFOU. y el Ing. Tito Zbarra Chang, del INFOU igualmente, que regresan después de un tiempo con varios planteamientos que favorecerían a San Ramón.

El Sr. Niner saludó a los asistentes y explicó que volverían con planteamientos precisos para que el municipio desarrollara y aumentara su economía para el mejor trabajo en pro del distrito.

Como primer punto habló sobre el 19 proyecto.

Autorización Comercial de Fincas y Fincas. Modelo que puso a consideración de los Regidores y personal.

Leyó y explicó el formato.

El arg. Sanabria habló si se consideraría el certificado de No Aduldo.

El arg. Sanabria habló sobre lo que nos son profesionales, pedían tener licencia.

Velarde preguntó si un Curandero podría tener licencia. Solo tendrían permisos provisionales por poco tiempo.

Habló sobre las licencias que pegan las horas nuevas, las que llegan hasta las 11 P.M.

Sanabria habló de los magoristas y municipios como se podría establecer diferencia.

El Sr. Velarde opinó que por potencia eléctrica.

El Sr. Sanchez opinó que debe considerarse Giro, Categoría y Negocio.

El Sr. Núñez continuó y dijo en vez de tener Renovación de licencia.

El Sr. Velarde habló sobre las facilidades para las licencias comerciales.

El Sr. Núñez habló sobre la compatibilidad de los negocios según el área que ocupa.

Cómo se consideraría la renovación de licencia.

Almíl Mayo impuesto hédial No empresarial.
Declaración jurada del Comerciante.

El Sr. Núñez habló sobre la Certificación Breve.

Respecto al art 8º que trata sobre algunas licencias Hay que delegar los trabajos. Se debe tener elementos de confianza.

Olvide Puente sobre las agencias que ocupan la calle principal.

El Sr. Núñez habló que hay un modelo de Edicto Municipal.

El Sr. Sanchez opinó que mientras no haya confianza y la Comisión en carga no cumple a cabalidad debe refrendarse los documentos.

Ayles habló que debe educarse al personal con técnicos especialistas.

Velarde dijo que en el matricinamiento puede firmar el jefe de R. D. C. C.

El Sr. Núñez habló de que debe simplificarse las labores mediante un Edicto que va a regir el movimiento administrativo.

Para terminar el Sr. Núñez planteó que se apruebe. Se aprobó que las licencias se firmaran

por el Alcalde y un Regidor.

El Sr. Aylas plantea que hay empresas de transportes que están en comercios de abarrotes.

El Sr. Zbarra opinó que Deputado debe coordinar con los Policías Municipales.

Se dio lectura a las disposiciones específicas del Estatuto que se va a plantear.

otorgar la licencia de funcionamiento
El cartón sale con la firma del Alcalde y de un Regidor.

El monto de lo que se va a cobrar por licencias. Debería fijarse una tasa que no sea excesiva.

Parecer en la zona la industria choca con la falta de energía eléctrica buena.

- Industria 20% 5/ 40. =
- Comercio 4%
- Financieras 10%
- Médicos - Contad. Dentistas - 4%
- Bares y Cantinas 8%
- Otros. --- Hostales 1% - 1 1/2% - 2%
- Comercio A-B-C.
- Hostales y Hoteles. -

El Sr. Nuñez dio lectura:

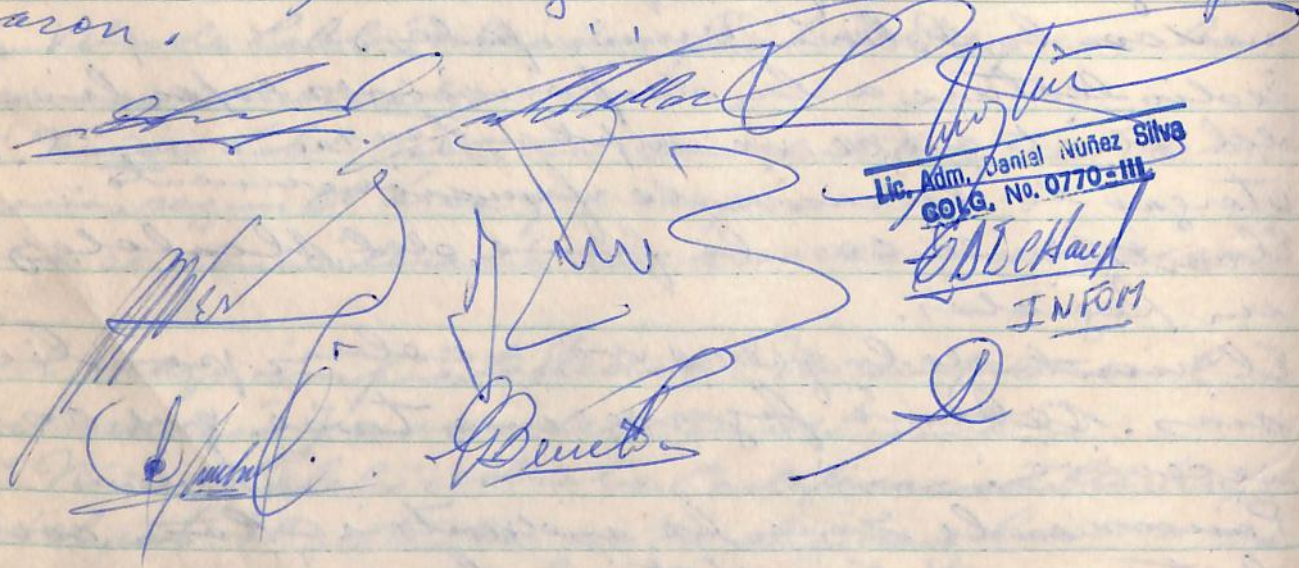
Habiendo leído el Sr. Nuñez, los Regidores opinaron que el gobierno Municipal que existe en 1993, se volverá si conviene o lo amplían mejor.

El Sr. Nuñez opinó que confía en que lo que se presenta conviene y sea mejorarlo para beneficio de San Ramón.

No habiendo otro punto que tratar se levantó.

to firmando los asistentes al Acto, Alcalde y Regidores y empleados firmaron junto con el Sr. Núñez y el Ing. Zbarra.

El Alcalde y los Regidores asistentes aprobaron.



Lic. Adm. Daniel Núñez Silva
 COJG. No. 0770-III
 D. S. Chacón
 INFORM

Reunión del miércoles 19 de Febrero de 1992

Se reunió en el Salón de Actos del Concejo, El Alcalde, Sr. Víctor Villachaca Gumbini; los regidores Sr. Mario Valverde Espinosa; Enrique Andrade del Sol; Sr. Efraín Lanza Ballín, los empleados de la Municipalidad y los Sres. Técnicos del IOTOM, Sr. Licen. Daniel Núñez Silva e Ing. Fito Zbarra Chang.

El Sr. Núñez habló que se ve a tratar lo referente al Organigrama del Municipio.

Explicó que los empleados deben conocer a fondo el Organigrama.

El organigrama indica el armazón administrativo, y El Concejo Municipal - (Alcalde y Regidores).

Algunos distritos pueden tener más regidores de lo que

menciona la ley si se pide a la Superior.

Alcalde - representante del Concejo Municipal y jefe del gobierno municipal.

El Alcalde debe atender cosas de importancia y resolver su actividad en cosas nuevas.

El Director Municipal. - El que vigila que se cumpla las disposiciones del Municipio. El vigila el movimiento Administrativo.

Para Director Municipal, un Contador que tenga experiencia en administración municipal.

Organos de Coordinación:

Comisión de Regidores. -

Juntas de Vecinos. - Apoyo al Concejo. Supervisan los Servicios del Municipio.

Asambleas de Hogarías Municipales. -

Organos de Apoyo. -

Area Secretaría General - Area Unidad de Administración
Area de Policías Municipales. - hacen cumplir las disposiciones Municipales. - Apoyar a las diferentes áreas.

Area de Secretaría General. - Apoyo a Alcaldía. -

Funciones: Sesión Concejo - Oficios. - Agendas del Alcalde. - Archivo del Concejo. -

Unidad de Administración. -

Area de Abastecimientos.

Area de Bienes - Area de Rentas - Recaudación.

Personal de Seguridad y mantenimiento.

Es un departamento muy importante.

El Sr. Múner explicó que el día jueves continuarán con el Depto. de Abastecimientos, al que es necesario habilitar e implementar el Depto.

El jueves se continuará hasta terminar el Organ-

grupos planteados para el Municipio.
El Sr. Víctor Termino recordando a todos que
se continuara el jueves a la misma hora
4 P.M. firmando todos a continuación.

[Handwritten signatures and scribbles]

[Stamp]
 Lic. Adm. Daniel Núñez Silva
 COLG. No. 0770-III
 INFOM

Reunión del día jueves 20 de Febrero del año 1982

En San Ramón, a los veinte días del mes de Febrero
del año mil novecientos ochenta y dos, se reunieron en
el Salón Municipal, el Alcalde, Sr. Víctor Valachera
Gambini, el Regidor Sr. Mario Valverde Espinosa.
Asistieron los empleados del Municipio, El Sr.
Guillermo Nuñez Abulín, y los Sres. Víctor Silva y
Zuguito Abarrá Chang del INFOM, para continuar
con los charlas referentes al organigrama del Com.

cejo de San Ramón.

Continuando el Sr. Núñez habló sobre el Depto de Abastecimiento.

El Sr. Núñez habló que hay que cumplir los mínimos de acciones para conveniencia de la Contabilidad del Concejo.

El Sistema de Adquisiciones es lento y crea problemas que a veces no son apreciados por los jefes de Personal: 1 Jefe - 1 Contador - 1 Almacenero -

En los Municipios con presupuesto mínimo es imposible tener los empleados que se desea.

El Sr. Núñez habló sobre problemas que se pueden evitar y con un poco de buena voluntad se pueden conseguir para beneficio del movimiento de Abastecimiento.

Área de Personal y Presupuesto. - Recomendado que sea un solo Depto.

Presupuesto es complicado sólo al momento de planificarlo.

El Sr. Nuñez - Hay dos Áreas - Patrimonial - Complementaria, de Presupuesto.

Sistema Nacional del Presupuesto Público.

Problemas con INAP no aceptarían con 1 empleado

El Sr. Velarde podría plantear en el futuro.

El Sr. Núñez se debe pensar para el futuro...

Nuñez - Contabilidad controla todo.

Nuñez - Con un Director Municipal cubriría un Administrador.

Nuñez - El Administrador no puede ser Contador

Nuñez lo recomendable es que se tenga un C.P.C

Nuñez Contador Público - Mercantil Auditoría.

Nuñez - 1 Contador y 1 Auxiliar.

Area de Rentas.

Núñez dijo que debería tenerse un Código.
Administra los ingresos Municipales.
Personal - Jefatura - 2 empleados para fiscalizar - 2 para Cobranza.

Se necesita un padrón de escuelas.

1 Computaduría - Programador.

1 Personal para Cobranza Coactiva.

Debe hacerse una exposición de motivos.

Organos de línea. - Servicios Comunes Técnicos

Registro Civil - 1 - 1 Depto Mercado y Canal -

1 Depto de Saneamiento Ambiental.

División de Servicios Locales.

1 Depto R.R. C.C. - Jefatura - 1 - 1 Auxiliar? contratado

1 Depto. de Cultura y Biblioteca.

1 Bibliotecario

Núñez hay un Sistema ...

1 Depto Mercado y Canal ...

El Serv. de Agua -

Saneamiento - no hay Administración, Rentas y Obras lo autorizan - Limpieza - sólo los obreros - se debería unificar.

Núñez aumentaría el personal, se agrupa en 1 sólo sería mejor.

Núñez No se controle el movimiento de Limpieza

La Botica Popular - se trasladará -

El encargado se haría cargo de Saneamiento Ambiental.

1 Depto Desarrollo Municipal & Servicios Técnicos
Obras - públicas y privadas (Fiscalización)
los contratos -

1 Depto de Desarrollo Urbano - Serv. Catastro.

Un Administrador de Mercado ...

El mercado debe recibir rentas al Concejo porq
 genere deterioro y las rentas ayudan a reparación.
 Nimer recomienda que efectue cobranzas coac
 tivas.

Sanabria debe haber Administración para contro
 lar los comerciantes. -

Nimer habló que el catastro es necesario - para re
 velar los ingresos.

Nimer el catastro no a servir para todos los ingre
 sos el controlarán no habrá posibilidades de eva
 sión.

El Sr. Nimer dijo que el catastro no a tener problemas
 por la mucha zona con negociación.

Desarrollo Urbano - Expansión Urbana -
 Esquemas de Ordenamiento. -

Nimer preguntó y el arq. Sanabria habló sobre
 los alcances de los proyectos establecidos.
 ¿Se justificaría tener un Depto de Catastro
 aparte?

Sanabria explicó que podría ser factible.
 El catastro en la zona de expansión urbana
 va a ser fácil. En la zona urbana sería un
 poco problemática.

Depto de Promoción Social Vecinal. -
 Hay Juntas de Vecinos - Agentes Municipales.
 Varo de hecho Club de Madres - Cooperativas de
 Vivienda Asociación de Vecinos - - -
 Nimer lo que se trata es de capacitarlos, reconocer
 los.

Todos los organismos necesitan educarse e ilus
 trarse para que puedan trabajar en beneficio de
 su sector. Debe haber alguien que se encargue

de organizarlos.

Los Juntos de Vecinos.-

Asociaciones de Comerciantes.-

El municipio los puede atraer para ilustrados y guiarlos para que trabajen bien.

El Sr. Andrade dijo que los Aícos y las zonas rurales deben ser apoyados y precisamente por eso se va a adquirir un tractor para arreglo y mantenimiento de las carreteras.

Debe haber 1 Asistente Social titulada.

Comedor Popular también se involucra en las actividades de la Asistente Social.

Andrade preguntó como se puede lograr si no funciones rentas.

Se puede crear un cargo -- para que funcione todo.

Quedó en claro que la Reunión, Aprobó el Organigrama planteado por los técnicos del INFORM y, el Reglamento de Organización y Funciones. (Rof.)

El Sr. Núñez explicó que se ha puesto la mejor buena voluntad y conocimiento para entregar los documentos legales que servirán de marco para el desarrollo de San Ramón.

No habiendo otro punto que tratar se levantó la reunión firmando los señores a continuación.

[Handwritten signatures and stamps]

JM
 DANIEL NÚÑEZ SILVA
 LIC. ADM. No. 0770-III
 INFORM

Sesión Extraordinaria del día sábado 22 de Febrero
 de 1992

Con San Ramón, a los veintidós días del mes de Febrero del año mil novecientos noventa y dos, se reunieron en la Alcaldía, el Alcalde, Sr. Víctor Villachica Gandini; los Regidores Fúte. Alcalde, Sr. Marcos Velarde Espinoza; Sr. José Fetto Camacho; Sr. Enrique Andrade Rosal y Sr. Efraín Páucar Balboa. Asistió el Sr. Guillermo Nuno Arbulu. Asistieron invitados los Sres. Lic. Daniel Núñez Silva y el Ing. Fúte Zbarre Chang, del INFO.M.

El Alcalde declaró abierta la sesión indicando que se había convocado para escuchar a los Sres. del INFO.M. referentes a los trabajos que habían efectuado en la reunión que terminaba.

El Sr. Núñez explicó que se había trabajado a fondo con los Regidores y con el personal del municipio, estudiando y aclarando las partes del edificio de entendimiento y explicando todo lo que se había hecho y se ha dejado pautas para mejorar el movimiento administrativo del Concejo.

Luego se intercambiaron puntos de vista entre el Lic. Núñez y los Regidores, consultaron respecto a los derechos que el Regidor percibe por su servicio al cargo.

Se preguntó al Lic. Núñez respecto a la posibilidad de que esos seguros o emolumentos tuvieran aumento para no perjudicar la economía personal de los Regidores.

El Sr. Velarde hizo atenciones y preguntó cómo se basan con la declaración jurada que se ha impuesto para cumplir legalmente.

El Sr. Núñez dijo las explicaciones del caso indicando que todo estaba dentro de la ley.

El Regidor Medina explicó que se comportó correctamente en legal y cada concejal usará su criterio.

El Sr. Andrade preguntó las posibilidades de contratar seguros para los Regidores y el Alcalde por estar en zona roja.

El Sr. Núñez dijo que efectivamente ese es un derecho que puede tomar el Concejo para defender la integridad física de los Regidores.

El Sr. Núñez explicó también que se debe evitar en el personal el apoyo a las reacciones del Concejo.

El Sr. Nuño explicó que en el Concejo provincial se le aumentado por Resolución de Concejo Municipal. Los gastos no compensan el reducido de los viáticos.

En el Concejo provincial se marcan parámetros que pueden ser aplicadas en la Municipalidad distrital.

El Sr. Páucar no se aplica lo legal.

El Sr. Nuño habló que puede haber los gastos derivados de las relaciones y sus contactos.

El Sr. Núñez dijo que es necesario cumplir con el aspecto legal de rendir cuentas de su gestión.

El Sr. Andrade habló en el sentido de que hay rentas que no ingresan a la Municipalidad, porque no se cobran.

El Sr. Núñez dijo que es necesario que el Sr. Fette de Rentas explique la situación económica.

Explicó que los cobros que no cumplen los usuarios a su debido tiempo deben haber moras.

Debe efectuarse cobranza coercitiva. Si se trabaja a fondo se puede recuperar más ingresos.

El Sr. Fotta explicó que es algo complejo y se va a coordinar en forma exhaustiva.

El Sr. Núñez explicó que van a seguir terminando los documentos en línea y cuando estén lista los remitirá a San Ramón.

Velarde de la Resolución de movilidad debe salir bien clara y sustentada para evitar dificultades con el área de Rentas.

Núñez se va a hacer una Declaración Jurada y un memorandum (con carácter retroactivo) a fin de (Decreto 276 - Normas del empleo; que los servidores deben acatar).

El Sr. Velarde habló de que Travesía debe subir los pagos a Secretarías.

Núñez la sanción al personal es más drástica (llamada de atención - suspensión y Proceso Administrativo).

Medina habló que de acuerdo a ley un Acuerdo de Concejo se debe cumplir sin discusiones.

El Sr. Abans, habló respecto a su labor.

Se ha atendido todo lo referente a las posibilidades desde mejor funcionamiento en Mercado, Registro Civil, y otros departamentos.

Explicó que convenció y aconsejó a la empleada en el sentido de aplicar la ley y ceñirse a ella.

Sobre el Mercado se ha observado e variación en los pagos por sanciones y otros.

Debe crearse una Comisión de Multas, que integre a la Comisión de Rentas, el Policía Municipal explica la infracción y la Comisión aplica la multa.

Se dará Autorizaciones de Licencias y tener.

sin control estricto.

A los ambulantes sólo tendrían permisos provisionales.

Hay zonas sigiolas que no deben ser invadidas por ambulantes.

El ing. Zbarra explicó que deben aplicarse los precios justos a tiendas y puestos.

El Sr. Medina dijo que los alquileres se aplican con los usuarios en reunión. Debe hacerse por el Municipio.

El ing. Zbarra dijo que debe aplicarse sin carácter de usura y explotación.

El Sr. Fotta habló de las tiendas que están desocupadas. Se debe entregar en subasta.

El ing. Zbarra dijo que todo debe ser legal y para que se cumpla con los dispositivos.

Velarde informó que geográficamente el mercado está mal ubicado. Hay comerciantes que fuera del mercado por su ubicación están mejor que los del mercado. Para remediar se debe pavimentar para mejorar esa zona.

El Sr. Núñez, habló sobre la licitación sobre las tiendas.

El Sr. Andrade explicó que las personas que han ofrecido por \$150. = por tienda.

El ing. Zbarra dijo que la solución sería la pavimentación de la zona del mercado.

El Sr. Pauca habló de que la crisis nacional ha llegado a todos y los ingresos de los comerciantes a bajado.

El Sr. Nuñez repudió pavimentar con sistemas de letras e de contar.

El Sr. Nuñez habló que no hay plata porque no pagan los usuarios por carecer del ingreso.

El Sr. Fonseca habló de la crisis económica se debe contemplar todo ello para evitar crisis moral en los usuarios.

No habiendo otro punto que tratar el Alcalde levanta la sesión.

Lic. Adm. Daniel Nuñez Silva
COLG. No. 0770-III

SIN FOM

Acta de la Reunión llevada a cabo el día
viernes 26 de marzo de 1992, entre la Alcaldía
y los Sres. Aspirantes a los cargos de Jueces de Paz
de Primera y Segunda Nominación de San Ramón.

En San Ramón, a los veintiseis días del mes de marzo
del año mil novecientos noventa y dos, se reunieron
con el Alcalde Sr. Víctor Villalobos Gambaín, los
Sres. Aspirantes e los Juegados del cargo de Primera y
Segunda Nominación de San Ramón:

Sres. Héctor Romero Espinoza; Sr. José Huamán Ruiz;
Sr. Jorge Philipps Camacho; el Sr. Raúl Beltrán re-
presentantes del Dr. Moisés Uvile Escudero.

Tuvieron a cargo el Sr. Alcalde que explicó que se iba
a recibir las Solicitudes de los aspirantes para se-
mitirlos a Huancayo a la Corte Superior.

El Sr. Alcalde pidió opiniones y experiencias para
ver como se iba a actuar.

El Sr. Romero - dijo que él sólo pedía su ratifi-
cación como Juez.

El Sr. José Huamán dijo que aspiraba a la Segunda
Nominación del juzgado.

El representante del Dr. Uvile, como integrante de
su turno, dijo que han presentado sus documentos.

El Sr. Romero entregó un folio con su curriculum,
El Sr. Huamán Ruiz también presentó su curriculum
se hicieron objeciones por el nombramiento in-
temporáneo del Sr. Roberto Líos Sánchez.

El Alcalde explicó que ya se habían mandado
todos los expedientes de los aspirantes.

El Alcalde explicó que al llegar el expediente
de la Corte Superior de Huancayo fueron a la vez

ced, para entrevistarse con él pero no se pudo
entrevistar con el Presidente de la Corte, quien
había dejado una sugerencia para que se hiciera
un Cabildo abierto para elegir a los Jueces de las
de San Ramón.

Por la situación de Emergencia no se podía hacer
Cabildo.

El Alcalde dijo que llama la atención que el Pre-
sidente pide coordinación al Consejo cuando ya
hay nombramientos de un juez de las, lo que
sorprende. Así mismo los postulantes presentes
hicieron oír su voz de protesta por esa irregu-
laridad del nombramiento.

Se hará conocer el temperamento de las personas
asistentes que protestan por esa actitud.

Por acuerdo de las personas reunidas, el Alcalde
de informó que se hará un oficio al Presidente
de la Corte Superior de Junín.

No habiendo más opiniones de los asistentes, se
levantó la reunión, firmando todos los asis-
tentes.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Acta de la Sesión Solemne del 28 de Julio de 1992
 en la Conmemoración del 171^o Aniversario de la
 Independencia Nacional.

En San Ramón, a las 11 A.M. del día veintiocho
 de Julio del año mil novecientos noventa y dos,
 se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad
 distrital de San Ramón, el Alcalde, Sr. Víctor
 Villachica Gambini; los regidores: Sr. Mario Velarde
 Espinosa Jefe Alcalde; el Sr. José A. Fotte Camacho,
 el Sr. Gerardo Medina Sánchez; Sr. Enrique Andrade
 Roel y Sr. Efraín Paredes Bultrú.

Asistieron invitados: El jefe del Comando político-
 militar, Comdte. F.A.P. Carlos Rojas Salcedo; el
 Mayor P. N. P. Maximiliano Luis Enciso Díaz, Comisa-
 rio de San Ramón; Fray Heracio López Sánchez párroco
 de San Ramón; Sr. Fortunato Palomino Alcca, Go-
 bernador del distrito de San Ramón, elementos
 representativos de San Ramón, quienes con su
 presencia dieron marco de solemnidad a Acto
 Inicial de la ceremonia, se entonó el Himno
 Nacional que fue coreado por los asistentes.

A continuación, el Alcalde saludó a los concurrentes
 por su asistencia y ofreció al Sr. Velarde Jefe Alcalde,
 la lectura del Acto de la Jura de la Independencia
 realizada el 28 de Julio de 1821, siendo aplaudido por la concurrencia.

Como término del Acto se arrojó un Voto de
 Honor a los Asistentes.

Luego firmaron los asistentes el Acto.

~~Handwritten signature~~
28 07 92

~~Handwritten signature~~
28 07 92

~~Handwritten signature~~
28 07 92

Melby ~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Pragracia

Marciana P. & Felicitas

~~Handwritten signature~~

Clulyal Kuc

~~Handwritten signature~~

Margas Pradi

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Paula P. de Villodina

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Geant - ~~Handwritten signature~~

Fabia vda de Berli

Quedro M. de C.

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Sher de Sormos de las Sarmas

~~Handwritten signature~~

Maria Figueras de Sormos

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Sesión Solemne en Commemoración de las
 "Bodas de Oro" de Religiosa, de la Reverenda
 Madre Engracia Amigo Garcia, en el Salón de
 Actos el Domingo 9 de Agosto de 1992.

En San Ramón, a los nueve días del mes de Agosto
 del Año mil novecientos noventa y dos, se reunieron
 en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital
 de San Ramón, el Alcalde, Sr. Víctor Villachica, también
 los Regidores: Meris Velarde Espinosa; Gerardo Medina
 Sánchez, Enrique Andrade Kelly y Efraim Paucar Balón.
 Asistieron invitados las siguientes personas::
 Comodite FAP Carlos Rojas Salcedo, jefe política inter-
 tar de San Ramón; El Mayor P.N.P. Maximiliano Erciso
 Díaz Comisario de San Ramón; el gobernador del dis-
 trito Sr. Fortunato Palomino Alaca; el Dr. Moisés Uribe
 Escudero Pette del Instituto Provincial de Cultura
 Sr. Engracia Amigo Garcia. - representantes de En-
 tidades oficiales de San Ramón.
 Se inició el Acto con el Himno Nacional que fue co-
 reado por los asistentes.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Señor Alcal-
 de quien con encomiables frases ofreció la ceremo-
 nia y el agasajo a la Madre Engracia.

Seguidamente hizo uso de la palabra la Sra. Esther
 de Montes ex alumna del Colegio Sagrado Cora-
 zón de Jesús, quien con emocionantes palabras
 rememoró los años de vida docente y religiosa de
 la Madre Engracia.

A continuación el Sr. Néstor Montes Gutiérrez, en
 nombre del Rotary Club de San Ramón. El Sr.
 Montes felicitó a la Madre Engracia y a la Com-

pregación de Montfollies por un magnífico obispo en San Ramón: Hizo votos por la ventura personal de la madre Engracia. El Rotary le ofrece todo el apoyo necesario para su labor.

Luego, los últimos alumnos del sector Primario que han estudiado con la madre Engracia le ofrecen un pergaminio recordatorio.

A continuación una Escalante entregó 1 pergaminio firmado por el personal docente y administrativo del Colegio.

Luego se leyó un documento del Comité Coordinación de Educación de San Ramón.

Seguidamente el Club de Plantas de la Selva Central entregó por intermedio de la Srta. Celina Solar Castillo una medalla recordatoria.

Luego la Cía. Minera SIMSA, envió un oficio de salutación a la madre Engracia.

Luego el Alcalde, entregó un plato recordatorio como homenaje a la madre Engracia por un Book de Oro de ordenación Religiosa.

El Alcalde se expresó en emotivos faores en homenaje a la madre Engracia. A solicitud del Alcalde el Obispo bendijo el plato recordatorio.

Luego la madre Engracia hizo uso de la palabra agradeciéndoles a todos muy emocionado. Recordó todos los que le ayudaron.

Luego se sirvió un Vino de Honor que fue ofrecido el Brindis por la Srta. Antonieta Vargas Graells. Luego los asistentes firmaron el Acto.



Leticia Rafael

~~Handwritten signature~~
GODFREY S. R.

M. Dignasia

~~Handwritten signature~~
Municipalidad de Arequipa
H. J. O. N. O.

Maria Antonita Jaques

Adelina Tolosa C. Celia de de Faura

Leonor de la Rosa

H. J. O. N. O.

Mariana R. de Valledora

F. Revilla

Hna. Esperanza Espinosa

Estrella

Asuncion R. de Sds

Alicia Lazo

~~Handwritten signature~~
Nelly de la P.

ENCA. Rojas P.

Elvira Larrea

~~Handwritten signature~~

Dina Garcia
Lidia de la Cruz

Luz de la Cruz

Terica Pinto

Capaciano

Blanca de la Cruz

Eva Lopez

Luz Ratto de Martin

Regina Garcia

C. de Carrera

Esther de Abanto

Lidia Generoso de la Cruz

Margarita de la Cruz

Blanca de la Cruz

Luz de la Cruz

Costa de la Cruz

~~Handwritten signature~~
Susana de la Cruz

Florencia de la Cruz

Lupe de la Cruz

Rosalia de la Cruz

Germán Parrota
Hana by Romo

Alfredo

Dora Herra

Anta Casar

Renee St. Barab

Verita Vela Bur

Wm

Ma Adre Anzen

Ear

Wm
William C

William
SP

Wm

James Dina M

Tom Herra

Edo Herra

Wm

Wm

Wm

James

Wm

Wm

Wm

Señorío Solemne en conmemoración de las Fiestas Patronales 1992 de San Ramón.

En San Ramón, a los treinta y dos días del mes de Agosto, del año mil novecientos noventa y dos, se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón, el Alcalde Titular Villalobos Gumbini; los Regidores: Mario Velarde Espinosa; Gerardo Medina Sanchez; Enrique Andrade Loel; Efraim Pauca Balboa, y José Fco. Camacho.

Asistieron como invitados, el Comette. Carlos Rojas Salcedo, Jefe de la Base Aérea; el Subprefecto de la provincia de Chanchamayo; el Capitán P. N. P. Comisario Accidental de San Ramón; el Alcalde provincial de Chanchamayo, Sr. Selio Venturilla de Anticamara Alcaldese de Victor; Fray Horacio López Párroco de San Ramón y representantes de las entidades públicas y privadas del distrito y de la provincia. Con el quorum reglamentario el Alcalde decretó Apertura de la sesión.

Como primer Acto se entonó el Himno Nacional que fue coreado por los Asistentes. Luego el Sr. Alcalde, con emocionadas palabras ofreció la recepción expresando su gratitud por la colaboración prestada por todos los que han trabajado por lograr la culminación de estas fiestas.

Luego fueron entregados diplomas, gallardetes, y recordatorios por colaboración en Fiestas: al ICTA - Sr. Blas Lauer - a la Cia SIMSA.

a la F.A.P. por su colaboración con las festividades.

Al proyecto Pichu Pulcará -

A la Municipalidad provincial de Chanchamayo.

A los Sres Xenis Malpartida Ordóñez.

Al Taller artístico del Col. "Sagrado Corazón de la Cruz".

A la firma DISELVA. -

Al Sr. Roger Pasiona Coster.

A la firma HICONCESA.

Al Batallón de Cantayambo.

Al cantante y compositor Sr. Mario Gálvez.

A la Policía Nacional del Perú.

A la firma "Ade, Chanchamayo".

Al Sr. Susana Rivera Srta. Fursino Hijo.

Al prof. Armando Fenequez Casabona.

A Decoraciones "CESAR" S.

A Franquetes Chanchamayo.

Al Sr. Luis Jorge Araucara.

A la Clínica "Fray Dionisio Ortiz".

Luego el Sr. Subprefecto Luis Condoro hizo

uso de la palabra. Felicito a San Ramón por

celebrar sus 145° Años y dijo a entender que el

gobierno central ayudaría a la Selva Central

como a todas las regiones de la República.

Felicito y agradezco a los que hicieron posible

para lograr estas fiestas.

Pidió que haya unión entre todos y se logre

rá con ello beneficio para el distrito. Agra-

decio y desea felicidades a todos.

Luego se entregaron diplomas.

A la Srta. Clorinda Calalero de Valencia

Directores del Colegio Industrial Femenino "Sta Rosa",
el Alcalde felicitó al entregar el diploma por el
esfuerzo de la Sra por su obra.

Diplomas al Sr. Camilo Sante por su magnifico
construcción levantada en el piñón sacristía
luego a la Sra. Maria Antonieta Vargas Raedi.

Luego se leyó la disposición que entrega los
títulos a los pobladores de Juan Pablo II
Se entregó a don: Alejandro Martinez Alfaro.

El Alcalde provincial hizo uso de la palabra;
Felicitó a los que reciben su título en el día
de hoy Aniversario de San Ramón.

Ofreció sus caracteres y puntos de vista para
lograr beneficio para la zona de la Selva Cen-
tral.

Confesó que esta contribución favorezca el adelan-
to de la Educación.

Los pueblos requieren cada vez más apoyo para
sus esfuerzos.

Felicitó al A.H. "Juan Pablo II." por recibir sus
títulos. Agradeció la gentileza de entregar.

Sra. Maria Renobia Uscañela.

Sr. Clemente Molino.

Sr. Alejandro Trujano Egoivil.

Sr. Macedonio Butrón Valerio.

Sr. Octavio Pérez Torres Carbajal.

Sr. Cirilo Fidel Coronado.

Sr. Quispe Marcelo.

Sra. Alicia Arroyo Huaracayo.

Sra. Juan de Dios Andueza.

Sr. Avelino

Sr. Paulino Pariona

- Sr. Basilio Huamán,
- Sr. Juan Laurente Medina
- Sr. Jacinto Pablo
- Sr. Julio Kallico Benito.

Habló el representante del Asentamiento #1. Juan Pablo #2. agradeció lo que han hecho las autoridades del distrito y la provincial y pidió que se ^{le} preste atención a los Azeos.

El Alcalde Sr. Villachica habló que trabajaría por San Ramón siempre aunque no sea en su ^{de} cargo.

Luego el Sr. Mario Galves se presentó para contar en homenaje a San Ramón.

A continuación habló la Sra. Susana Rivera y felicitó a San Ramón por su Aniversario y agradeció la colaboración de todos por lograr que la fiesta sea un éxito.

A continuación se sirvió un Vinos de Honor. Se brindó, se dijo un himno. Luego los asistentes firmaron el Acto.

[Handwritten signatures and scribbles]

~~U. Sabarwal~~

M. Encarnacion

~~M. Debes Góngora~~

~~Julio~~
Lourdes Leizaola

Con cariño a mi Pablo.

Mis Siempaticos.
1992.

Gracias Por la Estadia
Sera Muy inolvidable

~~Julio~~

Suzanna Rivera M.

"Vis Turismo Valle del Mantaro 01-02"

~~Blanca de Flores~~

~~Julio~~

~~Julio~~

~~Nelly Pardo~~

Angela Restegui de Amato

~~Julio~~

~~Julia de la E~~

~~Julio~~

~~Julio~~

~~Julio~~

~~Julio~~

~~Julio~~

~~Julio~~

~~Julio~~

~~Julio~~

~~Julio~~

~~Julio~~

~~Julio~~

~~Julio~~

~~Julio~~

~~Julio~~

~~Julio~~

~~Julio~~

Justicia
Dicho Cristobal

~~Pedro Pichas~~
~~P. J.~~

M... ..

pedro

~~...~~

Jacinto G. Casapauca
Jaime Percy Costillo

Juan C

~~Juan~~

~~Juan~~

~~Juan~~

Sesión Solemne en Conmemoración del 84^o Aniversario de la Creación Política del Distrito de San Ramón: 14 - Nov. 1908 - 14 - Nov - 1992.

En San Ramón, a los catorce días del mes de Noviembre del año mil novecientos noventa y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad del Distrito de San Ramón, se reunieron: El Alcalde, Sr. Víctor Villachica Gaubini; los Regidores: Sr. Mario Velasco Espinosa; Sr. José Fotta Camacho; Sr. Gerardo Medina Sánchez; Enrique Andrade Roel; y Efraim Paredes Salvin.

Asistieron invitados: El Alcalde de la Municipalidad provincial de Chanchamayo; el Gobernador del distrito, Sr. Fortunato Salomón Allica; el Parroco de San Ramón, Fray Horacio López Sánchez; el Comisite FAP Carlos Rojas Salcedo; el Comisario de San Ramón, Mayor D.N.P. Manuel Quispe Torres; Eusebio Díaz; el Capitán D.N.P. Jefe de la Policía Forestal; el Subprefecto de la provincia de Chanchamayo; Director, Colegio Nacional San Ramón; Sr. Nelly Aliaga de Kietz; Coordinadores del INABIF y numerosos representantes de las entidades públicas y privadas de San Ramón, y numerosos ciudadanos representativos del distrito.

Después inició la ceremonia, se autorizó el Himno Nacional que fue coreado por la concurrencia. Seguidamente el Sr. Villachica hizo uso de la palabra ofreciendo la sesión a los invitados. Seguidamente el Regidor José Fotta Camacho leyó la ley 820 aprobada por el Congreso y promulgada

gode por el presidente Augusto B. Leguía.

A continuación se leyó informe sobre las obras efectuadas por el Concejo y el Apoyo prestado con las máquinas del Concejo a los Asentamientos Huancos - Aneco Cercanos.

Luego se leyó información sobre la Expansión Urbana y mejoras y reparaciones con el "Pte Victor" y el suministro de Postes para las redes secundarias de Electificación.

Apoyó a los Centros Educativos de la zona Urbana y del sector rural y de Expansión Urbana.

Se leyó también el informe del Sr. Regidor Enrique Ancha de Rael, en el que especifica el apoyo con máquinas a las entidades públicas y privadas y a la zona rural y de expansión urbana.

Luego se procedió a la entrega de títulos a los mercedarios del A.H. "Juan Pablo II".

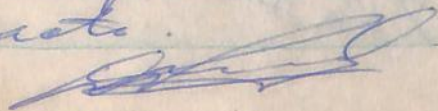

A los Señores:

- 1) Paulino Salazar Veliz.
- 2) Basilio Albino Cortés Vargas
- 3) Juan Felipe Quirope
- 4) Don Secundino Chusquimontani
- 5) Martine Olarte Rojas.

Seguidamente se entregó al municipio revisitas solicitadas por la Escuela "Juan Santa Atahualpa" en conmemoración del 740 Aniversario de su creación.

Entregó el Director al Alcalde.

Luego se sirvió un Voto de Honor a los Asistentes por el Concejo firmando los asistentes al acto.

~~Handwritten scribbles and signatures at the top of the page.~~

M L de Salcedo

R. Guzman

~~Handwritten scribble~~

Chile

~~Handwritten scribble~~

Supd

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

~~Large handwritten scribble~~

~~Handwritten scribble~~

~~Handwritten scribble~~

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

~~Handwritten scribble~~

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

~~Handwritten scribble~~

~~Large handwritten scribble~~

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Paul
Fellings
Fellings
Fere
Bonte Bonte

H. J. P.
Paul
Sodino's
Cesario
Paulus

Paulus
Paulus
Paulus
Paulus

Acte de aclaración sobre impugnación presentada
68 do por el ing Osvaldo Piñeros.

Siendo las diez de la mañana del día miércoles
dieciocho de Noviembre de mil novecientos no-
ventidós, se reunieron en la Alcaldía el Alcalde
Victor Villachica Gamboa; los Regidores Sr. Gerardo
Medina Sánchez; el Sr. Mario Velasco Espinosa y los
Arquitectos Sanabria del Depto de Obras, del Con-
cep y el Arquitecto Oreste Amostrora del Depto de
Obras de la Municipalidad Provincial de Chan-
chamayo, integrantes de la Comisión Calificadora
debe del Concurso de Trámites para el estudio
de Saneamiento Básico Integral de Agua y
Alcantarillado de la ciudad de San Ramón.
Luego de haberse tomado conocimiento del
informe N° 020-92. C. DSR. A. L. del Abogado Rodolfo
F. Torres Santos con Registro N° 430. C. A. C. H. en
el que se ha tomado conocimiento por los asis-
tentes se llegó al Acuerdo unánime de
ratificar el otorgamiento de la Buena Pro.
al Ing. Luis Plano Aquino con Registro N° 241
59 - del C. I. P., inscrito en el Registro Nacional
de Consultores, con el N° 476-01-91, por los
siguientes motivos:

19). - Que, el Concurso llevado a cabo se cir-
scribe a Concurso de Trámites por Invitación, para
cuyo efecto se remitió en su oportunidad ofi-
cios de invitación para la adquisición de los
bases, en el cual, se consignaba el Calendario
del desarrollo del Concurso.

20). - Que a pedido del ing. Rigoberto Vera, el
municipio prorrogó la fecha de entrega de
los expedientes (volúmenes 1 y 2) por 5 días, caso
que le ha sido comunicado a los posibles parti-

cipantes, invitado con finis y propaganda social;

3º) - El día 10 de Octubre del año en curso, fecha de calificación de los expedientes, la Comisión Calificadora, antes de proceder a la Calificación consultó a los participantes en el Concurso si el expediente del Sr. Osvaldo Piñas entrara a Calificación, por haber presentado fuera de la hora y fecha establecida; quienes respondieron que se remitiera al cumplimiento de lo establecido en las bases del Concurso; lo que conste en el libro de Actas.

4º) - Lo establecido en el artículo 68º del Reglamento General de la actividad de Consultoría en la que hace referencia como mínimo la participación de 3 postores se refiere al Acto de Concurso Público de méritos, mas no así, al Acto del Concurso de méritos por invitación.

5º) - Que, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades 23853, las Municipalidades, entes autónomos en tomar decisiones en asuntos de su competencia por el bienestar de la población, siendo en este caso el estudio del saneamiento integral de Agua y Desagüe una necesidad social prioritaria, el Municipio decide llenar a sabido el Estudio en el menor tiempo posible con profesionales especialistas en la materia.

6º) - Que, de acuerdo al artículo 92 del Reglamento General de la Actividad de Consultoría aprobado con Decreto Supremo No 208-87-ET, de fecha 05-11-87, no

podían participar funcionarios remunerados de las empresas de derecho público o de derecho privado del Estado y los que desempeñen cargos semejantes en las empresas, el Economista sujeta en representación del Estado, en actos de concursos, como el que convocó la Municipalidad Distrital de San Ramón 70. Que el reclamante Ing. Osvaldo Piéres no adjuntó en su expediente la Constancia de Vigencia del Registro Nacional de Consultores;

8) Por los motivos expuestos en los acápites anteriores se declara inadmisible la nulidad planteada por el Ing. Osvaldo Piéres en consecuencia, al Consultor Ing. Luis Klayno, Aquino comuníquese la necesidad de su presencia para la elaboración de su contrato correspondiente, del mismo modo comuníquese al Ing. Osvaldo Piéres. En Acuerdo de lo suscito firman los asistentes.

Y contra
 C.A. 2818
 Espinoza
 Dpto. Obras, H. O.S.A.

Municipalidad Distrital de San Ramón
 Victor Vitellina Gamboa
 ALCALDE

Municipalidad Distrital San Ramón
 José A. Ferra Camacho
 Regidor

Municipalidad Dist. San Ramón
 Gerardo Medina Sártes
 Insp. de Obras Públicas

Mario Velarde Espinoza

Reunión del día Lunes 18 de Enero de 1993
entre el Municipio, los representantes de los
Comerciantes del mercado Nacional, Tiendas
Exteriores, y puestos interiores.

Asistieron el Alcalde, Sr. Victor Villachica Garbi-
ni; los Regidores, Sr. Gerardo Medina Sanchez, Sr. En-
rique Anelra de Roel.

Asistieron por los Comerciantes del mercado:
Juan Pérez Camargo; Juan Sato Murrugarra;
Alberto Ramírez Linares; Juan Castro Figueres;
Braulio Ospinal Oliviera; Juan Víctor, Custóbal
López; en representación de los comerciantes.

Inicio la sesión el Alcalde haciendo leer la
solicitud de los comerciantes que Apelan de la
Resolución de Alcaldía emitida por el Concejo
y las Apelaciones de los comerciantes haciendo
conocer el estado económico crítico por el que
se atraviesa en los actuales momentos, lo que
impide que los comerciantes puedan afrontar
los pagos de arrendamientos que adeudan debi-
do a los menores ingresos que perciben en su
negocio lo que no les permite poner al día
en las arriendos, teniendo que arrastrar esas
deudas.

El Alcalde informó que había una solicitud
de los comerciantes del mercado, tanto de los
puestos interiores y de las tiendas exte-
riores en la cual se quejaban de la situación
crítica del comercio lo que impide que pu-
dieran estar al día en los pagos de los arrien-
dos mensuales y de otros tributos, que cobra el
Municipio. Por lo que ponía a consideración

ción de los Regidores para ver si se encontraba una solución que no los perjudicara, a ellos y que permitiera al Concejo recaudar los pagos atrasados que se van arrastrando por no poder pagarlos comerciantes del mercado.

Que era necesario resolver de una vez por todas esa deuda que se venía arrastrando desde hace varios años y que perjudicaba al Municipio. Que en anteriores reuniones no se llegó a concretar nada y continuaba la situación sin resolverse.

Cedió el uso de la palabra a los comerciantes que habían asistido en representación de sus colegas del mercado.

Hizo uso el Sr. Juan Castro Figueas quien expresó la preocupación de los comerciantes del mercado porque el tiempo está pasando y la solución al problema no atiende, lo que perjudica por igual al Municipio y a los comerciantes del mercado, porque uno no puede recaudar esos cobros retrasados y los otros no pueden pagar en la forma que planteó el municipio por la crisis económica que a todos afecta. Teniendo en cuenta ello pide que el municipio. Explicó que el año 1991 se incrementó por la inflación.

El Sr. Sato habló de que en los actuales momentos la crisis económica no permite a los comerciantes del mercado modelar alborar sus deudas acumuladas por arriendos de puestos y tiendas y pedía al Concejo que se vierá la manera que esa deuda no se siguiera arrastrando perjudicando al Concejo y a los mis-

mos comerciantes que por la crisis económica no pueden cubrirlo.

Que uno de los planteamientos que la mayoría de los comerciantes tenía pensado por sugerencia de los directivos era de pagar la deuda diariamente hasta su cancelación.

El planteamiento era el siguiente:

Que se pague los meses atrasados diariamente una cantidad proporcional que cubra el valor del mes adelantado. Lo que es aparte de la mensualidad correspondiente que es obligatorio cancelar.

Los representantes de los trabajadores se comprometieron a cumplir, y hacer cumplir a todos el acuerdo tomado.

Otro punto planteado era el de congelar los alquileres por la crisis económica, durante el presente año 1993.

El Señor Sando planteó que se hagan contratos por dos años (1993 y 1994). Los precios se congelan en 1993 y en 1994 habrá un incremento.

Planteamientos para llegar a acuerdos:

Contrato por dos años. El 1er semestre de 1993 sería para pagar diariamente los arriendos atrasados, pagando mensualmente el arriendo usual del mes.

El Señor Alcalde pidió opiniones de los Regidores Medina y Andrade.

El Sr. Medina opinó que el planteamiento era el más lógico para que se pudiera reanudar esos arriendos que están pendientes pero se debe de todas maneras consultar al Abogado Legal para conocer su opinión.

El Sr. Andrade también estuvo de acuerdo en que era lo más lógico para cobrar los avisos atrasados.

El Sr. Sato dejó en claro que heló un control tanto para el Concejo como para los comerciantes, que cuando culbran en sus recibidos su recibos correspondientes. Rati-
ficó que los comerciantes están de acuerdo con este planteamiento y se comprometen a cumplirlo.

Estando los Regidores Medina y Andrade en el planteamiento y con acuerdo de los Comerciantes que representan al mercado, el Alcalde, opinó que el planteamiento aprobado con la firma de los asistentes iba a ser presentado en Sesión de Concejo Municipal. No habiendo otro punto que tratar firmaron los asistentes como ratificación de lo acordado.



[Signature]
DAVID ROCA DINEGRI
Secretario

Municipalidad Distrital
San Ramón

Enrique Andrade Oval
Regidor

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

Municipalidad Distrital de San Ramón

[Signature]
Victor Villachica Gambini
ALCALDE

Municipalidad Distrital
San Ramón

[Signature]
Gerardo Medina Sánchez
Regidor

[Signature]

Sesión Solemne de Instalación de la Nueva Junta Colegial que asumirá el gobierno municipal de 1993-1995.

En San Ramón, a los veintiseis días del mes de Febrero del año mil novecientos noventa y tres, se reunió en el Salón de Actos de la Municipalidad, el Alcalde Sr. Víctor Villalobos Gamblin reelecto para el periodo 1993-1995, los Regidores Electos por el insuñerisco, el Contador Público Sr. Alejandro Blas Lanza, el Sr. Gerardo Medina Sánchez, Regidor reelecto, Sr. Armando Salazar Alicia, Víctor Chavalla Carrillo, Sr. Eraldo Martner Lauer.

Asistieron las Autoridades de la provincia de Chachabamba: Sr. Masin Julio Lafore, Comandante en Jefe del Batallón de Lantayambo, Jefe de 1ª Instancia, Fiscal de la provincia y Jefe de la oficina de la provincia, Autoridades de San Ramón: Comodote F. AP Carlos Rojas Salcedo, Jefe de la Base Aérea; Mayor Enciso, Comisario de San Ramón, Sr. Horacio López, Parroco de San Ramón, Personalidad destacada del distrito de la provincia, que asistían a la juramentación e instalación de la nueva Junta Colegial que asumirá el gobierno municipal por el periodo 1993-1995.

A la hora indicada el maestro de Ceremonias pidió permiso para que se iniciara la sesión con el Himno Nacional. Seguidamente el Alcalde hizo uso de la palabra ofreciendo la ceremonia a

juramentación e instalación de la Nueva Junta Edilicia agradeció la asistencia de las personas al Acto.

Seguidamente dio lectura a su discurso memorial en el que hizo conocer las obras que había hecho y del apoyo que había prestado el Municipio a las obras de expansión en Bancos y Aulecos cercanos, tanto en Educación

como en ampliación de Caminos. Continuando informó sobre las obras que se continuarán haciendo hasta su terminación.

Terminó agradeciendo la comprensión de las personas que han apreciado el noble fin que se persigue para hacer estas obras, dentro de la economía reducida del Concejo.

El Municipio siempre ha tenido en mente la ayuda a los que necesitan más.

Para terminar pidió al Alcalde provincial que le otorgue la delegación de funciones para la expansión Municipal.

Seguidamente, hizo uso de la palabra el Ex. Sr. Alcalde provincial.

Expresó su gratitud a San Ramón por el gran apoyo que le han otorgado.

Ofreció amplia colaboración para trabajar en fuerza mancomunada para beneficio de Chanchamayo.

Terminó que se ve a citar en breve una reunión de Alcaldes distritales para aunar los esfuerzos de toda la provincia. Habló de sus proyectos para beneficio de la

Delos Cental.

Se expusieron en felices palabras lablando bien del Sr. Villachica por sus méritos propios. A continuación y siguiendo el programa, A infirme del maestro de Ceremonias solo daron a los Regidores cesantes.

Luego se procedió a la Juramentación del Alcalde Electo Sr. Victor Velachica Gamblin. Con palabras escogidas el Sr. ha honra tomo la juramentación al Sr. Velachica quien contestó favorablemente.

Luego el Sr. ha honra entregó un presente al Alcalde Velachica.

Luego el Alcalde Velachica tomo el juramen to al primer regidor Sr. Alejandro Blas Tanc. Luego fue al Sr. Gerardo Melina Sanchez que juró con gran entusiasmo.

Luego el Sr. Armando Salazar Fabian hizo el juramento de estilo.

A continuación el Sr. Simón Charalle Carillo juró con voz clara.

El Regidor Eraldo Martánez Panes no asis tió a la ceremonia.

Terminada la ceremonia el público aplau dió al Alcalde y los nuevos Regidores.

Seguidamente se sirvió un vino de honor A continuación firmaron los asistien tes al acto.

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

~~W. ...~~

~~W. ...~~

Handst.

M. de Villanica

~~...~~

~~...~~

Henry Cumber

~~...~~

Frank

Diana

Robert

~~...~~

~~...~~

~~...~~

Reynolds

~~...~~

Reynolds

M. ...

~~...~~

Marianillo

Mindera

Reynolds

~~...~~

~~...~~

...

...

...

~~Samuel~~
Paula T. de Villalobos

~~Samuel~~

~~Samuel~~
~~Samuel~~

~~Eva Gomez~~

~~Samuel~~

~~Victor Lacerda~~

~~Samuel~~

~~Samuel~~

~~Samuel~~

~~Samuel~~

~~Samuel~~

~~Samuel~~

~~Samuel~~

~~Samuel~~

~~Samuel~~

~~Samuel~~

~~Samuel~~

~~Samuel~~

~~Samuel~~

~~Samuel~~

~~Samuel~~

~~Samuel~~

Sesión de Instalación del Comité Ejecutivo Distrital de los Censos Nacionales IX de Población y IV de Vivienda, de San Ramón, 1993.

En San Ramón, siendo las 10.20 A.M. del día jueves veintisiete de Mayo, del año mil novecientos noventa y tres, se reunieron en el Salón de Actos del Municipio de San Ramón; el Alcalde Sr. Víctor Villachica Gambini, en su condición de Presidente del Comité Ejecutivo Distrital de los Censos Nacionales: IX de Población y IV de Vivienda 1993.

El Sr. Víctor Villachica Gambini, en su calidad de Presidente hace entrega de las Credenciales respectivas a los Sres. miembros del Comité Ejecutivo, quedando constituido de la siguiente manera:

- Sr. Presidente don Víctor Villachica Gambini.
- Sr. Secretario don Moisés Casmelo Haro.
- Sr. Jefe Militar Cuodte F.A.P. Carlos Rojas Salcedo.
- Sr. Mayor, P.N.D. Carlos Klorca Faboado.
- Rv. Padre Vicente Palacios del Hoyo - Párroco del distrito
- Sra. Lurmila Santos Haro - Coordinadora Sectoral Educación
- Luz Segundo Gurmán Sánchez - Ministerio Agricultura
- Sr. Víctor Hugo Carhuamaca
- Dr. Moisés Ulibe Escudero - Instituto Nacional de Cultura
- Bach. Gregorio Flores Loayza - IC TA - San Ramón
- Sr. Julio César Alfaro Carhuallanqui - Cámara de Comercio
- Dr. Víctor Otari Monzón - Centro Internacional de la Papa
- Sr. Andrés Baldeón León - Juez de Paz de 2ª Nombración
- Sr. Julio López Soto - Juez de Paz de 1ª Nombración
- Dr. José Santillán - Centro Médico de San Ramón
- Luz Anatolia Velásquez A.A.R. S.R. P.E.P.P.

Señorally Aliaga de Kriete - Directora EE Juan Santa, Stahulpa
 Sr. Luis Alberto Pons Lago - Registros Públicos - Junin
 Sr. Pablo López Wiener - Entel - Lima.

El Señor Alcalde inició la ceremonia saludando a los presentes.

Se entonó el Himno Nacional.

Luego el Alcalde usó de la palabra, señalando que el Municipio había nombrado como Jefe Operativo Distrital de San Ramón de los Censos Nacionales: IX de Población y IV de Vivienda agradeció la presencia de Autoridades y personas invitadas.

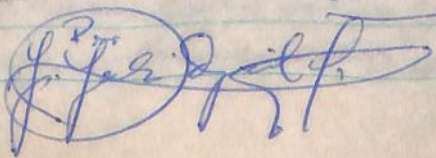
Luego el Sr. Alejandro Blas Torres Jefe Operativo Distrital de los Censos Nacionales: IX de Población y IV de Vivienda, dio una somera explicación de los censos y de lo que se logrará con ellos en beneficio del país.

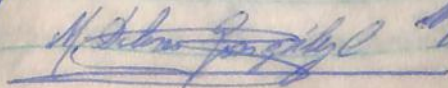
Continuando con su explicación el Sr. Alejandro Blas Torres Jefe Operativo Distrital de los Censos explicó la cadena de responsabilidades de los que participarán en forma activa en el Censo.

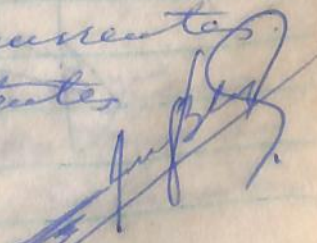
Seguidamente se procedió a la entrega de Credenciales a los miembros del Comité Distrital:

Terminada la entrega el Presidente del Comité Distrital de San Ramón de los Censos, agradeció la asistencia de todos y declaró terminado el Acto.

Luego se ofició un brindis a los concurrentes firmando a continuación los asistentes.







SEPTOR
EXCESO

SEPE OPERATIVOS PROVINCIAL
CELDA PECTO

Quintero
J. A.

Santos Crespo

Perin L

Alvarez

Amador

J. S. A.
30765

Quintero

Quintero
Luis Pizarro

F. M. Senca

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

83

Ceremonia de Entregue de Cargos de los Regi-
dores Salientes del Gobierno Municipal de
1990-1993 - a los Regidores que ingresan
al gobierno Municipal de 1993-1995.

En el día miércoles 9 de Julio del año
mil novecientos noventa y tres. Se reunieron
en el salón de Actos, el Alcalde, Víctor
Villachica Gamblin; los Regidores Salientes
Mario Velarde Espinosa, José Fetta Camacho,
Enrique Andrade Roel y Efraín Paucar Bul
vies y los Regidores Entrantes Alejandro
Blas Lance, Armando Salazar, Sr. Chavalla.
Se inició el acto con el Himno Nacional que
fue cantado por los asistentes.

Seguidamente, hizo uso de la palabra el Sr. Ma-
rio Velarde Espinosa en nombre de los Regi-
dos salientes, en emotivos frases, agradeció
la oportunidad que se le brinda para
expresar la gratitud por haber sido Conce-
jal y exhortó a todos a trabajar por el bien
de San Ramón.

Luego hizo uso de la palabra el Sr. Alejandro
Blas Lance Regidor entrante el que agradeció
las palabras del Sr. Velarde, ofreció traba-
jar con sus regidores en beneficio de San
Ramón, ofreció todo su voluntad para
laborar por San Ramón.

Seguidamente el Alcalde Villachica hizo
uso de la palabra saludando a los que in-
gresan este año y despidiendo a los salientes
agradeciendo el apoyo que se prestó.

hizo memoria de lo que se efectuado y pro-
metió continuar en la labor en beneficio
de San Ramón, para hacer más grande
nuestro pueblo.

A continuación se sirvió un brindis a los
Regidores Salientes y Entrantes y a los asisten-
tes al acto. Furuján luego los asistentes
al Acto.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Sancio Babay

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MUNICIPIO VENEZOLA
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo Distrital de los Censos Nacionales, IX de Población y IV de Vivienda, del jueves 24 de junio de 1993.

En San Ramón, a los veinticuatro días del mes de junio del año 1993 se reunieron en el Salón de Actos del Municipio de San Ramón, el Presidente del Comité Distrital de los Censos de San Ramón Alcalde Víctor Villalobos Gambini; el Jefe Operativo distrital de San Ramón Sr. Alejandro Blas Tause; el Sr. Moisés Coumel, gobernador de San Ramón, y demás miembros correspondientes del Comité Distrital del Censo en San Ramón.

El Presidente abrió la sesión y cedió la palabra al Sr. Blas Jefe operativo distrital de San Ramón.

El Sr. Blas explicó que la reunión que se llevó a cabo en Huacacay dieron pautas precisas para la organización del Censo IX de Población y IV de Vivienda. Informó que fue a la oficina Nacional de estadística por encargo de la oficina provincial Chanchamayo.

Frajs de lime planos que se ve que tienen errores. Así lo hizo ver el Sr. Blas en la reunión de la Merced. el distrito de Vitor ha hecho problemas por el caso de la zona de La Esperanza.

Fine San Ramón Arrentamientos Humanos como Juan Pablo II que debe ser considerado urbano. El Concejo ha dado local muebles y otros enseres necesarios. Han colaborado diversos sectores para establecer la oficina.

La oficina carece de Conserje, teléfono, se ha oficiado a la oficina de Etal Peñi para que pongan 1 teléfono.

en el mes de Julio se va a hacer prácticos y entrega
manifiesto de los empadronadores.
La Guardia Civil portará las garantías del caso pe-
ra evitar problemas que puedan presentarse.
Igualmente a los miembros de la parroquia se les en-
señará.

Resueltos. -

Oficio N^o 018 - Circular. Informe general de los Censos.
Oficio Mult. 474-93 - Límite directivo N^o 001-93 - P.
de la jornada de Difusión del Censo Nacional.
El Sr. Blas absolvió preguntas que le hicieron los
asistentes referentes al censo.

La Srta. Kelly del H. H. Director del C. E. Juan San-
tos Atahualpa "resolvió los profesores que no se irán
en San Ramón."

Requiere. -

El Sr. Blas pide que la oficina del Censo de San Ra-
món, se implemente con un vehículo para movi-
lizarse por los ambientes del distrito y un chofer.
Informó que Agricultura le ofreció vehículo.

El Sr. Julio Ceras Aylos ofreció un carro para la oficina
del Censo. Chofer será el Sr. Virgilio Loiza Gutiérrez.
Se conoció que se iba a apoyar la U.S.E. a la oficina
del Censo.

Blas que el Comando político rindita de las garan-
tías del caso conforme a ley para cuidar la oficina
del Censo.

Se preguntó sobre refrigerio a los Censadores.
Blas el censo urbano será el 11 de Julio, y el rural
el día 12 de Julio.

Blas van a planificar para Censar Plaza Hermosa
y "Juan Pablo II" como zona urbana.

El censo rural será más prolongado:

El Sr. Romero que los censados, rurales, estén el día sábado 26 de junio para ilustrar a los Padres de Familia sobre el censo.

Plantearon que el censo puede ser dos días y no como dice la propaganda.

El Sr. Blas aclaró que pueden prolongar el censo en otro día.

El Sr. Blas que Educación apoye con los profesores rurales, para el censo rural.

Blas se pedirá a la Coordinación de Educación para que se haga propaganda a los escolares del censo. La Srta. Kelly de Kriete no han preparado propaganda sobre los dos censos.

Los chicos, El "Inolvidable" y "San Francisco" solo harán censo propaganda.

Blas Fambireiro debe sacar copia de una cassette con las directivas del Censo. se debe sacar copia.

Quiere facilitar 4 grabadores. En Huancayo dijeron que sólo para las zonas que carecen de propaganda.

Pidieron que se pida propaganda al cine "León". se le preguntó cuánto tiempo usarían el local.

Blas explicó que los jefes hablarán con todos los alumnos que se encuentran para la propaganda. El Comando político militar del San Ramón ofreció ocho Cassetts para grabar las directivas del censo.

La Srta Kelly de Kriete planteó que se tome en cuenta que los alumnos se reúnan en su propio salón.

Blas empadronados, hay como 200.
 En otros lugares hay negativa colaboración...
 Pidió que los plantales apoyen con local.
 Informo al Sr. Fortuondo Salomón Alcaza se a colaborar
 con el curso.

Orden del día. -

El oficio al Alcalde para que dé apoyo al curso.
 Blas el oficio hará el informe.
 El otro oficio sobre promoción del curso el domingo
 se parará a la Coordinación Educativa para que
 salgan los colegios haciendo propaganda.
 El pedido sobre el carro y chofer.
 El Sr. Blas explica que está el Dr. José Santillán
 Orduña jefe de Salud. Si pudieran facilitar un
 vehículo. Aceptó.
 Sobre la garantía al local del curso. aceptado.
 El Sr. Blas dijo que el día miércoles 30 de junio
 se reunirán, en el Concejo.

Prohibiendo otros puntos que tratan e levanta de
 sesión firmando todos los asistentes al concejo.

[Handwritten signatures and notes]

Palacios

9

170

200

[Various other illegible signatures and scribbles]

Exposición Reg. Públicos.

Sesión del día viernes 4 de Julio de 1993

En San Ramón, a los nueve días del mes de Julio del año mil novecientos noventa y tres se reunió en el Salón de Actos de la Municipalidad de San Ramón, el Comité Ejecutivo Distrital de San Ramón, de los Censos Nacionales: I de Población y IV de Vivienda. Asistieron los integrantes del Comité y con el quorum reglamentario el Alcalde como Presidente declaró abierta la Sesión. Saludó a los presentes y cedió la palabra al Sr. Alejandro Blas Larrea, Jefe Distrital Ejecutivo. El Sr. Blas saludó y pidió el apoyo de la Comisión y por ello pidió coordinación para lograr éxito el domingo 11 de Julio lo que beneficiará a nuestra Patria.

Explicó que el domingo será el Censo Urbano y las zonas rurales, cercanas. En la zona rural se hará un mes los días por el Censo.

Informó, se ha capacitado más de 200 Encuestadores y sus suplentes porque es muy grande el área a censar.

Continuó informando que se está haciendo todo lo que ha sido dispuesto respecto al mejor desempeño de las funciones para el éxito del Censo.

Se he ido a Hys para gestiones material de trabajo y hay poco lo que han sucedido.

La Jefatura provincial dice que San Ramón trabaja con fotostaticas de los documentos en el caso que avancen los originales.

Se entregaran credenciales a los periodistas.

El curso es algo secreto que no debe trascender del que curse.

Se requiere más apoyo, los radios están dando publicidad -

Haber difusión amplia de los Cursos, con colegio alumnos.

Se está perfeccionando todo los dispositivos que se va a aplicar en el Curso del Monje. Muy pocos han colaborado.

A los empadronados se les va a dar refresco y empadronados.

Se puede gestionar alimento ante CARITAS, en especial a los empadronados rurales.

Se Sr. Kriete pidió que se dé leche del los comités "Varo de leche. Preguntó si se podía.

El Alcalde explicó que esa cuota se reparte de inmediato.

Blas dijo que el curso va a beneficiar a la zona.

Después que era un informe amplio para que apunten el trabajo que se está haciendo.

Los FAP y los P.N.P. van a dar las garantías.

El representante de Narayal explicó que la zona de Narayal es bien extensa y accidentada.

El Sr. Blas explicó que esa zona va a comenzar a partir del día 22 al 20 de Julio.

Al empadronado rural se le da \$ 90 =.

Despacho -

Oficio de Hicogense enviando propaganda sobre el Curso.

Oficio de Teléfonos concuerdan que no se puede utilizar el teléfono sin pago respectivo.

Oficio de la Div. Regional del Curso que ordena que la Esperanza se curse en Vitoria.

El Sr. Blas dijo que lo de la Esperanza es un error que posteriormente se corregirá después.

La Srta. Kriette sobre el apoyo pide que se le explique como van a hacer.

Blas dijo que esos documentos han sido recibidos y se va a entregar con cargo.

El apoyo de todos es moral prácticamente.

Sólo #1 CONCESA ha dado materiales para el Curso.

El representante de la PNP hay empresas que pueden apoyar si se les pide.

Ofrecen un T.E.P. para el uso del Curso.

La Srta. Kriette donará 50 lápices.

El representante PNP los radios pueden dar 50 lápices.

El Comité Reforestación da los vehículos con choferes.

Blas que a partir de hoy garantías por la PNP. Srta. Kriette la inmovilidad de que hoy no es.

Blas los de 8 A.M. a 5 P.M.

Srta. Kriette la inmovilidad sería del viernes a 12 M. 48 horas.

92
el trámite va a ser restringido.
Alcalde.

Edre lápices y viveres mejor, véase una Comisión
para hacer colecta por las tardes.
Radio Challenges por radio que receló el alumbrado
a los empadronadores.

El gobernador leyó un comunicado para apoyo
de vehículos.
Agricultura está dando a San Ramón.

El Director del Salud, va a dar un vehículo
para el Censo.
Habitantes se ha here preguntan cuando va
a revelar el Censo.

Blas el censo es del lunes 12 de Julio & en
debate.

Se va a coordinar el Censo ferial.

Se ofrece para apoyar el el Censo.
La colecta se coordinará con la Policía.
La Sra. Kriete colaborará con un Escuela.
Blas pidió que comience esta cerca hay que
comunicarse en forma permanente.

No habiendo otro punto que tratar referen-
do la sesión.

[Handwritten signatures and notes]
Calle de Kriete
En Dios
[Other illegible signatures]

Sesión Solemne en Conmemoración del 172º Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú.

En San Ramón, a los veintisiete días del mes de Julio del año mil novecientos noventa y tres, se reunió en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón, el Alcalde, Victor Villa Chica Gambini; los Regidores: Alejandro Blas Trase; Gerardo Medina Sánchez, Armando Salazar Falcón, Simón Chavalla Casullo y Eraldo Martínez Pauer. Asistencia invitada: el Comdtte F. A. P. Jefe de la Base Aérea "Cap. Leonardo Alcarriz Hen"; el Fute. P. N. P. Encargado de la Comisión de San Ramón, el gobernador de San Ramón, el Rvdo. Padre Vicente Palacios Párroco de San Ramón, las Autoridades, política, judicial, Administrativa, del distrito y numerosas ciudadanos que recibieron cita para rendir homenaje al 172º Aniversario de la Proclamación de la Independencia Nacional.

Terminada la ceremonia se entonó el Himno Nacional que fue coreado por los asistentes.

Seguidamente el Alcalde hizo uso de la palabra expresándose en términos relacionados con la fecha que se celebraba.

A continuación el Alcalde hizo uso de la palabra ofreciendo la sesión al público en el 172º Aniversario de la Independencia Nacional.

Luego el Regidor Chavalla dio lectura al Acta del la Independencia Nacional. Con palabras claras leyó el Regidor Chavalla el Acta. lo que fue aplaudido.

Luego el representante del Comandante F. A. P. dio el Discurso de Orden.

El Tente. F. A. P. Caballero, se refirió rindiendo homenaje a la fecha y a los próceres que hicieron la independencia patria.

Hizo homenaje al héroe de la Aviación Alejandro O'Ryan y al Cap. Alvarado Her.

Pidió ayuda y colaboración para lo que se precisa para la patria.

Reclamó la responsabilidad de todos para la obra de reconstrucción nacional.

Seguidamente se entregaron certificados a los que trabajaron en los Cursos Nacionales.

Al Colegio Agrícola N° 18.

- 1. Colegio Sagrado Corazón de Jesús.
- Colegio Industrial. Ferrocarril Santa Rosa.
- Colegio "San Ramón".

El 30 de Agosto se clausura los Cursos IX de Población y IV de Vivienda.

Luego se hizo un brindis a los asistentes, firmando los asistentes con certificación.

[Handwritten signatures and stamps]

T. de Palacios

M. de González

1955

CCESR

~~Cartagena~~
~~Medellan~~

~~Amador Arango~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~
~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Margas Pradi

Armen Antoja

~~[Signature]~~
Fuso B. Arzo.

~~[Signature]~~

Anty C. B.
Donat Plamoras de Villachin

~~[Signature]~~

Lania D. Arano

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Laylup

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~
clany sand

~~[Signature]~~
E. R. Arango R.
27-07-93 S.R.

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~
Arango M.S.

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Pedro Lindes

~~Barrota 66~~

Eusebia grande

~~Lis~~
~~Paula~~

~~Amor~~

Amor
Amor

~~A~~

~~maria feres~~

Digna Bogus

Sesión Extraordinaria del martes 31 de Agosto
1993.

En San Ramón, a los treinta días del mes de Agosto del año mil novecientos noventa y tres, se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad distrital de San Ramón, el Alcalde, Víctor Villachica Gumbini; los Regidores, Sr. Gerardo Medina Sánchez, Simón Chavalle Carrillo, Arnaldo Salazar Fabian y el Sr. Eraldo Martínez Lauer. Asistieron invitados: El Sr. Mario de la Rosa Soria, Alcalde provincial de Chanchamayo, El Sr. Subprefecto (E) de la provincia de Chanchamayo; Sr. Walter Mendoza Castro; el Jefe Coronel E. P. Félix Zoches Triarte, Jefe del Batallón Ollantaytambo; el Comandante FAP Carlos Rojas Salcedo Jefe de la Base Aérea "Cap. Leonardo Alvarino Heer"; Co. Sr. Lucila Shushato Presidente de la Legión "Andrés Bello no Cáceres"; Mayor NP Gabriel Lello Gonsales, Párroco de San Ramón y numerosas y distinguidas personalidades que se dieron cita en este Honorable Ayuntamiento con el fin de celebrar las festividades patriales correspondientes al año 1993 de San Ramón.

Al iniciar la ceremonia se entonó el Himno Nacional que fue coreado por los asistentes.

Seguidamente y de acuerdo con el orden del programa, el Sr. Alcalde hizo uso de la palabra.

El Alcalde presentó sus calurosos a la concurencia y la Sr. Lucila Shushato Preside

ta de la Región "Andrés Bello Caracés".

Agradeció a las personas y entidades que han apoyado a la Comisión de Fiestas Patronales 1993 de San Ramón.

Informó que la electrificación está avanzando en San Ramón.

Terminó aperturando la Sesión Solemne.

Seguidamente habló el Sr. Mario de Rosa Suar Alcalde provincial de Chanchamayo.

Se expresó en el sentido que se va a otorgar la independencia a San Ramón para que adquiera tres municipios.

Habló sobre los Alcaldes de los otros distritos para apoyar a la "Sra. Potta de la Región Cárceles".

Pidió más dedicación para la Selva Central. Se pide sentarse más la ayuda.

Pidió que se aumen los esfuerzos para lograr que el río Chanchamayo vuelva a tener la pureza de otro tiempo.

Seguidamente habló la Sra. Shushkati Potta la Potta del Región Cárceles.

La Sra. Shushkati rindió homenaje a los sacrificados por los terroristas.

Dijo que hay que buscar la unidad para lograr la reunificación de la Patria.

Con la reunificación vendrá el desarrollo.

A continuación se procedió servir un vino de honor. celebrando el Aniversario Patrio de las Fiestas Patronales 1993.

Luego firmaron el Acta los asistentes a la Sesión.



Diplomas por Fiestas Patriales.

José Berain Sánchez Aguilera.

José Coocera Escobar - "

Protección Félix Ramos Huamán.

Servicios Selva Central.

Funión Chanchamayo

" Santa Coloma

" San Cristóbal

" Faxes Leonardo Alvarado

Alvarado Carlos Klorca Fabro de.

Base F.A.P. "Cap Alvarado Heres."

Inte Coronel Batallón de Infantería

Inte Arzobispo Saldana Generales.

Col. Sagrado Corazón de Jesús.

Clínica Fyq Dionisio Otilio.

Instituto de Agronomía No 18.

Colegio Estatal Víctor Andrés Belaúnde

Banda de Música Acollina de Junje

al Sindicato SUTRAMUN.

Colegio Antonio Raimundo.

Empresa HICONGESA.

Banco de Crédito San Ramón.

Regne Cachuar.

Dr. Nicolás Ulive Escobar.

Rodrigo Rodríguez Rivas

Enrique Andrade Rael

Banda de Música Libertad

Campeón de Ajedrez - Pareales.

José César Falcón -

José Contreras Falcón -

Presentes: e

32 Linton Aguilar 2. Petros Candianza

Pedro Espinosa - Julio Canaspe -
Celestino Egoavil - Enrico Cusebruan.

Activo

Profesor Ramiro Rodriguez Vivas
Asesor ..

Grafranco Enrico
Raúl Cusebruan

Ludovico Aguilar
César

Alicia Rocío Cusebruan

Hector Canchanya.

Valente Lappe.

Gustavo Carhuachis.

Hugo Janaspe.

Wilmer Quipe

Sacs Paredes.

Said Hiluano

José Quipe

Luis Lavado.

Miguel Abarca.

Moisés Romero.

Manuel Romero.

Celestino Egoavil.

Paintores y Dibujos

Marcos Francisco Ramirez

John Oluegón Huamán.

José Carlos Caleros Sánchez

Ricardo Solara Astete.

SUSA - San Ramón.

Resultado del Desfile Escolar
de Fiestas Patriales 1993 de

San Ramón:

Jurado:
Representante Ejército

F.A.P.
D.N.P.

CIP - -

Instituto Nac. de Cultura

- 1) Escuelas
- 2) Saludo Brigada
- 3) Aliviamento

Resultados

Jardines -

16.8 430 Playa Hermosa

Jardines solidocentes
Jardín 332 - San Ramón

Nivel Universitario Primario

15 - 30075 - La Esperanza

Nivel Primario Solidocente

16.8 - Col. Sagrado Corazón de Jesús

Colegio femenino

17.2 - Sagrado Corazón de Jesús

Colegio mixto

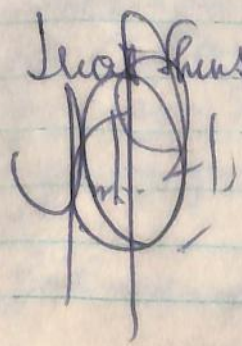
18 - Julio de los Rosas

Nivel Secundario - Adultos

17 Colegio San Ramón

Femenino el Acto los asistentes
fueron el Acto.







CHIEF PND ~~Rosa~~ ~~Barco~~

Edmundo

~~Carly~~ ~~Sanchez~~ ~~Solano~~

H. ~~Gracia~~

~~Experto~~ ~~Experto~~

~~Alfonso~~

~~Rosario~~

~~Julian~~

~~Ever~~ ~~Jones~~ ~~Bois~~

~~Carl~~

~~John~~

~~prop. G~~ ~~integrat. no.~~ ~~Other F de Villalva~~

~~John~~

~~Rosario~~

~~Robert~~

~~Milena~~ ~~Wasserman~~

~~John~~

~~John~~

Sesión Solemne en Conmemoración del 85º Aniversario de la Creación del distrito de San Ramón, por Ley de Congreso N° 820, promulgada por el Presidente de la República Augusto B. Leguía.

En San Ramón, a los catorce días del mes de Noviembre del año mil novecientos noventa y tres se Reunieron en el Salón del Acto de la Municipalidad distrital, con el fin de rendir homenaje a la Fundación del distrito de San Ramón por ley de Congreso 820, promulgada por el Presidente Leguía el 14 de Noviembre de 1908. Asistieron el Alcalde, Victor Villachica Gamaliel, los Regidores: Sr. Alejandro Blas Laure; Gerardo Medina Sánchez, Armando Salazar Fabiani, Simón Chavalla Carrillo y Eraldo Martínez Pared. Asistieron invitados: el Comandante F. A. P. Carlos Rojas Salcedo; Jefe de la Base Aérea "Cap Leonardo Alvarado Hen" y del Comando político militar de San Ramón; el Sr. Walter Mendosa - Subprefecto de la provincia.

Como primer número se entonó el Himno Nacional que fue coreado por los asistentes.

A continuación el Alcalde Sr. Villachica abrió la Sesión, agradeciendo a las entidades y personas que han trabajado por San Ramón, en toda actividad que han intervenido a favor de San Ramón. Seguidamente, el Regidor de Cultura del Municipio dio lectura a la ley de Congreso N° 820, promulgada por el Presidente A. B. Leguía, que crea el distrito, lo que fue aplaudido.

A continuación el Sr. Merino Gálvez ofreció canciones de

su repertorio para entretener a la concurrencia, lo que fue ovacionado.

Seguidamente se entregaron los premios siguientes:

San Francisco de Asís. Premios.

Alumno Fernando Flores;

" Johnny Ballenas Lerena;

" Renato Lombardi Ferrero;

" José César Sánchez;

" Simón Rodríguez Galdo.

" Srta. Rossana Aquino.

" María Encarnación Ayala.

" César Hurtado.

" Eduardo León Rojas.

" Johanna Vera Munguía.

Diploma a la E.E. 30765 - "Juan Santos Atalaya" por la Sr. Vally Blaz de Kriete.

Diplomas a diferentes representantes de entidades que favorecen al Municipio.

A la Base Aérea - Cap. Floarino.

Al C.P.C. Sr. Alejandro Blas Laure.

Diplomas, se entregan a la Sr. Coordinadora quien entregará, a los plantales.

Diploma a los empleados de la Coordinación de Educación de San Ramón.

A la Sr. Lucinda Santos Lara.

Diplomas a las Reinas de las Fiestas Patrias y Patronales 1993.

Niluske Castillo Castro. Reina

Magali Alvaran Santa María.

Yovette Egg. Jauarzo.

Jessica Campos Gaurales.

~~Verde de São Lucas~~

Jessica Campos

~~Paul~~

~~Antonio~~

~~Francisco~~

~~Elizabeth~~

~~Delfino~~

~~Paula~~

~~Luiz~~

~~Bruno~~

~~Neto~~

~~Paulo~~

~~Flavio~~

~~Marcelo~~

~~Alvaro~~

~~Lucy~~

~~Roberto~~

~~Abigail~~

~~Paula~~

~~Adriana~~

~~Maria R. Barcelos~~

~~Paula~~

~~Luiz~~

~~Eva Gomes~~

~~Luiz~~

~~Roberto~~

~~Luiz~~

~~Paula~~

~~Paula~~

~~Luiz~~

~~Luiz~~

~~Paula~~

~~Paula~~

~~Luiz~~

~~Luiz~~

~~Paula~~

~~Paula~~

~~Luiz~~

~~Luiz~~

~~Luiz~~

~~Eustáquio~~

~~Luiz~~

~~Luiz~~

~~Luiz~~

~~Luiz~~

~~Luiz~~

~~Luiz~~

~~Luiz~~

~~Luiz~~

Clara Smith

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Reunión del Concejo con el personal de trabajadores del Municipio.

Asistieron el Sr. Alejandro Blas Fuente, Jefe Alcalde encargado de la Alcaldía, el Regidor Simón Chavalla Canillo, Sr. Gerardo Medina Fuentes,
El Sr. Blas habló sobre el CAFAE y sus problemas por no ser llevado en la forma correcta.

Informó que se iba a resolver, entre todos para que se aclare y quede resuelto por la mayoría. Se dio lectura al monto del CAFAE - y se acordó que una descontaron a voluntad.

La Sr. Soledad Orjuela dijo que puede comprarse panetón y pollo.

Los dineros descontados se entregará a cada uno.

Orjuela fuente pide que se compre con esos mismos panetones a los dineros que more los he dado.

Sobre el CAFAE... el Sr. Blas informó que debe considerarse a los dineros.

Los dineros no quieren que se compre con esa plata panetón y pollo. ---

Que se devuelva el solo descontado y panetón con esa plata.

Hoy no podría repartirse porque esta norma es por ley.

Medina, no hay Comité del CAFAE.

Cada año se reúne asamblea y forman una Comisión que se nombra para administrar.

La Asamblea puede aprobarse no es una imposición.

Hay dos propuestas. que se compare con esta con la plata del C.A.F.A.E.

Que se devuelva los 5/12 = a cada trabajador

Que se reparta equitativamente los fondos.

Por unanimidad se aprueba que se reparta los ~~fondos~~ equitativamente.

Como miembros fueron los señores Jorge Ros, y Amadeo Bravo Chuco. - - -

El Sr. Chavalla leyó la Comisión.

Presidente Sr. Blas - Sr. Oribuela - el Sr. Chavalla.

Blas declaró concluida la Asamblea y felicitó a todos. El día 30 de Diciembre a las 1 P. M.

No habiendo otro punto el Sr. Blas declaró terminada la reunión, firmando todos los asistentes

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including names like Blas, Oribuela, Chavalla, Ros, Bravo Chuco, and others.]

Thompson

Pen

Woods

Frank Dodge

Wells

Master

Wells

Ambridge
Coswell

Wells

Acta declarando "Huesped Ilustre" al Ing^o Absolón Vasquez V. - Ministro de Agric.
 En la ciudad de San Ramón, a los diecisiete días del mes de enero de
 mil novecientos noventa y ocho, reunidos en el Salón Consistorial de la Munici-
 palidad Distrital de San Ramón, el Sr. Víctor Villichico Gambini - Alcalde
 de la Municipalidad Distrital de San Ramón, los señores Regidores: Señor
 Alejandro Blas Jaura - Tnte. Alcalde, Sr. Gerardo Medina Sanchez, Sr. Almando
 Salazar Fabian, Sr. Simón Chavalla Carrillo y Sr. Eraldo Martínez Ponce, en
 el cual por unanimidad se acordó declarar "Huesped Ilustre" al Ing^o
 Absolón Vasquez Villanueva - Ministro de Agricultura. Acto seguido
 en presencia de las autoridades del distrito de San Ramón, siendo exodamente
 las _____ el señor Alcalde declaró "HUESPED ILUSTRE" al Ing^o ABSO-
 lon Vasquez Villanueva - Ministro de Agricultura, dándole la bienvenida
 y deseándole una feliz estada en el Valle de Chunchamayo, brindándole
 al mismo tiempo el agradecimiento por su preocupación en la recuperación
 del agro.

No visto el ministro de Agricultura por fuerza propia

de

Acta. Visita del Ing^o Absalon Vasquez Villanueva - Ministro de Agricultura.
En la ciudad de San Ramón, siendo las Reunidos en el Salón
de actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón, a los diecisiete días
del mes de Enero de Mil novecientos noventa y cuatro, el sr. Víctor Villachica
Cambini - Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón, Señores Roge-
dries, sr. Walter Mendoza Castro - Subprefecto de la Provincia de Chanchamayo,
sr. Mario Julio la Rosa Sanz - Alcalde de la Municipalidad Provincial de
Chanchamayo, sr. representante de la P.N.P.
No asistió el Ing. Vasquez

Acta de Reunión de Emergencia para formar el Comité de Defensa Civil - en el distrito de San Ramón, Provincia de Chunchabuyo.

En la ciudad de San Ramón, reunidos a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón, en la que asistieron las siguientes personas: Sr. Víctor Villachica Camboni, Alcalde de la Municipalidad Distrital, Señores Residentes: Sr. Gerardo Medina, Sanchez, y Sr. Alejandro Blas Yauco - Intc. Alcalde.

Asimismo asistieron las autoridades invitadas como son: Sr. Fortunato Palomino Gobernador del Distrito, Sr. Nelson Babaleto - representante de Salud, Sr. José Fetta Comacho - Pdte. de la Cruz Roja Peruana, Juan Camargo Comandante de la Cía Bomberos, Sr. Jorge Zonal del Jeta, Ministerio de Agricultura, Fray Víctor Huaman Gutierrez - Parrroco del Distrito, Sr. José Bocado Beloso - Director de Radio Challanper, Sr. Orlando Chavez, Sr. Eduino Cudalano, Sr. Hugo Baldeón, Sr. Cipriano Escobar - Representante de la Cía de Bomb.

Siendo las 8:36 de la noche, comprobando el quorum Restamentario, el Sr. Alcalde inicia la Sesión, haciendo conocer a los presentes, que dicha Reunión, es con la finalidad de formar el Comité de Defensa Civil del distrito de San Ramón, en vista que por los motivos ^{de los} Huaycos, se está ocasionando graves desastres que perjudican a muchas personas, al momento deja libre a los presentes para sus opiniones respectivas, al respecto, el Sr. rep. de Salud opina que es de gran necesidad la presencia del Sr. Comandante de la F.A.P. y la P.N.P. porque son las personas indicadas para formar dicho Comité, el Sr. Baldeón, representante de la Cía de Bomberos, indica al respecto que el Sr. Alcalde, ya sea Distrital o Provincial es la persona que preside el Comité de Defensa Civil dentro de su Jurisdicción, integrándose los demás Instituciones, el Sr. Alcalde, informa que con las Aimas y el apoyo de los demás Instituciones, se solicitó al Gobierno Central una máquina, para el arreglo de las carreteras, porque al momento no contamos con una máquina necesaria. El Sr. Chavez, opina que es de gran necesidad formar el Comité de Defensa Civil, Asimismo el Sr. representante de

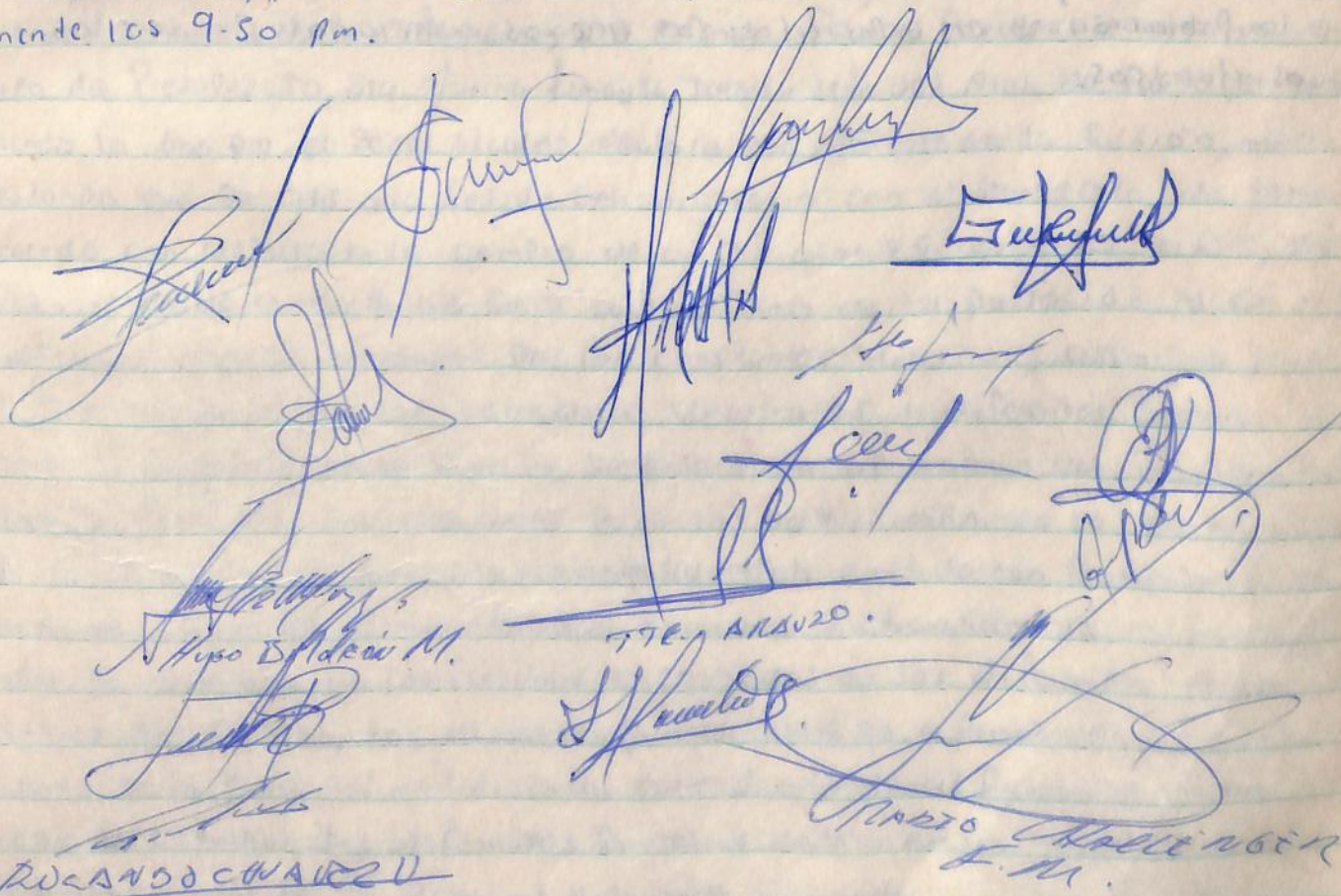
Salud, indica al respecto que el Sr. Alcalde es la persona indicada de presidir el Comité, integrándose las demás autoridades e Instituciones. Para realizar los gastos respectivos, el Sr. Gobernador opina que es necesario formar el Comité de Defensa Civil, para atender a las personas más necesitadas, e iniciar el Petitorio al Gobierno para que nos ayude con una máquina. Así mismo la Sra. Xenia Malpartida de Fuentes, indica al respecto que es necesario la formación del Comité de Defensa Civil, y que la persona indicada para presidir el Comité, Asimismo hace la sincera felicitación de parte del Sr. Alcalde Provincial a la Cía. de Bomberos por los trabajos realizados en los desastres ocasionados por los constantes Huacacos.

Después de un amplio diálogo entre los presentes, en la que la mayoría acuerdan formar el Comité quedando de la siguiente manera:

Presidente:	o Sr. Víctor Villochica Bambini - Alcalde
Vice-Presidente:	o Sr. Fortunato Patomno Alca - Gobernador.
Secretario:	o Sr. Nelson Sabaleto Pustul - Rep. de Salud.
Tesorero:	o Sra. Xenia Malpartida de Fuentes.
Vocal 1°:	o Sr. Hugo Baldeón - Rep. de la Cía. de Bomberos.
Vocal 2°:	o Sr. Faustino Venegas Medina - Min. de Agricultura.
Vocal 3°:	o Sr. José Fetta Camacho - Peta Cruz Rosa Peruanos.

Al respecto, Fray Víctor Huaman Perrocco del Distrito, indica que la Parroquia está llano en colaborar en el Comité de Defensa Civil desde su banda su apoyo respectivo. Asimismo el Sr. Alcalde indica que se enviará un Memorial al Gobierno Central solicitando un tractor para brindar las mejores facilidades. El Sr. de Salud, opina que con los memoriales sería llevada por Comisión a Lima para solicitar y llevar a cabo la petición de la máquina, siendo las 9.20, se hace presente a dicha reunión el representante de la PNP, por ello el Sr. Alcalde le hace presente que se ha formado el Comité de Defensa Civil de nuestro distrito.

Al respecto, a petición de los presentes y por Acuerdo Unánime, se acuerda formar una Comisión, llevando el Memorial de Petición de Maquinaria al Gobierno Central. De esta tenia, hace Incapiente que también es necesario se cambie el Puente Ganango con suma urgencia, al respecto, queda que posteriormente se vea dicho caso en las próximas reuniones con las autoridades de la Provincia. El Sr. representante de Salud, solicita que el Comité se reúna constantemente para iniciar los trabajos, por mayoría se acuerda que el día de mañana 08-02-94, se redacte el Memorial en borrador y que posteriormente, se revisará para ser enviado al Gobierno Central. Agotándose la presencia de los asistentes, por parte del Sr. Alcalde, se levanta la Sesión, siendo exactamente los 9.50 pm.



 Hugo B. Alderici M.

 ROZANO CHAVEZ

 F. M.

Sesion Extraordinaria del 04/03/94

En la ciudad de San Ramon, a los Cuatro dias del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en la Sala de Alcaldia de la Municipalidad Distrital de San Ramon, el señor Alcalde don Victor Villuchica Gambini, los Señores Regidores, Sr. Alejandro Blas Jause, Sr. Bernardo Medina Sanchez, Sr. Simon Chavalla Corillo, Sr. Eraldo Martinez, Painez, Sr. Armando Salazar Fabian, Sr. ... y Sr. ...

Siendo las 8:00 pm el Sr. Alcalde, declara por apertura de la Sesión, manifestando que se habia citado a la Sesión extraordinaria con el fin de tomar acuerdo con respecto a la compra de un Tractor F29, segun la cotización de la Firma GETECH PERU S.A. de la Ciudad de Lima, dicha adquisición de la máquina será a beneficio de la Población y en especial a los anexos afectados por los continuos huaycos.

Sesion Extraordinaria del 15/03/94

En la ciudad de San Ramón, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Ramón, el Sr. Alcalde don Víctor Villachica Gambini, los Señores Regidores, Sr. Alejandro Bbs Yause, encargado de la Inspección de la Comisión de Economía y Finanzas - Área de Rentas y Tnte. Alcalde de la Municipalidad Distrital, Señor Gerardo Medina Sanchez - encargado de la Inspección de Obros Públicos - Puentes Caminos y Maquinarios, Servicio de Agua y Desague, Señor Amando Salazar Fabron - Encargado de la Inspección de Electrificación, Deportes y Recreación, Señor Simón T. Chavalla Carrillo - encargado de la Inspección de Tránsito y Seguridad Vial, Canal y Mercado, Asimismo contamos con la presencia del Sr. Teodoro Salas Godoy - Administrador, Sr. Aldo Valencia Mendoza - Contador, Sra Soledad Orihuela Avila - Tesorera, Sra Olinda Puente Perales - encargada del Área de Presupuesto, Sra. Marina Jimoylla Torres - Jefe del Área de Rentas, Sr. Muro siendo la 1:00 pm, el Señor Alcalde, declara por abierta la Sesión, manifestando que se cita a la Sesión Extraordinaria con el propósito de tomar acuerdo con respecto a la compra de un Tractor equivalente a DS, dicha adquisición de la máquina será a beneficio de la población y en especial a los anexos afectados por los constantes huaycos, asimismo para el mantenimiento de las colectoras vecinales y diferentes anexos del Distrito, Asimismo dicha reunión, se fijará la aprobación del Presupuesto siendo requisito indispensable para la adquisición de la máquina.

Visto el Decreto de Alcaldía N° 004-94-MPch, emitida con fecha 24 de Febrero de 1994 por la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, y habiendo expuesto cada una de las Personas encargadas de las diferentes Áreas y cargos que poseen, los distintos puntos para la aprobación del Presupuesto de la Municipalidad Distrital correspondiente al presente año y luego de estudiar los diferentes puntos y entrar en un amplio diálogo con los presentes se llega al siguiente acuerdo:

PRIMERO: Por Unanimidad se aprueba el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Ramón, correspondiente al presente año.

SEGUNDO: Por unanimidad se aprueba adquirir la maquinaria (TRACTOR Equivalente a Ds), siendo la modalidad de la compra al contado o al crédito para ello se realizará lo siguiente:

A) = Gestionar ante el Banco de la Nación un crédito por el valor de \$/ 108.088 DOLARES AMERICANOS o su equivalente en moneda nacional, para ser pagados hasta el mes de Diciembre de 1995, lo que servirá para la rápida adquisición de la maquinaria en mención, los que serán pagados con recursos propios municipales, se ofrecen como garantía las transferencias que nos hace el Ministerio de Economía y Finanzas vía Banco de la Nación del Fondo de Compensación Municipal - Recursos adicionales a comprometer:

• Limpieza Pública y relleno Sanitario	s/ 50,500.-
• Impuesto Predial (Autovalor)	98,000.-
• Especial de Obras Públicas (recuperación)	23,400.-
• Servicio de Agua	83,200.-
• Alquiler de inmuebles (mercado y otras propiedades)	187,000.-
• Alquiler de muebles	100,000.-

B) = Se acuerda adquirir un seguro para el tractor, contra todo riesgo

C) = Autorizar al Banco de la Nación, mediante Carta Orden Irrevocable a afectar automáticamente cualesquiera de las cuentas acreedoras que tenemos en el Banco de la Nación, como son: Cta. cte. N° 0-472-000039 y cta. cte. N° 0-472-000047, para atender directamente el Servicio de la deuda hasta su total cancelación.

D) = Autorizar al Señor Alcalde don Víctor Villachica Gambini, a efectuar las gestiones de crédito ante el Banco de la Nación y suscribir los documentos respectivos.

E) = Asimismo, se autoriza al Sr. Alcalde, a poder financiar por cualquier otra institución si fuera el caso.

Seguidamente se acuerda recomendar al Señor Teodoro Salas Godoy - Administrador de la Municipalidad Distrital, que se tomen los medios necesarios para que se realice un estricto control presupuestal de los ingresos y egresos - Rentas del Municipio.

Amo de gracia del 2000...

Siendo las 3.30 de la tarde, y no habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, pasando a firmar los presentes como satisfaccion de lo acordado.

Municipalidad Distrital de San Ramón

[Signature]
Victor Villachica Gambini
ALCALDE

Municipalidad Distrital San Ramón

[Signature]
Gerardo Medina Sánchez
Regidor

Municipalidad Distrital de San Ramón

[Signature]
Alejandro Blas Pauc
REGIDOR



Municipalidad Distrital de San Ramón

[Signature]
Armando Salazar Febián
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón

[Signature]
Simón T. Chavalla Carrillo
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón

[Signature]
Erasmo Martínez Panes
REGIDOR

Acta de Sesión Solemne del 28 de Julio de 1994 en Comemoración del 173^o Aniversario de la Independencia Nacional.

En la Ciudad de San Ramón, siendo las 11:00 AM del día Veintiocho de Julio del año mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón, el señor Alcalde Don Víctor Villachica Gambini, los Señores Regidores: Alejandro Blas Gause, Gerardo Medina Sánchez, Amando Salazar Fabian, Eraldo Martínez Paredes.

Asistieron Invitados: El jefe del Comando Político Militar Comandante Augusto Velasco Infantas, el Mayor de la PNP, Gobernador del Distrito de San Ramón-Fortunato Palomino Alca, Reverenda Sr. Esperanza Espinoza, Sra. Yenia Malpartida de Fuentes-Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo - Reverenda Sr. Ana María Dolores Gonzales Canareiro-Directora del Colegio Integrado "Sagrado Corazón de Jesús", Nelly Aliaga Kriette-Directora de la E.E. 30765. Juan Santos Atahualpa, Juan Pérez Camargo-Comandante de la Cía de Bomberos N.º 54-San Ramón, Sra. Antonieta Vargas Prada-Presidente del Club de Plantas San Ramón, Sra. Clorinda Calderon de Valencia-Directora del Colegio Industrial Femenino "Santa Rosa" de San Ramón, Fray Vicente Palacios del Hoyo-Parroco del Distrito de San Ramón, Asimismo Asistieron representantes del Distrito de San Ramón, y Público en General, quienes con su presencia dieron marco de solemnidad, iniciando la ceremonia, se entonó el Himno Nacional del Perú que fue coreado por los asistentes. A continuación, el Sr. Alcalde, saludó a los concurrentes, y ofició al Sr. Alejandro Blas Gause-Teniente Alcalde, la lectura del Acta de la Jura de la Independencia Nacional, realizada el 28 de Julio de 1821, siendo aplaudido por los presentes, en seguida, se dió la palabra al Sr. Profesor Amando Salazar Fabian-Regidor, quien saludando a los concurrentes, hizo una pequeña y breve reseña sobre nuestra Independencia Nacional realizada el 28 de Julio de 1821 por el General B...

Don José de San Martín, siendo aplaudido por los presentes, Acto seguido, el Sr. Alcalde, saludando a los presentes, es elocuencia sobre los trabajos que se está realizando las obras, siendo la obra principal la Electrificación del Distrito de San Ramón, para dar vida a las personas necesitadas, y los AA. Humanos y el Pueblo en General, Asimismo indica que se va a ampliar el Servicio del Agua Potable, hasta el Sector de El Molino, Huacacoma Pedrosal etc. Indica además que el Municipio con el propósito de Continuar con las obras a favor de la población se Adquirió un Tractor D-7 que muy pronto estará en nuestra ciudad, Invita además a todo el pueblo en General visitar el sector de El Molino, Pedrosal y otros para ver la Iluminación, obra de Electrificación, Indica además que hay personas que están en contra de las obras que se están realizando el Municipio, pero el Alcalde y sus Regidores unidos con el Pueblo se continuará con las obras.

Acto seguido, el Sr. Augusto Infantes Velasco con mucho honor y saludando a los presentes, con palabras elocuentes a la fecha dio el Brindis de Honor, siendo aplaudido por los concurrentes. Terminado el Acto Protocolar de Sesión Solemne del 28 de Julio en conmemoración del 173º Aniversario de la Independencia del País, se procedió a la Juramentación del Club de Madres - Comité Central del Distrito de San Ramón, dicha Juramentación se realizó a cargo del Sr. Alcalde Don Victor Villachica Gambini, la misma que fue aplaudida por los concurrentes. En Segundo la Sra. Clorinda Calderon de Valencia, ex Presidenta del Comité Central del Club de Madres, toma la palabra, declarando la culminación de su función, brindando el apoyo a las Sras Actuales y a la Integridad del Club.

Municipalidad Distrital de San Ramón

Victor Villalobos Gambini
ALCALDE

CHOTE 500

Municipalidad Distrital de San Ramón

Armerín Salazar Falcón
REGIDOR

S. Espezueta Espinoza

GOBERNADOR

2054 8539

Armerín Salazar Falcón

Margos Prachi

Puñal de Kunt

Mitromas

Yacopff

Arroz

Arroz

TIPUZO

Carhuamanchi

Co. FDP
11/11/1981

Spacuel

Dignos Puyos

Paul

Raquel de B

Escebra Branda

[Signature]

José

Hugo Ballester

Leticia González

H. Santizo

José

[Signature]



Acta de Asamblea pública sobre la obra de Electrificación del Distrito de San Ramón y Anexos, Convocada por la Municipalidad Distrital en la ciudad de San Ramón, siendo las 4.30pm del día Miércoles 24 de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro reunidos en (el) la Plaza de Armas:

Por Invitación a una Asamblea pública convocada por el Municipio Distrital y teniendo la presencia del Ing° Luis Tello - Supervisor de Fontavi, Víctor Villachica Gambini - Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón, Señor Armando Salazar Fabian - Presidente del Comité Integral de Electrificación del Distrito de San Ramón y Anexo, Señores Regidores, Alejandro B. Jause, Gerardo Medina Sanchez, Simón Chavalla Carrillo, Eraldo Martínez, Autoridades Provinciales, Sr. Raúl Quillatupac Ambler - Fiscal de la Prov., Walter Mendoza Castro - Subprefecto, Mario la Rosa Sanz - Alcalde de la Municipalidad Provincial, Félix Lechea Irujo - Jefe del Batallón de Ingeniería Allantaytambo, Ing° Oscar Nuñez - Jefe de Electrocentro, el Presidente del Comité de Electrificación Provincial, Ing° Gerónimo Ramos Ex Director de La Micro-Region Chanchamayo, Ing° Alejandro Caracela Ex Residente de Obras Izamiento de Postes, Autoridades Locales: Augusto Velasco Infante (Mayor de la P.N.P.) Comandante de la Base Agraria San Ramón, Jesús Benza Rivera - Mayor de la P.N.P. - San Ramón, Fortunato Palomino Alca - Gobernador, Julio C. López - Juez 1º Nomina, Andrés Baldeón - Juez de 2º Nomina, Ing° Juan Medina - Gerente General de la Empresa Cosame Etisa Asociados, Ingrida Galvez - Residente de Obras de Electrificación Cosame Etisa, Ina° Hugo Meza Montalvo Presidente Colegio Ingenieros - Filial Chanchamayo, Sub Comisión de Electrificación: AA.HH. El Ayauta, Presidente del AA.HH. El Ayauta No 02, AA.HH. Santacruce, Pedernales y Huacora, el Proceso, Tumbco el Sol, Juan Pablo II, Nueva Vista, Plaza Humosa, Malatambo, Sr. Agustín Coarica Salazar y Pública en General, Asamblea convocada para explicar la obra de Electrificación del Distrito de San Ramón y Anexo. Asimismo, estuvieron presentes los periodistas de la Merced y San Ramón. Siendo las 4.40 de la tarde, el Sr. Walter Mendoza Castro comunica q' el Sr. Coarica expone durante 15 minutos



124

Se hace constar que los Asentamientos Humanos se hicieron presente con sus respectivos cartelones a favor de la Obra de Electrificación. Se tomó un moderador y el Sr. Subprefecto le dio las medidas del caso, el moderador se llama Bernardo Sánchez. Quien saludo al Pueblo de San Ramón, siendo los 453. Quien cede la palabra al Sr. Victor Villachica, Alcalde, el Sr. Victor Villachica, Saluda a los presentes, Autoridades y Público en General, da la bienvenida a la reunión convocada para aclarar alguna duda de electrificación para la cual se invito al Supervisor de Fonavi y Ingenieros que participan en la Obra, para ello da a consideración del público para que realicen sus preguntas respectivas. El Sr. Agustín Coarce Salazar, Saluda a los presentes, Autoridades y Público en General, Saluda a los Hnos de los AA.HH y ciudadanía en General, Tebeo por la Asamblea convocada, pide se constate el documento de su nombramiento como Funcionario de Fonavi, pide se constate la documentación. El Sr. Ins. Tello, Saluda a los presentes e indica que fue invitado por la Municipalidad y su presencia es informar sobre la obra de Electrificación, y Comarca y es Inspector de Obras de Fonavi y demuestra su documentación y reitera y viene a Informar.

El Sr. Coarce manifiesta, agradece al Gobierno Central por la obra a nivel Nacional e indica que San Ramón anteriormente tenía su proyecto cuya obra está valorizada por 300,000 Dolares Americanos y que en una asamblea pública bajo la convocatoria de A.D.A se eligió a un Comité por la Firma de un contrato através de un Comité que nunca fue elegido manifiesta, e indica que fue elegida en una asamblea General bajo la presencia de un Notario. Manifiesta que una vez firmada el Comité la Municipalidad Distrital no quiso reconocer, por ello se acudo a Fonavi, quien nos solicita el Reconocimiento de nuestro pedido.



Indica también que la Empresa Electrocentro no está trabajando adecuadamente, está paralizándose, citando la Firma del Contrato el 23/03/93, se reconoce a un Comité a dedo, quienes viven en los AA.HH. Pero la realidad del Casco Urbano y AA. es muy diferente, y por Invitación se contrata a la Empresa Cosamo E.F.S.A. El Contrato de la Empresa Cosamo E.F.S.A. llega para la Firma respectiva a través de los vecinos, por estas cosas nos han obligado a presentar la denuncia ante el Ministerio Público, solicitando que los costos bajen a un costo moderado, en vista que los postes fueron financiados anteriormente, y pagar S/ 25.00 nuevos soles por siete años es demasiado alto el valor.

A continuación toma la palabra el representante de Fonavi Aclara que recién conoce al Sr. Correa y es falso que no quiso recibir su documento, manifiesta sobre los costos que el Comité toma a la Empresa por un concurso de precios y licitación pública. Fonavi para aprobar un proyecto exige la designación de un Comité y una Asamblea, Reconocimiento de la Municipalidad y otros documentos, solicita y llama a una Licitación Pública para la Empresa Banadora, luego Fonavi evalúa los precios.

El costo de S/ 3'400 viene a hacer la suma de varios costos parciales, con cinco costos adicionales. (Costo de Electrocentro, Intereses de Proceso, Costo de Operación Fonavi 3% del monto de la obra, etc).

En segunda toma la palabra el Sr. Armando Salazar Presidente del Comité Integral de Electificación de San Ramón y Arepas.

1º No ha sido elegido a dedo, es producto con todos los moradores de los AA.HH.

2º Se hizo el concurso de precios con la Dra. Parro Galván quien dirigió el concurso de precios y consta en Acta.

3º Del Contrato, se hizo un análisis exhaustivo con el Asesor legal y se exigió a Parro su corrección.

En el principio de esta s/ 25.00 nuevos Soles, y se regalará el pago de un promedio de S/ 12.00 a 1100 por el tiempo de 11 años. Cuyos intereses no serán incrementados. Cuyo Formato se encuentra en poder de algunos usuarios Formato enviado por Fonavi. Indica q' se han seguido los pasos correctos para conseguir el préstamo a Fonavi. Enseguida toma la palabra el Sr. Mario Velarde Espinoza, Saluda a las Autoridades y público en general, agradece su presencia e indica q' según manifestación del Sr. Salazar no fue elegido públicamente, sino adedado, aclara q' su periodo terminó el 31.12.97 cuando era Regidor, en ese entonces no había ninguna Asamblea para el nombramiento del Sr. Salazar y es ilegal. e indica q' el Proyecto de Electrificación lo hicieron ellos, en su periodo conjuntamente con el Sr. Alcalde, el cual se aprobó el Proyecto y se ha conseguido una parte del financiamiento. Cosame indica q' 1'300,000 para financiar la obra, y la Asamblea Regional les dio el 50% de la obra, dando postes, abrazaderas, etc, etc. Solo faltaba las redes, solo de financiación q' se ha conseguido de la Regional. Su propósito es pagar S/ 5.00 nuevos por el tiempo de 4 años. Por la obra de electrificación. en todo el Distrito de San Ramón, De los Formatos de Fonavi del costo de pagar no beneficia nada.

En seguida toma la palabra el representante de Electrocentro la Dra. Parra Balboa toma la palabra e indica q' lamenta mucho lo sucedido, Regidora del Concejo Provincial a la Fecha. Antes de ser Regidora, el Muncipio Distrital le pidió sus servicios como notaria quien estuvo presente en la licitación para la Empresa para la obra de electrificación, indica q' ha realizado un trabajo fímico, con presencia del Sr. Victor Villachica y a la serie de Postores y público, las puertas estaban abiertas, y existe Actas donde figuran las empresas y personas que

estuvieron presentes, se dió fe del acto público realizado en el congreso, la entidad ganadora, después de hacer la apertura de sobres de acuerdo a ley.

En seguida toma la palabra el representante de ~~los~~ Electrocentro. Saluda a los presentes, Felicitando por la asamblea convocada para aclarar todos los detalles y quitar malos entendidos. e indica q' Electrocentro viene dando encarga desde hace 3 decadas y fere 10 años solicitando la remodelación de redes por ser deficiente la energía en el distrito, y con el Sr. Bercaon se dió el Proyecto de Remodelación de Redes, Pero las Fuentes de Finanzas se han cerrado, y ahora desde hace 02 años se ha conseguido el préstamo de Fonavi para elaborar la obra. Electrocentro participo en la parte técnica. Se pidió la nominación de un Comité de Electrificación q' lleva lo concerniente a la parte financiera. que consideraron el financiamiento de Fonavi para iniciar la obra. De acuerdo a la nueva Ley Eléctrica indica q' devuelva el préstamo; devolver en dinero, en encarga o en bono.

Dicho monto será ajustado al momento de la liquidación de la obra, indica en el contrato del monto de S/. 25.00 nuevas Soles el plazo de pago a cargo Fonavi. Su participación de Electrocentro es en el aspecto técnico, y la parte financiera recae en el Comité de Electrificación, restera el señor representante. De acuerdo al Art. 83 de la Ley de Electrificación Electrocentro devuelve dicho préstamo.

Pide a los presentes de donde en consideración solicitar al Presidente de la República la condonación de la obra.

El Sr. Efraim Pauer Balwin toma la palabra e indica q' el representante de Electrocentro mantendrá q' ayuda en el aspecto técnico pero sin embargo en los recibos de Luz nos cubra el costo. Ensera el Acta q' Indico la Sra Notaria con 8 Firmas de las

autoridades, por lo tanto no hubo asamblea pública para tomar a la Empresa Cosame. Solicitan que sea reconocido el Comité del Casco Urbano de acuerdo a ley, para hacer respetar un nuevo contrato, solicita revaluación de la obra y precios justo. Pedido q' hace a Fonavi.

El Sr. Juan Martínez toma la palabra e indica q' el Comité no tenían reconocimiento ni credencial, en la q' cometieron delito de usurpación.

3º que Electrocentro trabaje con Fonavi para la devolución del préstamo.

El Sr. Casimiro pregunta a Electrocentro q' informe q' la obra de Cosame se está haciendo en su cabalidad por q' se nota que la obra lo están realizando mal colocando mal los postes que es un peligro.

Electrocentro indica q' viene supervisando la obra de renovación de Redes en todo los aspectos.

El Sr. Vientrich toma la palabra y pide q' Fonavi aclare en q' queda los Fonavistas q' aportan a Fonavi, y si se va pagar laboral o no ya que su aportación es por muchos años.

Fonavi indica hay un documento q' va ser utilizado para la reducción del pago. Dicho Formulario se hará entrega a todo los usuarios en su oportunidad.

El Sr. Balbín José

1º Reconoce el trabajo y pide su rectificación, Reconoce al Comité para cooperar Ayudar a la población, a nombre del pueblo pide el reconocimiento del Comité del Casco Urbano.

Representante del AA.HH. ^{VEN.º DE ELECTRICIDAD con D.S. COMOCHO} Pasa q' conociendo la existencia de la Asociación para FUE incluido dentro del proyecto, este comité Interesado

A continuación se escucha una grabación del Sr. Agustín Corca en la que demuestra q' habre un amate entre el conce, Sr. Salazar y Cosame, manifiesta el Sr. Corca.

El Sr. Salazar Alarcó, que el Sr. Corica se integró al
Vocacional como Fiscalizador, respecto al reconocimiento co-
rrespondiente al Sr. Alcalde.

Esta grabación fue después del Concurso de Precios, y Costo me
dio S/. 200.00 y Huancayo y La Libertad.

Representante de Juan Pablo II manifiesta q' la población está
preocupada con el contrato, se está pidiendo la firma del
contrato, y además pagamos S/. 3.00 y no sabe para qué y
por qué.

El Pte del AA.UU. Juan Pablo II indica q' el Señor q' habló ante-
riormente es de la oposición, se está cobrando la suma de
S/. 300 por el pago de la energía eléctrica, y pide que
no dejemos sorprender.

El Sr. Eladio Ferreras indica q' es del casco urbano, han sido nombrados
en Dic. 93. la única finalidad, no están contra el Proyecto, sino es
contra de los costos, y pide el pago reconociendo el costo por
cobrar el costo. y presenta al Sr. Alcalde su voto reconociendo
no al casco urbano.

El Sr. Fiscal Provincial toma la palabra, Saluda a las presentes
Autoridades y público en general, e informa la investigación que
se está llevando dentro del Ministerio Público, e indica que las
atenciones en el Ministerio Público es gratuito. Indica que ha
sido testigo cuando llegó la denuncia de Lima y fue una llamada
de atención con la intención de haber desconocido la Fiscalía
de la Provincia, Normas Legales, Constitución, se siguió el
procedimiento con transparencia humildad frente al pueblo.

Funciones: velar por la verdad, prevenir la comisión de
algun delito Penal, instar a las partes para agotar el
diálogo, y se ha instado a las partes para que dialoguen.
Alarcó, el Sr. Alcalde, si tiene la vocación de agotar el
diálogo, se tuvo un pequeño obstáculo para el proseguimiento.

Acta de el Alcalde, si tiene en mente la proposición q' esta formulando la parte denunciante por parte del Sr. Corca, manifiesta el Sr. Fiscal.

Felicita por la Asamblea Pública convocada por el municipio. llama a una reflexión a la población que la pacificación debe empezar por nosotros.

El Sr. Alcalde toma la palabra. Indica q' ha sacrificado parte de su vida para ensandecer a San Ramón, y llama la atención q' hay un grupo q' se está oponiendo. Quizá porque se empezó atendiendo a la parte más humilde más pobre como son los AA-HH, los postes se compró, que recogieron el Sr. Velarde y Balboa et Rescuror. y el municipio hizo los postes con las máquinas en todo San Ramón. no se cobró ningún sol. y si le juzgan susganme x ladrón pero no por la obra, que si hay recursos que han robado y lo digo públicamente. Se ha ofrecido a 2 integrantes del casco urbano para integrar al Comité Integral del Dist. de San Ramón y Antos pero ellos no quisieron. El Sr. Walter Inarca q' con presencia del Sr. Fiscal, se ha ofrecido al Sr. Corca y otra persona q' el sistema Integral al Comité Integral del Casco Urbano.

El Sr. ~~Abelardo~~ Corca indica que eso es verdad q' solo integrar 02 personas al Comité Integral de Electrificación. El Sr. Guareto toma la palabra e indica que tiene un documento en manos que retirado en original por el Sr. Honorato Camacho un comunicado en la que dice: Agradece al Sr. Guareto, en su programa "El Pueblo en Acción" por el Apoyo brindado a la Asociación de vivienda. Felicita a la Asoc. del Comité de Electrificación para trabajar y conseguir su electrificación. Particularmente, y que en ningún momento está en contra de la Asoc. vecinal, y otros. el documento hace llegar al Sr. Fiscal



enseñada hizo una aclaración, sobre la apertura de licitación pública y convocó la Asoc. Vecinal, y el público no quiso reconocer al Ing. Vega, como representante de Electrocentro, asimismo, se invitó al Dr. Lazo Villanueva y no se hizo presente por enfermedad, participó el Sr. Gobernador.

El Ing. Vega Electrocentro informa que con la Asoc. Vecinal hubo de fructuar, por no estar presente el Dr. Lazo Villanueva, pero se ha pedido la participación del Colegio de Ing. para que actúe en forma (pública) técnica para un justiprecio adecuado. Se invitó a diez empresas pero sólo se presentó 6 empresas. y ni persona privada que se desarrolle una licitación pública. Prodió que esclareciendo los trabajos de electrificación que se está haciendo en coordinación con el municipio, y hace mención que Electrocentro supervisa la obra, e indica que no va ver sobreprecio.

Indica que el proyecto aprobado del año 89 llega a 4'634,000. hoy en día se hace los ajustes y la liquidación y van ha bajar a un 60%, asignando exactamente el costo real.

Pide al Sr. Corrales designar a un Ing. Electricista para que integre al Electrocentro y confiar en él, la finalidad es pedir un justiprecio mesurado para no ser afectados.

El Sr. Chang. indica que los recibos de Luz de Electrocentro ha subido demasiado y eso no es justo.

El Sr. Walter Villachica pone conocimiento público que a través de la Municipalidad Distrital, mediante oficio, se solicita la participación de los Ingenieros del Ramo de Electricidad. Para un el justiprecio.

El Sr. Ballesteros, pide al Fiscal que haga lo que está pidiendo el pueblo de San Ramón, y hace mención que el casco urbano no tiene Comité de Electrificación, y los A.M.T.H. están tomando los derechos que le corresponde al casco urbano. Pide el Reconocimiento del Comité del Casco Urbano, pide una cosa justa y porque es así.



132

Palabras del Ing. Hugo Yaza Montalvo. Presidente del Colegio de Ingenieros del Perú.

Indica q hay discrepancia por el costo Peronó por la obra de electrificación. El Colegio pidió mediante oficio a las autoridades, que se viene observando irregularidades en la contratación de la obra, y que dicho concurso debe ser por licitación pública de acuerdo a Ley (26101/94), pide correcciones del caso. de acuerdo a ley. Sesdo el documento por el Ingeniero pide que el ministerio pública tome las medidas correctivas.

Toma la palabra el Sr. Huaco, e indica que debe haber moralización. manifiesta también q' el dinero q' da Fonqui, no es del Gobierno Central, no es del ministerio público, sólo es de los bolsillos de cada uno de nosotros, manifiesta el Sr. Huaco. y pide al Sr. Alcalde cuide la imagen del municipio, y tome las medidas correctivas.

El Sr. Alcalde Indica q' indirectamente dijo el Sr. Coorca es un ladrón y agravece la situación, manifiesta también q' si hay residuos q' están robado, cuando se compruebe uo se castiga. Indica además q' pasado mañana se va tener una Reunión de Consejo y se tomará el Acuerdo respectivo.

El Sr. Coorca, pide al representante de Fonqui, para que se comprometa que por su intermedio pida una audiencia con el Presidente de Administración de Fonqui Sr. Riberos para recoger a los representantes del casco urbano quienes hacen conocer los problemas. El Sr. representante de Fonqui, se compromete públicamente q' brindará todo su apoyo. Para la entrevista y esclarecer las cosas.

El Sr. Rolfe Villosa, saluda a las autoridades y público en general.

El Sr. Rolfe Villosa toma la palabra e indica:

1º El Comité escuchó a la Población, el Comité Integrado de Electrificación del Distrito de San Ramón y Anexo Presidido por el Sr. Suterzo. No tiene validez por no haber sido nombrado públicamente.

2º De Electiocentio indica q' sorprende a la ciudad con la Envío de Personas sin credencial q' el Sr. La Firma del Contrato indica además que el que actúa mal es SUTERZO, Pregunta al Sr. Alcalde: ¿Cual es el Apuro para la Firma del Contrato? ¿Se le nombra quien es el notario que está legalizando el Contrato? Pide a nombre de la Población se de el reconocimiento al Casco Urbano, y no un ver duplicidad.

Toma la Palabra el Sr. Victor Villachica Gambini Alcalde del municipio, manifiesta que se pidió al Sr. Coica que al Comité Integrat, se integrara o 2 personas, pero sin embargo no aceptaron, el día de mañana se va realizar una Sesión de Consejo para llegar a un acuerdo, y se le entregara las credenciales para que se entrevisten con los representantes de Fonavi para resolver sus inquietudes.

Conclusiones: Previamente se tramitará el desistimiento del Sr. Agustín Coica. El Sr. Alcalde, realizará una ~~sesión~~ ^{sesión de Consejo} el día de mañana 25/08/94 para aprobar, ^{el reconocimiento.} Se facilitara las credenciales para que se entrevisten con los representantes de Fonavi para resolver sus inquietudes. Dicha reunión será con asistencia del Sr. Fiscal. Se levanta la Sesión a las 7:55 pm, Que ~~luego~~ ^{el} Reconocimiento Vale.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Municipalidad Distrital de San Ramón

[Handwritten signature]

Victor Villachica Gambini
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón

[Handwritten signature]

Armando Belazar Fabian
REGIDOR

[Handwritten signature]



134

Rectificación: Se realizará una Sesión de Concejo el día
de mañana 25/08/94 Para ver el Reconocimiento del
Comite del Casco Urbano, Contando con la Aprobación
del Sr. Victor Villichica Gambini - Alcalde del Municipio.
se/ 24/08/94.

Municipalidad Distrital de
San Ramón

Victor Villichica Gambini
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón

Alfredo Salazar Frías
REGIDOR

Sesion Extraordinaria del 25/08/94

En la ciudad de San Ramón, a los Veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón, el Señor Alcalde don Víctor Villachica Gambini, Señoras Regidoras: C.P.C. Alejandro Blas Gause, Gerardo Medina Sanchez, Armando Salazar Fabian, Simon Chavalla Carrillo, Eraldo Martinez Panes; Rodolfo Lavado Santos - Asesor Legal. El Señor Alcalde, de por abierto la Sesión, se dio lectura al Acta de reunión Pública, quedando aprobada sin observación, el Señor Alcalde, indica que se ha convocado a la Sesion Extraordinaria con la finalidad de Aprobar y Reconocer al Comité de electrificación del Casco Urbano. Asimismo indica el Señor Alcalde que al haber llevado a cabo la Asamblea Pública el día 24/08/94, quedando comprometido a aprobar el reconocimiento, es necesario tomar acuerdos en Sesión de Consejo y visto el resultado de la Asamblea Pública convocada por este municipio y en aras de la Pacificación, el Alcalde propone:

Reconocer al Comité de electrificación del casco urbano, encargándole a partir de la fecha la Representatividad del Casco Urbano ante el Comité Intesial y otros, representatividad que venia siendo ejercida por este municipio de acuerdo a los ledes vigentes. Debe hacerse constar que el Comité a reconocerse deberá asumir la responsabilidad de sus actos en forma independiente de este municipio. La representatividad del Comité es a partir de su reconocimiento.

Municipalidad Distrital de
San Ramón

Victor Villachica Gambini
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón

Alejandro Blas Gause
REGIDOR

Municipalidad Distrital
San Ramón

Gerardo Medina Sanchez
Regidor

Municipalidad Distrital de San Ramón

Armando Salazar Fabian
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón

Simon Y. Chavalla Carrillo
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón

Eraldo Martinez Panes
REGIDOR

Sesion Solemne en Conmemoración de las Fiestas Patronales 1994 del Distrito de San Ramón.

En la ciudad de San Ramón, a los Treintion días del mes de Agosto del año mil novecientos noventa y cuatro, se reunió en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón, el señor Alcalde Don Víctor Villachica Gambini, los Señores Residentes Alejandro Blas Jause, Gerardo Medina Sanchez, Armando Salazar, Fabian, Simon Chavalla, y Eraldo Martinez. Asistieron como invitados el Comandante de la Base Aerea San Ramón, Augusto Velasco Infantes, el Subprefecto de la Provincia de Chanchamayo Walter Mendoza Castro, el Mayor de la Policía Nacional del Perú - Jesus Benza Rivera, el Alcalde Provincial de Chanchamayo Mario la Rosa Sanz, jefe del Batallón de Infantería N° 3 - Tte. Col. EP. Felix Jacobo Ibarra, Fiscal de la Provincia de Chanchamayo Raul Quillatupa Lembeck, Directora Ejecutiva del Proyecto Especial Pichis Palcazu, Ina Sara Napari Cancho, Fray Daniel Cordova Guzman Benavides del Concurso Letra y Música del Himno a San Ramón, Fortunato Valeriano Santa Cruz Gobernador del Distrito, Sor Maria Dolores Gonzales Camero - Directora del Colegio Integrado Sagrado Corazón de Jesús, Director Departamental de Cultura del Departamento de Junín Reson "Andrés B. Cáceres" Sr. Sergio Castillo Falconi, y representantes de las entidades públicas y privadas del Distrito de San Ramón, con el quorum constitucional declaró por Aperturada la Sesión, siendo exactamente las 4.25. p.m.

Como primer acto se entonó el Himno Nacional del Perú que fue coreado por los asistentes. Enseguida, se entonó el Himno de San Ramón, siendo el Autor Fray Daniel Cordova Guzman, dicho Himno fue coreado por los asistentes como primera vez en este municipio. El señor Alcalde, con emocionadas palabras de la bienvenida a las Autoridades y Público Asistente expresando su gratitud por la colaboración prestada para el mejor desarrollo de las Fiestas y progreso de San Ramón.

Juro el Sr. Alejandro Blas Jause - Tte. Alcalde de la Municipalidad

lidad Distrital de San Ramón da el discurso del Orden, quien rinde homenaje a Fco y Daniel Córdova Guzmán por el autor del Himno a San Ramón. Enseguida da una breve reseña de los trabajos efectuados por el municipio, así como: la adquisición de un tractor D-7, la adquisición de un volquete, agradece a todas las instituciones en general por su apoyo brindado haciendo posible la realización de las Fiestas Patronales 1999, agradecimiento a la FAP, a SIMSA, Municipalidad Provincial, al Comando Político de la Provincia de Chonchos, a la Comisión del INE por hacer posible el concurso de letra y música del Himno de San Ramón, agradecimiento al Club de Plantas San Ramón.

Enseguida, el Dr. Moisés Uribe Escudero, saluda a las presentes e informa de las actividades realizadas. Hace conocer que la Casa Hacienda "Morero" - Reseña Histórica se ha declarado en emergencia y a la vez solicita el apoyo de las Autoridades correspondientes, e indica q' la Patria de Nacimiento de don Honorato Alvarado Herr se encuentra en los Archivos de la Municipalidad Provincial y las Partida de Bautismo en la ciudad de Tarma. Hace conocer q' en la Casa Hacienda a Huacari en los años pasados funcionó el municipio.

El Sr. Armando Salazar Fabián - Residente encargado de la Inspección de Deportes y Cultura, toma la palabra, saluda a las autoridades y público en general, expresando su agradecimiento luego el Sr. Salazar agradece el Reconocimiento y Felicitación a Fco y Daniel Córdova Guzmán ¹⁹⁷⁴ ganadores del concurso del Himno a San Ramón, enseguida da el Acta del Jurado calificador del Concurso de letra y música del Himno a San Ramón, efectuado el día Veintinueve de Agosto del año mil novecientos noventa y

1º Pto. B3 Ptos: Seudónimo "Pax"
 2º Pto. 73 Ptos: Teófilo

3^o 64 pbs : Israel Alvarado Mendoza.

4^o 46 pbs : María Bilda Gómez Sánchez.

5^o 10 pbs : María Chimasco Pariona.

Proclamando como Bandera al Sudoesteño PAX. Autor:
Fray Daniel Córdova Boznán. Por obtener el mes Alto
Pontaje.

Enseguida por parte de don Victor Villachica Bambini - alcalde
de la Municipalidad Distrital de San Ramón, tiene el honor
de hacer entrega de un Resolutorio al Autor de letra y
música del Himno de San Ramón. Fray Daniel Córdova Boznán,
Fray Daniel Córdova Boznán, manifiesta que la letra del
Himno de San Ramón, merece el reconocimiento, donde se
identificamos y se puede tomar el nombre, la vida y la
cultura. Agradece al Dr. Uribe por la iniciativa tomada, y
dicho Himno identificar al Distrito de San Ramón. Expresa
a la vez el agradecimiento por el obsequio brindado.

Enseguida el Director del INC de Junín - Andrés Aucino Cacán
Sergio Castillo Falconi, Saluda a las Autoridades y público presente,
expresando su emoción y felicitación por la iniciativa tomada
para Proclamar al Autor-musico del Himno a San Ramón, y al
mismo tiempo procede hacer entrega la suma de S/ 750.00 Nuevo
Solos a Fray Daniel Córdova Boznán por ser el Bandera del
Concurso letra y música al Himno de San Ramón.

El Dr. José Santillan Orhuela - Director del Centro de Salud San
Ramón, Informa la breve resaca de sus Actividades realizadas
en su gestión, así como la Ampliación del Centro de Salud de
San Ramón, si ya se hizo realidad, agradece el apoyo brindado
a la Municipalidad Distrital y Autoridades Correspondientes.
El J. N. C. Por Parte del Dr. Guisela Uribe Escudero hace entrega
de un Collardete a la Escuela "Antonio Raymondi del Agua"
agradece y reconoce por haber tomado el nombre de la escuela

Como homenaje a "Antonio Raimondi Del Agua" en el Distrito de San Ramon.

En seguida el Sr. Alcalde de la Provincia de Chanchamayo don Mario La Rosa Sanz, Saluda a los presentes, expresando la sincera Felicitacion y reconocimiento al Pueblo de San Ramon, expreso la gratitud al Sr. Alcalde don Victor Villachica, haciendo una breve reseña y los municipios Completa para consolidar el desarrollo y progreso de los pueblos, Constituyendo el futuro. Brinda el Reconocimiento y Congratulaciones a don Victor Villachica Por ser un hombre de trabajo y lucha para levantar el Pueblo de San Ramon, Anexos y Solva central, que brinda la grandiosa Prosperidad del Pueblo de San Ramon-Chanchamayo.

El Sr. Alcalde don Victor Villachica Bombini, agradece las palabras brindadas del Alcalde Provincial. Al mismo tiempo pone en conocimiento de los obros efectuados como: la Electrificacion que ilumina a todos los rincones del Distrito, la Culminacion de la obra de la escuela especial "San Juanito", el Proyecto de Agua Potable y otros.

Se hace constar que los Balloides se hara entreso el 14 de Noviembre por Creacion Politica del Distrito de San Ramon.

Se invita a (Sr. don) don Mario La Rosa Sanz. Alcalde Provincial quien tiene el Honor de efectuar el Brindis de Honor, luego los asistentes, siendo las 5-39 P.M. Pasacion a Efecto del Acto.

Municipalidad Distrital de San Ramon
[Signature]
Victor Villachica Gambini
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramon
[Signature]
Alejandro Blas Balle
REGIDOR

[Signature]
SERGIO CASTILLO
PERONI
11 JUNIA

[Signature]

del: *[Signature]*
D. I. N. C. *[Signature]*

Municipalidad Distrital de San Ramón

Armedo Salazar Falcón
REGIDOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Bingo Castro
Hua. D. gracia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Margarita Poachi

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] D. y. v. a. Rojas

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Pedro Landis

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Rosendo Plas

[Handwritten signature]

~~Juan Antonio Lopez~~ ~~Judice~~

~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~

~~Juan~~ ~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~Alfredo Arroyo~~

~~[Large Signature]~~

C.E. N° 30764

~~[Large Signature]~~
L.E. 1990 70/4

~~[Signature]~~
L.E. 20546906
DORA LOPEZ T.

Sesion Ordinaria del 15/09/194

En la ciudad de San Ramón, a los quince días del mes de Setiembre del año mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en el Salón de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Ramón, el Señor Alcalde Don Victor Villachica Gambini, los Señores Regidores: Gerardo Medina Sandoval, Armando Salazar Fabian, Simón Chavallo Carrillo, Eraldo Martínez Panes y el Sr. Blas Ausente por motivos de viaje de Comisión a la ciudad de Huancayo, Asimismo reunidos con el Sr. Ernesto Sanabria Ceison y Leonel Castro Diaz - Encargados de la oficina de la División de Serv. Técnicos de la MDSR, con el quorum reglamentario, siendo las 8:00 p.m., el Sr. Alcalde declara por Aperturado la Sesion Ordinaria.

Despacho:

Exp. No 2189 - Oficio múltiple No 013 - Ins. Sara Naopari Cancho - Directora Ejecutiva del Proyecto Especial Pichis Palcazu - ASUNTO: Programa de desarrollo gobiernos locales - Ref: Ficha Básica de Identificación de Proyectos - Bases de Datos: Identificación Provincial y Distrital

Oficio Circ. No 01-94 - INADE-PEIS - C2J - Ins. Tulio Santoyo Bustamante - Coordinador Zonal INADE/PEIS Junín, ASUNTO: Programa de desarrollo de gobiernos locales - Solicita la presentación de los Expedientes Técnicos de los proyectos a ejecutar, para su revisión, Aprobación y Financiamiento necesario.

CONVOCATORIA:

El Sr. Sanabria informa que adhiriendo al of. Circ. No. 01-94 - INADE-PEIS - C2J - Fdo por el Ins. Tulio Santoyo Bustamante - Coordinador Zonal INADE/PEIS Junín, nos remitió los requisitos para presentación y financiamiento de expedientes técnicos por el Programa de Empeños e Inversión Social. Apoyo a los gobiernos locales para el cual es necesario que en esta reunión debe presentarse los Obros y se designe un Representante Técnico y un Representante Administrativo responsable de la ejecución de la Obra, además el Acto de la Comunidad beneficiaria donde se compromete al aporte de la mano de

Obra no calificada, También es necesario solicitar la Constancia de Priorización de los Sectores Públicos Pertinentes, asimismo informa que el expediente técnico debe estar conformado por: Memoria descriptiva, método y presupuestos, análisis de costos unitarios, Cronograma de Ejecución de Obras, Cronograma de desembolsos y Planos.

El Sr. Alcalde informa haber coordinado con la Inge. Sara Jaupari Cancho - Directora Ejecutiva del Proyecto Especial Pichis Palcazu con la presentación de los expedientes técnicos de manera más urgente para el reembolso del financiamiento.

El Sr. Medina informa que ya se tenía casi listo los expedientes técnicos para la construcción de losas deportivas elaborado por la D. de S. de S. técnicos, asimismo hace mención que para los expedientes técnicos para la construcción de Postos Médicos deberá conllevar un determinado tiempo, sin embargo haciendo los esfuerzos necesarios se estaría culminando en el transcurso de la semana entrante.

PEDIDOS:

El Sr. Simón Chavalla, pide que la construcción de una posta médica debe ejecutarse en la localidad de Chincana y la Codicia de

El Sr. Berardo Medina, pide que la construcción de los Postos Médicos debe elegirse considerando lugares de mayor necesidad y con un radio de acción permisible, por lo tanto debe considerarse al Sector de Noroeste y la Esperanza

El Sr. Armando Salazar, pide construir una losa deportiva en el terreno reservado con fines educativos en el Sector de la Libertad.

El Sr. Etaldo Martínez, pide construir una losa deportiva en el lugar denominado "El Arbol" en el Sector de la Libertad, con un doble propósito que aparte de servir de losa deportiva se pueda utilizar para la realización de la feria de frutas que se viene llevando a cabo en la Cometa Central ocasionando accidentes y malestar entre los Transportistas y Comerciantes.

El Sr. Alcalde pide, la construcción de una losa deportiva en el

Sector de "El Pedregal" que ya cuentan con un terreno y un lugar apropiado para habilitar su implementación de Graderos, Servicios higiénicos y demás ambientes necesarios. Asimismo pide coordinar con las diversas Comunidades para que se elabore proyectos de acuerdo a su necesidad para ser presentados en un Segundo Pasaporte al Programa del PEIS para su financiamiento de Educación, para ello encarga a Inspector de Obras Coordinar dichas acciones, pide al mismo tiempo de ser posible presentar el exp. de la Biblioteca Municipal.

Orden del Día:

Después de haber analizado los puntos que anteceden a las exposiciones de sustentación se concluye con los acuerdos siguientes:

Primero = Elaborar los expedientes técnicos para la construcción de 02 Losas deportivas para ser beneficiados los Sectores de "El Pedregal" y la "Libertad" por contar con una población significativo de niños y jóvenes orientados a la práctica de su deporte favorito (Fútbol, Voley, Basket, etc), en consecuencia dicha losa será de Multisport.

Segundo = Elaborar los expedientes técnicos para la construcción de 02 (dos) Postas médicas para ser beneficiados las comunidades de "Naranjal" y "La Esperanza", para ello éstas comunidades cuentan con el terreno disponible, y considerándose núcleos para que las comunidades adyacentes a ella, puedan concurrir con mayor facilidad en caso de emergencia.

Tercero = Implementar el expediente técnico para la construcción de la Biblioteca Municipal, por lo que se cuenta con el terreno disponible y los planos correspondientes.

Cuarto = Preparar el expedientillo para la implementación del mobiliario y libros para la biblioteca en funcionamiento en un ambiente habilitado por carecer dichas facilidades.

Quinto = Se acuerda nombrar como representante técnico a los Señores: Ernesto Sanabria Carrón, Leonel Castro Cruz y Gerardo Medina Sanchez, como técnicos de la Div. de Serv. Técnicos e-

Inspección de Obras respectivamente. Y como Representante Administrativo a la Señora Soledad Orhuéla Aвила y al Señor Alcalde Don Víctor Villachica Gambini.

Sexto: Encargar a la División de Servicios Técnicos elaborar los Expedientes Técnicos de las Proyectos Priorizados en Concordancia y Coordinación con la Oficina Zonal INAOE / PETS Junta Local en la ADR San Ramón Proyecto Pichis Paicazuri. Asimismo Suscribir las ACTAS con las Comunidades beneficiarias donde se comprometen al respecto de la mano de obra no calificada, del mismo modo la Constancia de Priorización de los Sectores Públicos Pertinentes.

Siendo las 10.00 de la noche, y no habiendo más que tratar, el Señor Alcalde levanta la Sesión.

Municipalidad Distrital de San Ramón

Victor Villachica Gambini
ALCALDE

Municipalidad Distrital San Ramón

Gerardo Medina Sánchez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón

Armando Salazar Febán
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón

Eraldo Martínez Panéz
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón

Simón T. Chavalla Carrillo
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón

ERNESTO SANABRIA
Of. Técnica Dpto. de Obras

Municipalidad Distrital de San Ramón

LEONEL CASTRO DIAZ
Of. Técnica Dpto. Obras



Sesión Solemne en Conmemoración del 86º Aniversario de la Creación Política del Distrito de San Ramón.

14. Nov. 1908 - 14 Nov. 1994.

En la ciudad de San Ramón, a los catorce días del mes de Noviembre de mil Novecientos Noventa y cuatro, se reunió en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón el Sr. Alcalde don Víctor Vilchezo Bambini, los Señores Regidores: Alejandro Blas Gause, Gerardo Medina Sanchez, Amando Salazar Fabian, Simón Chavalla Carrillo.

Asistieron Invitados: Mayor EP. Alejandro Acumbuto del Carpio - Representante del Jefe Político Militar de Chanchamayo - Walter Ascencio Castro - Director del AOE Chanchamayo, Fortunato Palomino Alca - Gobernador del Distrito de San Ramón, Faustino Venegas Medina - Director del Ministerio de Agricultura, Representante de la Policía Nacional Distrital Sixto Víctor Patino - Director (e) ICTA San Ramón, Representante Distrital del Proyecto Especial Pichis Palcazu - Directora del Colegio Integrado Sagrado Corazón de Jesús, Coordinadora del INABIF, Directores(as) de los diferentes Centros Educativos del distrito, los Planctes que ocuparon los parrucos locales en el desfile del 31-08-94, Asimismo, estuvieron presentes numerosos representantes de las entidades Públicas y Privadas de San Ramón, numerosas ciudadanas representativa del Distrito.

Como primer Acto se entonó el Himno Nacional, y el Himno a San Ramón lo que fue coreado por todos los presentes.

Enseguida, Hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde, quien saludando a los presentes da x abierto la Sesión Solemne, Asimismo de la constancia que causa estuñosa la ausencia de una institución muy representativa, que no se hicieron presente en el desfile y Sesión Solemne. Acto Segundo, el Señor Simón Chavalla Carrillo, el Regidor más joven de la Municipalidad Distrital de San Ramón, dió lectura Ley de creación política del Distrito de San Ramón

Enseguida se hizo entrega de diplomas a los diferentes Centros educativos que participaron en el desfile cívico escolar del 31. Agosto 1994.

Como son:

Educación Inicial PRONOEI,

Educación Inicial Jardines

Educación Primaria - (Unidocentes - Polidocentes)

Educación Secundaria Femenino

Educación Secundaria mixtos y Varones

CEAF - SUPERIOR - ADULTOS.

Enseguida se hizo entrega de Diplomas a las Empresas, Organizaciones y Personas que han colaborado en forma decidida con la Comisión de Fiestas Patriales 1994 de San Ramón.

Como son: Ministerio de Agricultura, Cruz Rosa Peruana, S.S. Central, Colegio San Ramón, Al Bobcinador, Empresa León de Huánuco, Soc Xenia y al Partida,

Concurso Horno a San Ramón, entrega de diplomas

Teófila Torres Cid, Jsto el Alumno Mendoza, Srto, María Elida Gomez Sanchez.

Acto Seguido se hace entrega de los Galloides a los Centros Educativos que ocuparon los Primeros Puestos en el Desfile Escolar del 31-08-94. Fiestas Patriales San Ramón.

PRONOEI - Univarinos:

1er. Puesto: C.E.T. Santa Rosita^{ra} - Campamento Chino San Ramón.

2) Jardín de Niños Inicial.

J.N.I. 332 "San Ramón"

3) Educación Primaria: Unidocentes

1er. Pto: E.E. N.º 31684 "La Codiciado" - San Ramón.

4) Educación Primaria: Polidocentes

1er. Pto: E.E. N.º 30752 "Gerónimo Jimenez"

5) Educación Secundaria - Femenino

1er. Pto: C.E.T. "Sagrada Corazón de Jesús"

6) Educación Secundaria - mixto varones

1er. Pto: C.E. "San Ramón"

7) CEOS - SUPERIOR - ADULTOS

1er. Puesto: CEO San Ramón.

8) SUPERIORES.

1er. Puesto: Instituto Superor T.C. "PERENE"

Acto seguido se sirvió el vino para el brindis de Honor, a cargo de la Sra. Nelly Aliaga de KRETTE.

Terminada la Ceremonia, se procedió a firmar el Acta los presentes.

Municipalidad Distrital de San Ramón

Victor Villachica Gambini
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón

Gerardo Medina Sánchez

Regidor

M R de Edadivica

M. P. Ingracia

Jully de Fuit

Blanca de ...

Adelobando

Blanca de ...

E. San Martín

J. ...

J. ...

J. ...

J. ...

Diego Pérez

Ch. ...

J. ...

J. ...

J. ...

Juan de Dios ...

J. ...

J. ...

J. ...

Visita del Presidente de la Región "Andrés B. Cáceres"
Dr. Eduardo Gonzales Maldonado. 26/04/95.

Siendo las 4:00 pm del día veintiseis de abril del año 1995, reunidos en el Salón Consistorial del Municipio Distrital de San Ramón, el Sr. Alcalde Don Victor Villochico Gambini, Dr. Eduardo Gonzales Maldonado Presidente de la Región "Andrés B. Cáceres", señoras Residoras, Sr. Sub Prefecto Walter Mendoza Castro, Sr. Director del Centro de Salud de San Ramón, representantes médicos, Administradores del Centro de Salud, Director del Minist. Transp y Comunicaciones y público en general. La Municipalidad Distrital de San Ramón, que el día 26/04/95 el Sr. Eduardo Gonzales Maldonado Presidente de la Región "Andrés B. Cáceres" nos honra con su presencia en la ciudad de San Ramón, se siente honrada la Municipalidad con la presencia del Sr. Presidente y con esta visita colocará la primera piedra del Hospital Menor de San Ramón que es un anhelo de todo el pueblo de San Ramón, Obis y beneficiarios a todo el Valle de Chanchomaya. Por ello en Sesión de Concejo de fecha 25/04/95 se acordó declarar "Huesped Ilustre" de esta ciudad de San Ramón, "Quinta de Oto de Selva Central". Ato seguido se procedió al inicio de un pequeño programa. El Himno Nacional que fue coreado por todos los asistentes la misma que fue aplaudida. Ato seguido el Sr. Director del Centro de Salud, dió la palabra de bienvenida al Sr. Presidente de la Región "Andrés B. Cáceres". Al mismo agradece la visita para san realidad el sueño anhelado. Seguidamente el Sr. Alcalde da el discurso del Orden Agradeciendo la visita del Presidente de la Región asimismo se le declara al Dr. Eduardo Gonzales Maldonado "Huesped Ilustre" de la

Ciudad de San Ramón, Puerta de Oro de Selva Central.
 Acto Segundo tomó la palabra el Sr. Presidente de la
 Región, quien agradece por el buen recibimiento y felicitó
 por esta magna obra para beneficio de la Población,
 manifestando q' hay 120 dros para efectuar la obra del
 Hospital menor San Ramón, el mismo q' contará con 50
 Camas, cuyo costo es de S/. 245,000 Nuevos Soles, pre-
 supuesto q' de esto destinado, dicha obra se efectuará
 por Administración directa con el apoyo del municipio.
 En Segunda, el Sr. Sub Prefecto da el brindis de honor
 reconociendo el esfuerzo de su gestión del Sr. Alcalde
 Don Victor Villachica Gambini por conseguir la magnífica
 obra q' beneficiará a todo el valle de Chanchamayo.
 Siendo Declarado "Huesped Ilustre" el Dr. Eduardo
 Gonzales Maldonado, por la visita al distrito de
 San Ramón Puerta de Oro de Selva Central,
 Se procede a firmar el presente Acto siendo las 4:20
 pm en la Ciudad de San Ramón.

Municipalidad Distrital de
 San Ramón
 Victor Villachica Gambini
 ALCALDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Municipalidad Distrital de San Ramón
 Simón Chavalla Castillo
 REGIDOR

[Handwritten signature]
 Municipalidad Distrital
 San Ramón
 Gerardo Medina Sánchez
 Regidor

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Municipalidad Distrital de San Ramón
 Alejandro Blas Ponce
 REGIDOR

[Handwritten signature]
 Municipalidad Distrital de San Ramón
 Alejandro Blas Ponce
 REGIDOR

[Handwritten signature]

~~Signature~~ Equinox Postal Miller

~~Signature~~
N.T. C. - CHYO.

~~Signature~~
Raff

~~Signature~~
H. F. Jones

~~Signature~~
16663

~~Signature~~
Hallie

~~Signature~~

~~Signature~~
Year

~~Signature~~

~~Signature~~
Gull

~~Signature~~

~~Signature~~
Matthew

~~Signature~~
21070458

~~Signature~~

~~Signature~~
"C-90"
HYO.

~~Signature~~
2-4-20580059

~~Signature~~
P. Portant

Raphael Coronel Gomez
20578464

Acta de Sesión Solemne del 28 de Julio de 1995 en Commemoración del 174º Aniversario de la Independencia Nacional.

En la ciudad de San Ramos, a los veintiocho días del mes de Julio del año 1995, reunidos en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón, a las 11:00 am. el Sr. Alcalde Don Víctor Villachica Bambini, los Señores Regidores: C.P.C. Alejandro Blas Yausa, Gerardo Yedine Sánchez, Armando Salazar Fabian, Simón Chavalla Corillo y Eraldo Martínez Panco, y por invitación especial de la Municipalidad Asistieron las diferentes Autoridades y Personas Representativas del Distrito de San Ramón, militares, Religiosos, Eclesiásticos, Políticos, Directores de los diferentes planteles educativos. Presente el Mayor P.N.P.

Rafael Merino Briolo, Jefe de la Detención Policial del Distrito, Segundo Comando de la Fuerza Aérea Peruana - Base San Ramón, Sr. Gobernador Abel Gonzales, Juez de 1ª Instancia Sr. Víctor Rivera, Juez de 2ª Instancia Sr. Andrés Baldeón, Fr. Vicente Palacios del Hoyo - Parroco del Vicariato Apostólico de San Ramón, Sr. María Dolores Gonzales Camarero - Directora del Colegio Suspiro Corazón de Jesús, Sr. José Santillán Orhuela - Director del Centro de Salud San Ramón, Representante del ICTA San Ramón, Directora del Colegio Parroquiano - Sr. Norma Borrero Meneses, Sr. Moisés Uribe Escudero - Director del Instituto Nacional de Cultura, Director del Colegio San Ramón - Manuel Torres.

Se abrió en general Quince con su presencia a las 11:00 am. de solemnidad, la ceremonia se inició con un pequeño programa.

1º Se Entonó las sagradas notas del Himno Nacional coreado por todas las Asistentes.

Acto seguido, el Sr. Alcalde Don Víctor Villachica Bambini dio la Bienvenida a los concurrentes por su digna participación, al mismo tiempo agradeció a los diferentes directores de los planteles del distrito por su participación en el desfile, participación y apoyo de cada uno de ellos.

En seguida a cargo del Señor Regidor más joven de la Muni.

Ciudad. Sr. Eraldo Torres Ponce, dió lectura al acta de la
Jura de la Independencia Nacional el mismo que fue aplaudido
por los concurrentes.

A continuación se procedió al Brindis de Honor con todos los
concurrentes.

Como término del Acto se procedió a la Firma del Acto.

Municipalidad Distrital de
San Ramón

Victor Vilchica Gambal
ALCALDE

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Mariano A de Belladina

[Signature]

[Signature]
Hua. Esperanza Espinoza

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Genara Godoy de Beltré

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

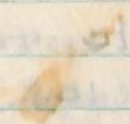
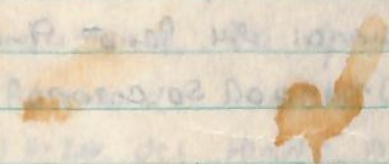
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Sesión Solemne en Conmemoración Al 187 Aniversario Fiestas Patronales del Distrito de San Ramón.

En la ciudad de San Ramón, a los Treintion días del mes de Agosto del año Mil Novecientos Noventa y cinco, se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón, el Señor Alcalde Don Víctor Villochica Camboni, señores Regidores: C.P.C. Alejandro Blas Jaure, Berardo Medina Sánchez, Amando Salazar Fabian, Simón Chavalla Carrillo y Estalido Martínez Paredes. Asistieron como Invitados el Sr. Sub Prefecto de la Provincia de Chanchamayo Sr. Fortunado Palomino Alca, Sr. José Ciesto Zárate - Jte. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, Srta. Karina Santa María Quispe, Reina de San Ramón y su corte de honas. Reverenda Sr. María Dolores Bonzalet Camarero - Directora del C.E.I. Sagrado Corazón de Jesús, Srta. Victoria Paredes - Representante del Jeta San Ramón. Reverendo, Representante del Colegio María Auxiliadora, Comandante de la Cía de Bomberos N° 54. San Ramón, Srta. Clorinda Calderón de Valencia - Directora del C.E.I. "Santa Rosa de San Ramón, Braveros de Autoridades, civiles, militares y escolares.

Siendo las 4.24 pm. se dio inicio la Sesión Solemne, como primer número se entonó el himno Nacional del Perú que fue coreado por todos los asistentes, de igual número se entonó el himno a San Ramón.

En seguida el Sr. Alcalde tomó la palabra, agradeció la asistencia de las Autoridades, así mismo agradece a las diferentes instituciones por su colaboración que brindaron para llevar adelante estas Fiestas Patronales 1995, agradece a las diferentes delegaciones escolares, especialmente de Tarma, agradece la participación de los Srtas Reinas por su participación. Así mismo indico que en el mes de Noviembre 14 se hará entrega de Premios a todas las instituciones y brindaron su apoyo. Acto seguido se hizo entrega de Premios a los alumnos (os)

que ocuparon el 1º Primeros Puestos en el Concurso Literario Conflicto Perú Ecuador, siendo como sigue:

1º Puesto Alumno Pamela Rucheter Rojas del Colegio Estatal.

"María Auxiliadora" se hace entrega de un Personaje, dinero en efectivo y un libro.

2º Puesto Alumno Wilber Celso Ramón Moya, del Colegio.

"Joaquín Capelo" - La Merced". se hace entrega de.

S/. 100.000 Nuevos Dólares, un Personaje y un libro.

3º Puesto Alumno Maureen Lagos Parades, del Colegio Politécnico

"Selva Central" - La Merced. se hace entrega de S/. 200.000.

Nuevos Dólares, un Plato Recordatorio, un libro y un Personaje.

Además se hace entrega al Sr. Alcalde el Acto Gado ganador del

del concurso literario "Conflicto Perú-Ecuador" para la Municipalidad.

Se recibe de manos de la Srta. Victoria Parades.

Acto segundo hacen entrega al Sr. Alcalde un hermoso Personaje

conteniendo las letras de "Himno a San Ramón" para la

Municipalidad, se recibe de manos de la Ruda. Srta. María

Dolores Bonzales Camborio.

Segundamente, la Municipalidad hace entrega un Plato Recordatorio

al Reverendo Daniel Córdova Guzmán. Autor de la letra y

música del Himno a San Ramón en el Primer Aniversario de

su Estiada 1994-1995 (30 de Agosto).

Acto Segundo: Se dio la Relación de ganadores de los

plantales que ocuparon los Primeros Puestos en el Gran Festival

Cívico Escolar por las Fiestas Patriales 1995"; siendo

como sigue:

1er Puesto:	Pionero I "La J. Berrod" - San Ramón.	52 Dólares.
"	" Jardín N° 658 Pedregal - "	63 "
"	" Jardín N° 332 San Ramón.	63 "
"	" E.E. 31999 Juan Pablo II - San Ramón.	79 "
"	" E.E. Chalhuanboquio	89 "

1er Pto : C.F. N° 30752 Jeronimo Jimenez - La Merced. 90 Puntos.

2er " : C.F.F. "San Rosa" - San Ramon. 93 ".

3er " :

4er Pto : C.F. San Ramon. de San Ramon. 89 Puntos.

5o " : C.F. San Carlos - La Merced. 89 ".

Aduitos:

C.F. San Ramon. de San Ramon. 86 ".

Despues de lo anterior el Sr. Alcalde manifesto que el 14 de Noviembre se hizo entrega de Ballonetes donado por el Banco de credito y Servicios Selva Central para el cual agradece lo prodondamente.

Seguidamente se dio el brindis de honor por el Sr. Jefe de Ciesto. TTE. Alcalde de la Municipalidad Provincial.

Siendo las 5.00 pm. se dio por terminado la Sesión.

Solemne

Municipalidad Distrital de San Ramon

Victor Villachon Gambini ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramon

Alejandro Blas Dauce REGIDOR

Multiple handwritten signatures and scribbles covering the lower half of the page, including names like Edith Jimenez, Sonia, and others.

~~Handwritten signature~~
L. ...
~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~
Handwritten signature

~~Handwritten signature~~
~~Handwritten signature~~
Victor ...

~~Handwritten signature~~
Handwritten signature
Handwritten signature

~~Handwritten signature~~
Handwritten signature
Handwritten signature
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature
MARIA ...

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

SESIÓN SOLENNE POR LA VISITA DE LA DRA. LOURDES FLORES NANO.

EN LA CIUDAD DE SAN RAMÓN A LOS 7 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1995 REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN: EL SR. ALCALDE DON VÍCTOR VILLACHICA GAMBINI, LOS SEÑORES REGIDORES ALEJANDRO BLAS YAUZE, GERARDO MEDINA SANCHEZ, SIMÓN CHAVALLA CARRILLO, FÉLIX MARTÍNEZ PÁNEZ Y COMO INVITADA DE HONOR LA DRA. LOURDES FLORES NANO REPRESENTANTE DEL CONGRESO, SIENDO A LAS 7:30 P.M. SE DIO INICIO A LA SESIÓN SOLENNE PROCEDIÉNDOSE EN PRIMER LUGAR A ENTONAR EL HIMNO NACIONAL, LUEGO EL SR. ALCALDE HIZO USO DE LA PALABRA AGRADECIENDO LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL CONGRESO Y APROVECHANDO SU VISITA EN ESTA CIUDAD EXPRESOR, QUE POR ACUERDO UNÁNIME DEL CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMÓN SE LE DECLARA "HUESPEO ILUSTRE DE LA CIUDAD DE SAN RAMÓN A LA DRA. LOURDES FLORES NANO".

Municipalidad Distrital de San Ramón

Victor Villachica Gambini ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón

Gerardo Medina Sanchez REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón

Simon T. Chavalla Carrillo REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón

Alejandro Blas Yauze REGIDOR

Blanca Buffat de Salas

Sesión Solemne en Conmemoración del 87º Aniversario de la Creación Política del Distrito de San Ramón.

En la ciudad de San Ramón, a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco, siendo las 12:25 se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón, el Sr. Alcalde don Víctor Villachica Bambini, Señores Regidores Sr. C. A. C. Alejandro Blas Gause, Bernardo Yedra Sanchez, Dion Chavalla Corallo, y por Invitación de la Municipalidad Distrital de San Ramón en conmemoración del 87º Aniversario de la Creación Política del Distrito de San Ramón que se cumplió el día 14-11-95, Asistieron las Autoridades Locales y Provinciales, Personas Representativas y Público en General: Representante del Batallón de Ingeniería Ollantaytambo, Sr. Víctor Rivera - Juez de 1ª Nombración de San Ramón, Sr. Fortunato Palomino Alca, - Gobernador, Sr. Andrés Baldeón Fernández - Juez de 2ª Nombración, Representante del la Fuerza Aérea del Perú - Base San Ramón, Sr. Walter Ascacio Castro - Director del Área de Desarrollo Educativo. ADECT/ Reverenda Directora del Colegio Estatal Integrado Sagrado Corazón de Jesús - Sr. Yaritza Dolores Gonzales Camarero, Sra. Nelly Aliasa de HRIETE - Actual Alcandesa del Distrito de San Ramón y Directora de la Escuela Estatal Juan Santos Atahuallpa, Sr. Clodoaldo Callu - Administrador del Banco de Cuentas, Dr. José Santillán Orihuela - Director del del Centro de Salud San Ramón, Profesores de los diferentes planteles del distrito de San Ramón, en especial aquellos que cultivan los Primeros Años en el Distrito con ocasión de los Fiestas Patronales 1995 del Distrito de San Ramón, y la Asistencia del Público en General.

Acto Segundo se dio inicio a la Sesión Solemne entonando el Himno Nacional del Perú que fue coreado por todos los asistentes, así también se entonó el Himno a San Ramón.

Acto Segundo por parte del Sr. Alcalde don Víctor Villachica G. dio la Apatuza de la Sesión Solemne, saludando a los presentes.

3) Procederle cordialmente, manifestando que en este acto se hará entrega de los Ballardetes a los diferentes planteles que ocuparon los primeros puestos en el desfile escolar con motivo de las Fiestas Patriales 1995.

Seguidamente, por parte del Sr. Residente Simón Chavalla Corrallo se dio lectura al Acta de creación Política del Distrito de San Ramón, del 820 del 14 de Nov. de 1908 - dada por el Benemerito Presidente. Augusto B. Leguía.
Acto seguido se procede hacer entrega de los Ballardetes a los Planteles, Ballardetes donados por el Banco de Crédito del Perú - Administrador Clodoaldo Calla.

Se hace entrega de los Ballardetes siendo como sigue.

- 1) PROTOEJ "La Libertad" San Ramón 1^{er} Pto. 52 Puntos.
- 2) J.N.E. N^o 659 "Pedregal" San Ramón 1^{er} Pto. 63 "I."
- 3) J.N.E. N^o 332 San Ramón San Ramón 1^{er} Pto. 63 "I."

Entregado por el Administrador del Banco de Crédito.

4) Primera Unión.

- EE N^o 31991 Juan Pablo II San Ramón. 1^{er} Pto. 79 "I."

Entregado a cargo de la Srta. Directora del C.E.F.I. "Santa Rosa".

Acto seguido se hace entrega de los Ballardetes

- 5) C.E. Chalhuativilo San Ramón. 1^{er} Pto. 89 "I."

Entregado a cargo de la Srta. Nellis Aliaga de Kriex - Actual Alcaldesa Electa.

- 6) E.E. N^o 30752 Guillermo Jiménez 30752 - La Merced. 90 Puntos.

Entregado a cargo del Sr. Alcalde Don Víctor Villachica B.

Acto seguido se hace entrega de los Ballardetes que fueron donados por la Empresa. Servicios Selva Central.

- 7) Colegio C.E.F.I. "Santa Rosa" - San Ramón 1^{er} Pto. - 93 Puntos.

Entregado por el Sr. Luis Torres Aranzuás.

- 8) Colegio C.E. "San Ramón" - San Ramón. 1^{er} Pto. 89 Puntos.

Entregado por el Dr. Santillán Director del Centro de Salud.

- Colegio Particular "San Carlos" - La Merced. 1er pto 89 Puntos
Entregado a cargo del Sr. Wladimir Ascencio Castro - Director del ADECH
- 4) Coles. San Ramon (Mod. Adultos) - San Ramon 1er pto. 86. Puntos
Entregado a cargo del Residoal Alejandro Blas Gause.

10) Forma especial Previa la Municipalidad Distrital de San Ramon a la escuela estatal especial "San Manelito" para su participacion Activa de este y importante Planiel.

Entregado el Gallo de oro a cargo del Sr. Alcalde don Victor Villalobos. El Sr. Alcalde hace mension que gracias a la funcion edilicia que diuise se hizo posible la Construcion de la escuela estatal "San Manelito". Con todos los esfuerzos necesarios se logra ha realidad esta obra que sera de beneficio para los niños, Fama y Salud de la Poblacion en General y Padres de Familia de dicho Planiel por el esfuerzo y colaboracion demostrada hacer realidad esta importante obra.

Por otro lado se hace entrega de Gallo de oro a la escuela de Plaza Huancasa el "participo" en el desfile en ocasion de la Inauguracion de la escuela Juan Pablo II - San Ramon obra ejecutada por la Municipalidad.

- Entrega de Gallo de oro a la E.F. Juan Pablo II por ocupar el 2º puesto en el desfile por Inauguracion de la escuela.

Acto seguido el Brindis de Honor, se dio a cargo de la Sra. Nelly Alvarez de Kriette - Alcaldesa electa.

Siendo el acto seguido por termino a Sesion Solenne.

Municipalidad Distrital de San Ramon -

Victor Villalobos Gambial
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramon

Simón T. Chavalta Carrillo
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramon

Gerardo Medina Sánchez

Municipalidad Distrital de San Ramon

Alejandro Blas Gause
REGIDOR

Comité ADECH

~~Juan Pablo~~

~~Antonio M. ...~~

~~...~~

~~...~~

Blanca León

~~...~~

M. Eugenia

Juan

Juan

...

...

~~...~~

...

...

~~...~~

~~...~~

~~...~~

~~...~~

Amado ...

...

~~...~~

...

...

...

...

Juan Pablo II

...

96-11-19.

19-11-95

...

~~...~~

...

...

Alcalde
Quirós
Rafael

[Signature]
[Signature]
[Signature]

Acta de Transferencia de mando Municipal

En la ciudad de San Ramón, a los Treintiún días del mes de Diciembre del año Mil Novecientos Noventa y cinco, se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón, el Sr. Alcalde don Víctor Villachica Gambini, señores Regidores: C. P. C. Alejandro Blas Yuste, Gerardo Medina Lic. Biol. Armando Salazar Fabian, Simón Chavalla C. y Gerardo Martínez Paredes, el cuerpo edilicio entrante Nelly Aliaga de KRICKE - Alcaldesa electa, señores Regidores: Sr. Alcalde. Pompejo Palomino Santa Cruz, Srta. Celina Castillo, Matino Medina, María Berby Sueldo y Dr. Hugo Baldeón Marquez, presentes también Autoridades Civiles, eclesiásticas, educacionales: como el Sr. Fortunato Palomino Alcalde-Bombarderos del Distrito de San Ramón, F. J. Vicente Palacios del Hodo. Párroco del Vicariato apostólico - San Ramón, Sr. Andrés Baldeón Fernández - Juez de Paz de 2da. Nominación, Rev. Sr. María D. González Canoano - Directora del colegio S. C. J., Srta. Claudia Calderón de Valencia - Directora del colegio Femen. Ind. "Santa Rosa", Sr. Walter Ascencio Castro - Coordinador del ADESA, Jefe de la CIA Bomberos ASY - Presidente Cruz Roja Peruana, Director del INABIF - Cesar Córdova Cuzo, y Público en general.

Acto seguido el Sr. Alcalde don Víctor Villachica, da la bienvenida a todos las Autoridades a la Sesión Solemne de días anteriores.

de mando. Continuando con el programa, se procede a entonar el Himno Nacional e Himno a San Ramón coreado por todos los asistentes. Seguidamente, a cargo del Res. Dr. Armando Salazar Jofier, da la bienvenida al Público en General especialmente a la Alcaldesa Electa y Equipo edilicio por la cual le expresa la sincera felicitación y éxito en su nueva función edilicia.

Acto seguido, el Sr. Alcalde don Víctor Villalobos que cumple su mandato, da lectura a la Memoria e Informe sobre su gestión en un breve Resumen. Saludando a las autoridades - Público en General e Indica q' seguirá más labor al terminar todas las obras decretadas sin pensar dos veces con o sin recursos se hizo todo lo posible de realizarlo, como son Colegios, Asuero, Pavingentación, etc. Añade q' el no ha sido candidato de otro Vuelo pero no es así. En último momento se hizo se presentaron personas con ideas y ofertas para esta obra decidida. Hace mención sobre la reconstrucción de la victoria a Petición de los Asociados se hizo la reconstrucción conjuntamente con el Sr. Andrés de la Cruz, etc. Res. Dr. Anterior el cual ha sido Inaugurado en su oportunidad. Toda obra se hizo con la coordinación con todos sus Res. Dr. Equipo completo. Da lectura a la Introducción de su memoria indicando q' cuando ingresó en el periodo ya se recibió los Maquinarios en Chupira el cual se ha tomado la Superación, q' en la fecha se encuentra con un buen Pool completo de Maquinarios y en la Administración Municipal el concurso ya cuenta con Computadoras. Por ello señala q' el nuevo Gobierno continuará trabajando en Beneficio y desarrollo de San Ramón. Indica también q' las Maquinarias el Pool de Maquinarios se encuentran en

La Cluba Municipal, para su verificación y vista de los pobladores de San Ramón. Hace resaltar el dentro de su función edilicia mayormente apoya a los Anexos, más humilde y más necesitados escuchando sus pedidos. Estoy deviendo los obras para beneficio de ellos. Desde entro a la Srta. Alcaldeza y hace entrega de la Memoria.

La Municipalidad Distrital de San Ramón, a través del Sr. Alcalde don Victor Villachica Burbini, hace entrega de un Plazo heredado a la Srta. Clorinda Calderón de Valencia - Directora del Colegio Femenino Industrial "Santa Rosa" por su vinculación en beneficio de la Educación. Hace reseña el Sr. Alcalde que cuando dicho colegio no contaba con un local y el municipio apoya con el local del 2º piso del Viejo Modelo, posteriormente habiendo condesado un terreno, el Sr. Pte. Alberto Furmori Furmori logró construir el Plantel y ahora cuenta.

La Srta. Clorinda Calderón de Valencia. agradece por el presente y reconoce a don Victor Villachica Burbini, don de heredado en beneficio de San Ramón. Luego hace reseña sobre la construcción del Colegio, el mismo que se construyó con la Empresa ... - ADEVIAS y gracias al apoyo del Comité

de Padres de Familia, Apoyo de la Municipalidad, Coordinador del ADECH, antes USE Chanchamayo. Hoy el Plantel cuenta con 360 Alumnos. El terreno donó una Asociación, y con todo el apoyo hoy contamos con un buen Plantel. deseo éxito a la nueva Junta Edilicia y agradecer profundamente al Sr. Alcalde por otorgar este presente.

Asimismo, la Municipalidad, tiene presente para el Sr. Fiscal Dr. Raúl Quiroz Torres y don Mario de Rosa Jans - Alcalde Provincial Saliente.

Sobre el presente del Sr. Raúl Quiroz Torres - Fiscal Provincial hace una breve reseña y se bien trabajado a favor de Electrificación.

ya q' tuvimos un juicio y el cual fue ganado logrando el éxito ahora San Ramón es Ciudad Joz, El presente para el Sr. Julio La Rosa Sanz, queda a cargo de la Srta. Alcaldesa para q' le haga llegar dicho presente.

Después de lo sucedido se nombra a la nueva Junta edilicia como da:
Nelly Alingsi de Kriette. - Alcaldesa

Pompeo Palomino Sr. Cruz - 1^{er} Alcalde.

Clelia Salasica Castillo - Residua

Maturo Medina Hurtado - Residua

Hugo Baldeón Torres - Residua

Hugo Baldeón Torres - Residua

A cargo del Sr. Victor Villachica Benigni: Procede hacer la juramentación a la Srta. Nelly Alingsi de Kriette - Electa Alcaldesa.

Habiendo juramentado la Srta. Nelly Alingsi Procede hacer la juramentación a los Residuos, con aplausos y saludos hacen su declaración correspondiente en el CURUL.

A continuación la Srta. Alcaldesa Nelly Alingsi se dirige al pueblo, señalando lo que al iniciar la campaña en la zona llegar a esta Municipalidad para apoyar al desarrollo de San Ramón, agradece por su elección al pueblo, por el cargo no quiere el gobierno arabe mal sino por el deseo de q' desearan en unido q' don Victor dio su vida por el desarrollo de San Ramón. Deseo indicar q' el aspecto importante es el social q' se eleva a 0.

Resaltando las actividades espectáculos enmarcando en el cuidado de la salud física y ambiental, con recursos educativos y ocupación útil de su tiempo.

Y ya se inició la transferencia del documentos, el cual ahora ha concluido, a hora es solo un trámite de curso, en la 1^{ra} semana de Enero se continuará dicho proceso, como son balances, inventarios, etc.

con el comparendo de los Residuos Salientes bander el 4 de agosto correspondiente. Indica q' se está llevando a cabo el 90-91- y el 93-94, se también conocer la realidad municipal y proyectar sus primeros pasos.

Indica q' está asumiendo dos roles difíciles: 1º q' ella le complazca a un hombre de experiencia con más de 20 años en el servicio de la Comunidad. 2º Role sea la primera mujer q' asume el cargo de Alcalde, y tomar los riens del pueblo. Junto como un varón o mujer, pero ello, con el apoyo de nuestro Señor Jesucristo, Segundo Instancia Personas Salientes y Autoridades que se asuso, y tomara a los pobladores de San Ramón, Espere el apoyo de todo fomentando los grupos de trabajo vecinal para beneficio de nosotros mismo y el pueblo de San Ramón. Agierece a los distintos participantes de las elecciones y una vez determinó las elecciones visitaron para da la felicitación del caso. Agierece a su vez, cuando edificio para lograr este éxito, se contara con personas técnicas y capacitada para lograr el objetivo. Palabras de aliento de estímulo y de confianza a los pobladores. Acto Segundo toma la palabra el obispo del vicariato apostólico de San Ramón Fray Julio Ojeda, Agierece por la destitución de don Víctor Villachica, y desea éxitos al nuevo Gobierno Municipal pidiendo gracias al Señor.

Acto Segundo, se da el bander de honor a cargo del Sr. Luis Torres Ariza, resaltando el trabajo y las obras ejecutadas por el Alcalde don Víctor Villachica Gambini y Residuos Salientes. El Sr. Teobaldo Carbonera, q' la Escuela Particular Antonio Raymondí ha tomado el nombre de Víctor Villachica Gambini y Sr. Narciso León de Villachica. siendo las 12:28 se culmina la sesión.

[Signature]

[Signature]
L. S. C.

[Signature]
F. B. M.

[Signature]

~~W. G.~~

~~W. G.~~

~~W. G.~~

~~W. G.~~

~~W. G.~~

~~W. G.~~

~~W. G.~~

~~M. G.~~

~~M. G.~~

~~M. G.~~

~~M. G.~~

~~M. G.~~

~~M. G.~~

~~M. G.~~

~~M. G.~~

~~M. G.~~

~~M. G.~~

~~M. G.~~

~~M. G.~~

~~M. G.~~

carreteras, como tambien hace saber que se esta haciendo; recibo el Proyecto del Puente de Aterrimiento, que es muy importante para nuestro pueblo, luego hace saber en cuanto al Programa Vasco de Leche, que segun la Nueva disposicion que se debe tomar en cuanto los productos de nuestra region, por tal caso hay algunos descontentos, a la vez hace saber la brevedad del Ejecutor Coactivo para que cumplan con los pagos, ya que existe muchos puntos o alquileres que no pagan desde muchos años atras, tambien de cuenta de la compra de 22 equipos de computadoras, 01 fotocopiadora, igualmente 01 fertilidad una Camioneta que todavia no es usada ya que se esta gestionando el permiso de seguro, igualmente se esta aperturando nuevos Vias Turisticas, como a la fecha, las "Culturas de Perol", que es una Belleza Natural de Acahuasi, y hace un llamado al Pueblo para su liberacion en cuanto al mantenimiento de nuestras Vias de Turismo en continuation en Honor a Nuestra Independencia de ser un Boudis. Todas las Autoridades y el Pueblo en general, en cargo del Juez de Paz, por un Perol libre e independiente ¡ Viva el Perol! en continuation firmo los presentes:

H. R. Palacios, ofm.

MAJOR PNP

TECNICO

~~...~~

REC. HUGO B. ...
TECNICO ...

...

COMANDANTE FAP

ALCALDESA

M.M.H. Regidor

José M. de Barillas

Walter

Patric

Valentin

Sra. Concha Riera

SUB DIR. CEJSCS.

José A. de Riba

Aurelio S. de Riba

Cap. RAY Medico

Sp. de J. de M.

David Esteban Delm

H. J. J. MTC.

Rosario
A.T.E.

J. J. J.

[Signature]
CEJSCS.

Alonso Sanchez

[Signature]
A.T.E.

[Signature]
CEJSCS.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

W. Velasco

W. Antonio B. de

Magdalena Vidal

[Signature]

[Signature]
C. T. S. E. T.

[Signature]

~~Barrett~~

~~Leah Louie~~

~~my lips~~

~~g.l. d.l~~

~~Shelby~~

~~Handwritten scribbles and faint text, including:~~

- ~~Good~~
- ~~Director~~
- ~~Handwritten signatures and marks~~

Asesin solemn en conmemoracion a 88° Aniversario
de Creacion Politica de San Ramon 14 de Noviembre,
en las Plazas de Armas de nuestro Distrito.

En San Ramon en los 14 dias del mes de Noviembre
del año del Noventa y Noventa y seis a las 10:08 am. de
la mañana, se reunieron en la Plaza de Armas de San
Ramon, los pro Alcaldesa Nelly Plaza Dominguez, Tte. Alcalde
Pompeyo Palomino S. y los dos Regidores Sr. Firmino Medina H.
Sra. Clelia Solari Castillo, Sr. Maria Cerda S. y Sr. Hugo Saldana
Palomino los tres autoridades, como la Policia Nacional,
Mayor P.N.P. Alpedro Hurtado H., Cte. Juan Rubio Sotomayor, Co-
ordinador del Distrito forastero Guzman A., Sra. San Ramon,
Victoria Paredes, Alcalde de la Municipalidad Provincial Walter
Pandoza Costa y Tte. Alcaldesa, juez de Primera Nominacion,
Victor P. Duarte H. Cte. Manuel Zamora, Representante del Proyecto
Especial Pielis Pallazin, Jefe de Mancomunidad Coord. Walter Pandoza
Pandoza Jefe del colegio Sagrado Corazon de Jesus, Representante
de la Municipalidad de Acobambas, Representante de la
dir. de bomberos, Representante del Comité de Dams, Raul H. Tramp.
Como Acto seguido se procedio a izar la Bandera Nacional
y de nuestro Distrito, asimismo se pro. Alcaldesa, de Bien-
venida, a todas las autoridades, estatales, y Pueblo en general,
como tambien una gran parte de las obras que se han realizado
como Puente de Summa, Sr. Defensa Financiera del Rio Tarma,
y Rio Tulumayo, y manifest. que promete trabajar ardua-
mente por el Pueblo de San Ramon, en continuacion se
dio lectura a saludos, como, Municipalidad de acobambas,
Proyecto Especial Pielis Pallazin, Jefe, Walter Pandoza
Pandoza, A continuacion se pro. Alcaldesa, Jefe de la Oficina Titular
de Propiedad, al Sr. Habian Cesar, y.

seguidamente se hace entrega honorario al Centro Educativo de Orabamba, que queda hacer despues del desfile, asi mismo hace la distincion honoraria en la feria San Vicente, con medalla de honor club, al club de las fuerzas aereas del Peru con medalla de honor, y los plumos del colegio nacional San Ramon, ocupado 3er lugar a nivel Nacional Balonmano, a los plumos del colegio Sagrado Corazon de Jesus, por participacion permanente en Balley, asi mismo distincion honorosa al colegio Juan - Santos Stahualpa, Campeon de Chavelcamayo en futbol escolar a nivel Primario, asi mismo en Camiseta Pylas Buenas por su participacion en el deporte, asi mismo hace un Diploma de parte de todas las autoridades de San Esperanza Espinoso of. por haber destacado alpendando los colores de la bandera de San Ramon, asi mismo diploma de honor a consagracion de la Hermandad Sr de Guadalupe, Presentacion Coreografica en la feria, 2 de mayo, cons, 28 de mayo. A continuacion el saludo de Sr Cir Ofuera San Ignacio de Orocedero, Ins. Paul Hidalgo, que, toma la palabra, y manifiesta su reconocimiento, y manifiesta que el Sr apertor de enero tendra una academia de futbol para todo el distrito central,

A collection of handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large signature that appears to be 'Paul Hidalgo'. Below it, there are several smaller, more stylized signatures. In the center, there is a circular stamp with some illegible text inside. To the right, there are more signatures, including one that looks like 'Cir Ofuera' and another that is very stylized and difficult to read.

En la ciudad de San Ramón a los Veintisiete días
 del mes de abril de mil novecientos y ochenta y seis, se
 reunieron en el Estadio Municipal de San Ramón
 la Srta Alcaldesa Nelly Plaza Pomunguez, tres Resi-
 dora, Sr. Hugo Balcón, Sr. Félix Fedina, Sr.
 Pompeyo Palomino, Sr. Melin Solari, y tres Autori-
 dades, Srta Judith Silva, Vda de Bernado, Suprefecta, Sr
 Comandante Jap, Piquel Cuatrecasas, Mayor de la Policía
 Nacional Alejandro Piquelme, Jefe de Bomberos de San
 Ramón, Sr. Juez de Paz y nombración, Víctor Puente
 y como invitado el Congresista Sr. Perito Vargas
 Marín, y Sr. Presor de la Presidencia del Congreso.
 Se reunió con la finalidad de inaugurar el Gra-
 nado del Estadio Municipal, Depósito Municipal, siendo las
 3:00 se procedió a la Bendición del local, Depósito Mu-
 nicipal en continuación ingreso de los Equipos de fút-
 bol, integrantes de la Liga Distrital de Fútbol acompañado
 de las Pandas Escolares, Sagrado Corazón de Jesús y
 Santa Rosa, en continuación, Saludó y dio Bien-
 Venidas a los Asistentes, Autoridades y Públicos en general
 en el curso del Residor encargado de deportes Prof. Félix
 Fedina, donde agradece a la Oficia San Vicente por
 su apoyo hacer realidad el granado y al Sr Santos
 Cuera N., seguramente entrega de estímulos a
 los Participantes de Vacaciones útiles, seguramente
 Bendición y apadrinamiento del Granado del Estadio
 Municipal, Apadrinado por el Sr. Perito Vargas Félix
 Congresista acompañado por la Srta Alcaldesa Nelly
 Plaza Pomunguez, en continuación la Srta Alcaldesa
 Nelly Plaza Pomunguez, agradece al Pueblo de San

Ramón,

segundamente el congresista Dennis Vargas Marín, hace un reconocimiento a Pueblo por su reconocimiento y hace mención q' San Ramón es un Paraíso. donde se le declara fuespet entre de Jr ciudad. de San Ramón y se hacen entrega de la medalla del Pueblo de San Ramón, a continuación se llena queso el gran momento de fondo entre los grupos Unión Sport Finas vs Defensor San Ramón, siendo las 4:00 Pm. se da por concluido la reapertura del preceario del Estadio Municipal, a continuación firman los presentes:

[Signature]

DENNIS VARGOS MARIN

congresista de la Republica

[Signature]
San Ramón.

[Signature]
Subjeto

[Signature]

BANDRA PEIXOTO R.

[Signature]

CIAUDIO CABEERA C.

[Signature]

[Signature]
Manuel Alvarado B.

[Signature]
SP. IPS. CH

[Signature]

Nelly Aliaga S.
ALCALDESA

[Signature]

POMPEYO PALOMINO
7TE. ALCALDE

[Signature]
Jassica
Pacastillo
Pacolezky

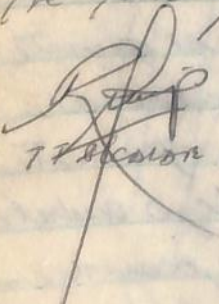
[Signature]
Hugo Salazar M.

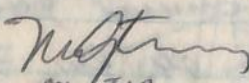
[Signature]
M. M. H
Regidor

Inauguración Puente La Puerria

En la ciudad de San Ramón, Puesto La Puerria, a los diecinueve días del mes de junio del año del quinquagesimo y once, se reunieron en la Sala Alcaldesa Nelly Plaza Pomarques, Dcs. Regidores, Sr. Celso Solari, Sr. Pompeyo Palomino Sr. Máximo Medina, Sr. María Cecilia, Dcs. Autoridades, Sr. Fortunato Palomino P. Gobernador, Representante de la F. N. J. Nacional, Sr. Miguel Gutiérrez C. Comandante F. A. P. Judith Silva, Sub. Jefe, Sr. Rosalinda Rojas, Dca. Alcaldesa de la Provincia, Alcaldes de las Municipalidades Provinciales, se reunieron a las 12:00 m. con la finalidad de realizar la inauguración de la obra Puente colgante "La Puerria", así mismo con la participación del Pueblo en general, la Srta. Alcaldesa procedió a la inauguración del Puente, en seguida se dio por terminado dicho Puente conjuntamente con todos los cantones, en continuación el Honorable Nacional se procedió a entonar, luego palabras del Residor Máximo Medina H, donde manifestó que esta obra es el esfuerzo mancomunado de todos, donde fue un esfuerzo trascendental, así mismo se generó muchas ventajas como acceso y turismo y agradece la presencia de las autoridades y el Pueblo en general que asistió al Puente y continuación las palabras de la Srta. Alcaldesa, Nelly Plaza P. da la bienvenida a todos los Puertinos donde manifestó que esta obra fue un verdadero anhelo de los Pobladores de todos los Puestos cercanos, donde ella garantiza el Puente La Puerria y hace la entrega de la obra, ya que lo principal es la Silva por los caminos el acceso, y esta obra es un esfuerzo -

común y es la satisfacción más grande de este gobierno local, con apoyo de la Municipal, los promotores, la Región, y lo más importante es la participación de los pobladores y hace entrega el Frente a los pobladores, con la -
 Surenia, Sr. Escudada, Juan Foras, Sr. Foras, Clotilde Palo, Fidelito Caluga, Poyacuri y Sr. Figuello, y en sus puestos Venerarios, en continuación el Sr. Charalla representante del Frente Surenia agradece la obra a la Alcaldesa y a todos que apoyaron hacer realidad, y es que ahora es más viable la comunicación vital hacia el Pueblo, y se sienten muy agradecidos todos los pobladores, en continuación el Alcalde de la Municipalidad Frente, Walter Escudosa Castro, en el cual -
 manifiesto que se debe pensar en el desarrollo de la sub Región, con la participación de todos y agradece a todos los presentes, seguidamente un saludo de la Comunidad de Fidelito Caluga, agradece por la culminación de la obra, por el esfuerzo de la Srta. Alcaldesa para cristalizar o hacer realidad este Frente y hace entrega por funciones a la Srta. Alcaldesa, de la Comunidad de Fidelito, siendo las 1:10 de la tarde -
 se da por concluido lo ceremonial oficial


 Director P.P.C.H.


 COM. FNO
 M. GUZMÁN S.


 Sr. Escudosa
 P. No. 20011-8416
 Gerente Operaciones
 SIMSA

Asesin Alemme en conmemoración al 176° Aniversario de nuestra independencia Nacional 28 de Julio, en el salón de actos de la Municipalidad.

En San Ramón a los veintiocho días del mes de Julio del año mil novecientos noventa y seis, a las 10:45 de la mañana se reunieron en el salón consistorial de esta Municipalidad, la Srta Alcaldesa Nelly Plaza Zambrano, Srte Alcaldesa Pompeyo Palomino Santa Cruz, Regidora Clelia Salari G. Regidor Félix Hernán Hurtado, Regidor Hugo Pulsoán Márquez. Tres intendidos jurados, Gobernador Fortunato Palomino, Comandante Jap Miguel Cutery G. Representante de la Policía Nacional, jefe del Centro de Salud José Yrondo C., Jefa del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, Padre Esperanza Espinosa, Srte del Iets Victoria; Presidenta del Comité de Damas Doris Lopez de B. y Pueblo en general, en continuación por Srta Alcaldesa apertura la Sesión Solemne, dando bienvenida a todas las autoridades y Pueblo en general, en continuación el Srte Alcaldesa Pompeyo Palomino da lectura al acto de la independencia Nacional, como acto seguido el Regidor Félix Hernán Hurtado, hace llegar el saludo a todos los presentes, y menciona que hoy es una fecha muy especial, nos sentimos comprometidos, y debemos hacer renovación de nuestro amor a la Patria que es el padre de todos, de ser libres é independientes de toda opresión, y el amor a la Patria es base de todos, en continuación la Srta Alcaldesa Nelly Plaza Zambrano, hace llegar su saludo y bienvenida, al los presentes, y finitas que visitan nuestra ciudad, su mensaje es de Paz ya que estamos viviendo un tiempo muy difícil, se está perdiendo la confianza (de) a nuestras autoridades, y que como Gobierno local pide perfección, unión, lo que está en juego nuestra Patria, y solo unidos podemos hacer ver que nuestra Patria está fuerte, y compartamos con los demás el

sentimiento de amor por nuestra querida patria, por su 106° aniversario de Independencia Nacional, a continuación, se hace entrega un Diploma al Jardín San José por haber ocupado el Primer Puesto en el Perfil por los Enslar, así también a la Escuela La Libertad se hace entrega un Gallardete, así también al colegio Sagrado Corazón hace entrega de un Gallardete por haber ocupado el Primer Puesto, Sr Padre Espinosa, hace llegar su saludo, y dice que su patria es el Perú, y agradece al personal docente de la institución; seguidamente se procede a dar el brindis por nuestra patria ¡Feliz 28 de julio! a cargo del comandante Cap. Miguel Gutierrez S. hace llegar su saludo a los presentes, tiene el privilegio de dar el brindis de honor por nuestro pasado, presente y futuro ¡Viva el Perú! A las 11:30 se levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

[Circular stamp with illegible text]

[Signature]
H. B. Baldeón M.

M. Ordoñez

[Signature]
MIGUEL GUTIERREZ S.

H. E. Esperanza Espinoza

[Signature]
D. O. [illegible]

Fr. M. Palacios

CSP. PNP. RAMIREZ L.

[Signature] ICIA

[Signature]
DR. PACHA RAMIREZ A.
GOVERNADOR

[Signature]

[Signature] 16662

Sesión Solemne en conmemoración al 150°
 aniversario de fiestas Patriales de San Ramón
 1997."

En la ciudad de San Ramón, a los 31 días
 del mes de Agosto, en la Plaza de Armas de
 nuestra ciudad, se reunieron a las 10:30 am.
 la Srta. Alcaldesa Nelly Plaza P. Sr. Presidente
 Gempayo Galdames S., Sr. Celso Salas, Sr. Maximo
 Medina H. Sr. Sr. Hugo Baldeon O., Srta. Suplente,
 Con. José Rodolfo Ojeda, def. Patación, Alcalde de
 la Provincia Walter Mendoza C., Parroco de San
 Ramón, Sr. Romel Torres Tuyo Proyecto especial
 Felicitación, seguidamente se cantó el Himno
 Nacional, como también nos acompañó la Srta.
 San Ramón, Penrose Carrera C. y su corte, a
 continuación la Srta. Alcaldesa dio inicio la
 Sesión, dando la Bienvenida a todos los presentes,
 así mismo el Regidor Gempayo Galdames S., así también
 el Alcalde Provincial Walter Mendoza, felicitó por
 aniversario, y manifestó que ve a San Ramón, que
 cada día vive más lo cual le llena de satis-
 facción ya que el espíritu de la gestión, a conti-
 nuación la Alcaldesa dio un mensaje a San
 Ramón, la Srta. dice que se hubiera gustado contar
 con la población, para contar con sus inquietudes,
 así también hace mención que no hay apoyo en cuanto
 a la Procecion y pide que haya un poco de voluntad ya
 que nuestro fin es a nuestro Santo Patrono, y no
 perdamos los valores, unámonos para el bien, para el
 progreso, ya que la Autoridad no se lleva el tanto
 de un pueblo a su casa, en cuanto a las obras, como
 nuestro hermoso estadio municipal, el fuente colgante

Victor M. ...

[Signature]

blelia Tobi

[Signature]

Josep Olor 2/03/97

*Asesor del
Congreso
Congreso de la Comunidad Aragonesa
C-90 - N.M.*

Asociación Solemne en conmemoración al 89º Aniversario
de creación Política de San Ramón 14 de Noviembre
en la Plaza Mayor de nuestro Distrito.

En San Ramón a las catorce días del mes de Noviem-
bre del año del presente, se conmemoró
en la Plaza Mayor de San Ramón, la alcaldesa Nelly
Alcaldesa Ponce, Jefe Alcalde Pompeyo Palomino, tres
Residentes (Pompeyo Palomino) Srta. Melia Salari Castillo
Sr. Federico Fedina H., Srta. María Cecilia Suello y Pr. Huse
Salpeter H., Señores Autoridades, Representante de la P. N.
Corp. Veter. Trefes C., Representante de la Tap. Agr. Cutang
Camacho, Alcalde de la Municipalidad Provincial Walter
Sandoval C. Sr. Gobernador Fortunato Palomino A. Sr. Jefe
de Paz de 1ª. Nominación, Srta. Representante del Icta,
tres Representantes del Rotary Club de San Ramón, Srta.
"San Ramón" y "Jurisuro" pandore unció la sesión
a las horas 10:20 am. como acto seguido se procedió a
hacer el Pabellón Nacional a cargo de la Srta. Alcal-
desa y jefe de la fuerza Armada, así mismo el Escudo
de San Ramón a cargo de los Sres. Residentes, Gobernadores
seguidamente la Srta. Alcaldesa Nelly Alcaldesa Ponce,
apertura la sesión Solemne, saludó a los presentes, y pide
llenar un mensaje de amor y unión, seguidamente el
Residente Sr. Federico Fedina H. da lectura al P. C. de creación
Política del Distrito de San Ramón, seguidamente da
lectura a los Saludos, de la Suprefecta Judith Silva,
Alcalde de la Provincial, del Congreso de la República, de
Graciela Fernández Bucar, Asociación de Padres del Consistorio
Anterofloris Araoz, del mismo modo saludo del Consistorio
de la República Arturo Castillo, Cirujano, Comandante del
Batallón, José Holívar, del Representante del Proyecto -

Daniel Toranzo Trijos, juez de Paz de 1ra Nominación Sr.
 Victor Puente Heredia, Rotary Club Chanchamayo, Puseu
 Huerto Narano, Presidente, Judicis Bulcador secretario, de la
 Dirección de caminos Sub. J. Chanchamayo, Carlos Forns
 el paro. seguidamente se procede hacer entrega a los.
 C.E. que sustentaron durante el mes por motivo
 de las fiestas Patronales. Provois Las Palmas, JNE
 N: 131 Playa Hermosa, E.E. N: 30904 Malmapugnio
 Juan Santos Atalualpa, Sagrado Corazón de Jesús,
 C.E. San Ramón, C.E.N.E. Santo Cristo". C.E. Agropecu-
 ario N: 18. A continuación el mensaje de la Srta
 Alcaldesa Nelly Plazas P., saludada, y hace presente
 q' el 17 de Diciembre estamos celebrando los 150
 Aniversario como población, así mismo por respecto
 al problema del agua, hemos hecho lo posible integrar
 en el programa de mejoramiento, el PRONST, Paso
 el fax, comunicando q' todo el sistema de agua y
 Desague sea mejorado, a partir de Enero hasta
 Agosto, por el monto 368,000, Nuevos Soles, así
 también tiene 2 expedientes técnicos para que per-
 mita hacer sus conexiones a toda la expansión
 urbana, está es la buena noticia que da, y pide
 Tres Honras por San Ramón, seguidamente el
 Brindis de honor en cargo del alcalde de la Oficed
 Walter Fernando Castro, donde saludada al cumplir
 un aniversario más y desea que se alcancen los
 que bien de la población, siendo las 11:10 se da
 por terminada la sesión:

A collection of handwritten signatures and stamps. From left to right: a circular stamp with a signature; a signature with 'M. P. ALCALDE' written below; a signature with 'M. P. ALCALDE' written below; a signature with 'FCTA' written below; a signature with 'DOE' written below; a signature with 'DOE' written below; a signature with 'DOE' written below; a signature with 'DOE' written below.

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]
16602
[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]
Huerfano

[Handwritten scribble]
[Handwritten scribble]

1911
[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Sesión Solemne en conmemoración del 150° Aniversario del Fuerte de San Ramón 06 de Diciembre de 1911, en el Salón Consistorial de la Municipalidad.

En San Ramón, en los seis días del mes de Diciembre del año mil novecientos y once se reunieron en Salón de actos, la Srta Alcaldesa Nelly Plaza y, Sres. Regidores Pompeyo Palomino, Sr. Hugo Baldeón of. Sr. Celso Salas, Ex. Alcaldes, Sr. Rolfo Ulloa de Amargue, Sr. Pr. Miraf. Calleros, Sr. Juez de 2da. Nominación y Público en general; después de la puteración del Hurno Nacional y San Ramón la Srta. Alcaldesa apertura la sesión a las 8:20 y agradece a los ex. Alcaldes Sr. Rolfo Ulloa y Miraf. Calleros, representantes de las instituciones y Pueblo en general, seguidamente el integrante de la Comisión Sr. Teobaldo Castañamaca, y comunica que las actividades han sido específicamente culturales, seguidamente el Dr. Uribe Presidente de la Comisión del sesquicentenario, donde hace saber que estamos celebrando 150° Aniversario de San Ramón, que fue creciendo poco a poco, así como Raymond de Turo muchos años por esta zona, San Ramón fue fundada que Traba- jaron desordenadamente, el fuerte no se plisó para nativos, sino para que la selva central sea como ahora es. fuerte que fue levantada en la confluencia del río Chambramayo, es un lugar tan apto para vivir y da un gran reconocimiento a los del Castillo que fue uno de los que participaron, y da un mensaje a la juventud, que no puede y debe perderse nunca con los mejores logros, y lo que dijo Raymond de Turo para el tercer milenio, dar tregua a lo que es

Vullieis, la vida, de abención, seguidamente se hace
 entrega en diploma de honor a Sra Inés Peris Sandoz,
 ganadora de los juegos florales del Colegio Santa Rosa,
 así también a la alumna del 3do lugar y Tercer lugar
 así también se ha destacado los principales Problemas
 como delincuencia, no cultural, drogadicción, y la
 plasmatura es todo temas parte, debe haber dialogo
 se está invocando los prohibos de las lecturas, entonces
 requiere mejorar la biblioteca, seguidamente la Sra
 Alcaldesa, así mismo agradece a la comisión por la
 desplegada trabajos en beneficio a nuestra comunidad,
 y no deja de reconocer el trabajo de todos los Alcaldes,
 que pasaron desde 1908 a la fecha siendo 42 Alcaldes
 y rinde homenaje por las obras que realizaron en su
 momento, ya que este querido distrito, es punto de fonda
 los autoridades, evangelizadores, ciudadanos que pasaron por
 nuestro distrito, seguidamente la Alcaldesa hace entrega
 una medalla al Ex Alcalde Sr. Manuel Calleros, así
 también al Ex Alcalde Felipe Ullón y Fumique, como
 también su diploma de honor, y a los 42 Alcaldes
 se rinde homenaje, seguidamente se recarga el Brindis
 de honor al Ex Alcalde al Sr. Felipe Ullón y Fumique,
 donde agradece su invitación a la Alcaldesa y cuerpo
 de regidores, fue una oportunidad muy agradable pasar
 por San Ramón, y se siente muy feliz, y tiene una
 gran satisfacción por dar un grado de arena para el
 progreso, como acto seguido el Ex Alcalde Sr. Manuel
 Calleros Sr, dando su agradecimiento, y pide
 a la Sra Alcaldesa siga trabajando por el pueblo
 que tanto necesita, seguidamente la presidenta de la
 Club de Turismo, Srta. Celina Salas Lezama, hace
 entrega un voluntario de fotos en la historia de

San Ramón, siendo las 9:00 x da por con-
cluida la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Domingo
V. S. C. P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Victor C. del Villar

[Large handwritten signature]
Rojas

Sesión Solemne en conmemoración al 177º aniversario de nuestra independencia Nacional 28 de Julio, en el Salón de Fiestas de la Municipalidad.

En San Ramón a los dieciocho de el mes de Julio del año mil novecientos y once a horas de la mañana se reunieron en el Salón Consistorial de esta Municipalidad, la Srta Alcaldesa Nelly Plaza D., Sr. Alcalde Pompeyo Galamino S. Srta. Clelia Solari Fegidora, Sr. Sr. Fedina H. Fegidor, Sr. Sr. Autoridades, Fortunato Galamino Sr. Sr. Gobernador, Sr. Sr. Julio Ojeda Pascual obispo, Sr. Sr. Padre Vicente Palacios Parroco de San Ramón, Representante de la FOP L. Romero, Representante de la Policía, Comité de Damas, Plana de Fomento, del Colegio Sagrado Corazón, Colegio "San Ramón" y Público en general, seguidamente el Fegidor Máximo Fedina, toma la palabra dando la bienvenida a los asistentes, y resaltando la fecha especial hoy 28 de Julio, como acto seguido lectura del acta de la Proclama de la Independencia Nacional por el Sr. Pompeyo Galamino S. Fegidor (ser) seguidamente se hace entrega de los gallardetes a los colegios ganadores en el Desfile, se hace entrega al Jardín "Donungo Fabis" de San Ramón, a continuación el Sr. pensario hace entrega al colegio "Juan Santo Stahud- Pa", asimismo al colegio "Sagrado Corazón de Jesús" así también al colegio "San Ramón", como acto seguido la Srta Alcaldesa Nelly Plaza D. da su mensaje, - dando la bienvenida a las autoridades y Pueblo en general, hoy fecha muy especial, la independencia, - debemos amar la Patria, en cada una de sus calles, no dañando la naturaleza, debemos comprometernos a que la Patria lo hacemos cada uno de nosotros, en este cumpleaños de nuestra Patria, por lo seguimos Trabajando por este Bello Pueblo, con Pasajes,

196
 Hermosos, como se ha visto muchos Junistas, y
 debemos acogerlos no abusar con las tarifas, debemos
 mantener nuestra imagen, a continuación el
 Brindis de honor a cargo del Sr. Fortunato Guilmino
 Gobernador del Distrito de San Ramón, a conti-
 nuación se presentó un número musical, luego
 el Sr. juez Andrés Baldeón, saludó los presentes,
 y manifestó, que tenemos nuestro orgullo de ser
 Peruanos, así como también cumplamos nuestros
 deberes y derechos como padres, hijos, etc, así
 también en lo material, nuestro trabajo, cuidando
 nuestros bienes hasta nuestra Patria, así nos sentiremos
 orgullosos de ser Peruanos y Sanramoninos, Acudo
 las 12 am. se da por concluida la sesión a
 continuación firman los presentes:

Blas Solís

Fin. Palacios

Román

Ally

Doyle

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Regidor

[Signature]

[Signature]

H. Guzmán

Emma La Torre

[Signature]

[Signature]

[Signature]

José Márquez

[Signature]

[Signature]

~~D. J. W. ...~~

~~Eduardo ...~~
R.B.

Pat ...
Martín

Scout of

W. B. ...

Alas ...

Jan ...

Simon ...

Guillermo ...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Amador

Amador

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Diego ...

[Signature]

[Signature]

Castro ...

Acta de Sesión Solemne del 28 de Julio de
1999 en Conmemoración del 148° Aniversario
de la Independencia Nacional.

En la ciudad de San Ramón, a los veintiocho días del mes de Julio de Mil Novecientos Noventa y nueve, reunidos en el salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón, a las 11.00 a.m. el Sr. Alcalde Don Víctor Villalucía Gambini, los señores Regidores: Ingeniero German Featogui Orbe, Sr. Angel Vicuña Cofacuri, Sr. Gasparigliosi Bedoya Gilberto, Sr. Efraim Faucar Balsin, y por invitación especial de la Municipalidad asistieron los diferentes Autoridades y personas representativas del Distrito de San Ramón, Militares, Religiosos, Eclesiásticos, Políticos, Directores de los diferentes Plantales Educativos, Presente el Mayor P.N.P. Ezequiel Zaravia, Jefe de la Delegación Policial del Distrito, Comandante de la Base Aérea FAP. San Ramón, José Abadía Chávez, Juez de 2ª Nominación, Señor Abel González, Gobernador. Señor Fortunato Salomino Alca, Señor Ricardo García Maldonado. Jefe de Transportes y Comunicaciones Público en general quienes con su presencia marco de Solemnidad la ceremonia se inició con un pequeño programa.

- 1.- Se cantó las sagradas notas del Himno Nacional con todos los asistentes.
- 2.- Acto seguido el Alcalde Don Víctor Villalucía Gambini dió la bienvenida a los concurrentes por su grata participación, al mismo tiempo agradeció a los asistentes, por su participación en el desfile y apoyo de cada uno de ellos.
- 3.- En seguida a cargo del señor Regidor German Featogui Orbe dió lectura al Acta de la Tarea de la Independencia Nacional el mismo que fue aplaudido por los concurrentes.
- 4.- A continuación se procedió al Bando de Honor con todos los concurrentes, como término del Acto se procedió a la firma del

Acta.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En. He. Palacios

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE
EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO
(ART. 108 DEL D. LEY 26032)

EN LA FECHA, CIERRO ESTE: Primer

LIBRO DENOMINADO: Sesiones Solemnes

UTILIZADO HASTA LA FOJA N° 199

SAN RAMON, 23 AGO 2000



JAROL LEVEAU ACOSTA
ABOGADO NOTARIO DE CHANCHAMAYO

